



XVII Coloquios Históricos - Culturales
del Campo Arañuelo

D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo



Noviembre de 2010

Ponencias presentadas en los

**XVII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

«Dedicados a D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo»

Celebrados en la Biblioteca Municipal
«Casa de Comillas»

Navalmoral de la Mata
a partir del 8 de Noviembre de 2010

Título:

XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«Dedicados a D. Pablo Luengo y D. Emilio Luengo»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Diseño y Maquetación:

Marián Pérez Valverde - Grupo Aralama
C/ Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:978-84-96139-12-1

Depósito Legal: CC-653-2011

**D. Pablo y D. Emilio Luengo,
médicos insignes de Navalморal**

por **Domingo Quijada González**

Fuera de concurso

Don Pablo Luengo Marcos

Don Pablo nació en Navalmoral de la Mata, el 25 de enero de 1867, falleciendo en su localidad 61 años después (1928, en la misma casa en que nació y vivió, de la calle Colón, en la popular *Plaza Vieja*); tras haber desempeñado con gran dedicación, bondad y reconocimiento la profesión de médico durante 38 años, de los que 36 fueron en su pueblo natal. Era el prototipo de *médico de cabecera* que muchos hemos conocido y siempre recordaremos. Hombre culto, trabajador y liberal (en política y moralidad).

Estudió en la Universidad Central de Madrid (Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), aunque presentó la *suficiencia* en 1890 para obtener la Licenciatura de Medicina y Cirugía en la Universidad de Salamanca –a juzgar por su título, aunque ignoramos los motivos–, con la calificación de Sobresaliente...

Desconocemos cuál fue su primer destino. Pero lo que sí sabemos es que se incorpora a Navalmoral en 1892. Primero como interino y contratado, y más tarde como titular.

Contrajo matrimonio en Navalmoral, el 22 de diciembre de 1893 (con 26 años de edad), con **Leonor Agustina Arroyo Samaniego** (de 20 años), hija de D. Emilio Arroyo García (médico) y Felipa Samaniego¹, que había nacido en Valdehúncar (el 22 de marzo de 1872, cuando estaba su padre ejerciendo en dicha localidad). El matrimonio se iría a vivir al domicilio de los padres de don Pablo (calle Colón, nº 4). Leonor era una mujer bellísima, esbelta, rubia y con ojos azules (quienes han visto su imagen la compara con las princesas austríacas del siglo XIX...

Al margen de su hermosura, poseía una destacada cultura que tiene su explicación: sus padres la enviaron a un famoso colegio de monjas francesas de Getafe, que contaba con internado (y estamos hablando de los años 80 del siglo XIX...). Precisamente, a ese mismo colegio envió don Antonio Concha a su ahijada M^a Consuelo Miguel García².

Para conocer más detalles de D. Pablo y esposa, mostramos el extracto de una carta³ –de junio de 1924– que su consuegro, el famoso escritor Gabriel Miró, dirigió a su cuñado D. Enrique Falcó (médico homeópata en Alicante).

«Anoche vino D. Pablo Luengo y nos acostamos muy tarde. D. Pablo es un médico de pueblo extremeño, muy inteligente, activo, enorme trabajador.

La madre de Emilio, doña Leonor Arroyo y Samaniego, que ya estuvo en Madrid para conocernos, es hija única de una señora extremeña y rica. Doña Leonor es una dama de pueblo, esmerada en el hablar, de gran carácter, educada en colegio de monjas francesas... D. Pablo, su rendido admirador...

La abuela –Felipa Samaniego– vive sola, en su casona⁴. Cada día ha de ir un nieto para darle compañía.

Tiene un hijo varón, don Ramiro Arroyo, médico que vive en Béjar. Goza fama de santo»⁵

Ambos darían origen una saga amplia –diez hijos, y otros dos que fallecieron siendo niños– y muy relacionada con la sanidad (médicos, farmacéuticos, enfermeras, etc.; y sus yernos también): M^a Dolores, Emilio, Crescencia, Pablo, María, Felisa, Eugenio, Jerónima, Felipe y Leonor. Los genes de la pareja y otras circunstancias lo harían posible.

De la educación de esos niños y adolescentes se encargó la propia madre, a la que ayudaban las hermanas Julve⁶. Éstas intervenían tanto en materia educativa como escolar, sobre todo con las chicas: les impartían las normas propias para una futura mujer de esos años, educación, comportamiento social, urbanidad, lectura, escritura, les enseñaban a tocar el piano, etc. Además todos ellos asistieron a las escuelas públicas de Navalmoral, las únicas que existían entonces.

Los antecedentes familiares del matrimonio

Don **Pablo**, era hijo de **Nicasio Luengo** Roda que, además de Procurador de los Tribunales, fue un importante propietario de Navalmoral: 6º Mayor Contribuyente en 1901 (7º en 1905 y 8º en 1906 y 1910) y 2º por territorial y urbana en 1901. Y de **Jerónima Marcos** Sánchez. Éstos vivían en la calle Colón nº 4, que después será el hogar de don Pablo y descendencia. Ambos tuvieron otro hijo, Gregorio, que sería maestro de la localidad y cuyo hijo (de igual nombre y primer apellido que su abuelo) contraería matrimonio con su prima hermana Jerónima, hija de don Pablo (volveremos a mentarlo).

Fueron sus abuelos paternos Rafael Luengo Moreno y Feliciano González Roda, mientras que los maternos eran Felipe Marcos Yusta y Eugenia Sánchez.

De acuerdo con los hermanos Serafín y Dionisio Martín Nieto –emparentados con los Luengo lejanamente–, la saga de los Luengo proviene de Robledillo de la Vera. Hasta que uno de ellos, Bartolomé Luengo, se instala en Navalmoral a principios del siglo XVIII, donde se casa y comienza a ejercer como cirujano⁷.

Respecto a su esposa **Leonor**, descendía de familias muy emblemáticas tanto de Navalmoral de la Mata como del ya desaparecido pueblo de Talavera la Vieja. Me explico:

Era hija del citado doctor **D. Emilio Arroyo García**, natural y heredero de una familia acaudalada de *Talaverilla*, médico de profesión que repartió su actividad sanitaria entre Valdehúncar (donde nacieron sus hijos Leonor y Ramiro) y Navalmoral (donde fue contratado en 1875 y nombrado en propiedad en 1884). Por el apellido de su madre («Rodas»), parece indicarnos que ésta era natural de Navalmoral (donde proliferaba entonces ese apellido entre gente pudiente). Y de **Felipa Samaniego**

Moreno; quien, a su vez, lo era del que fue famoso alcalde de la Villa, **Mateo Vicente** (Gómez) **Samaniego** Sánchez (nieto de aquel riojano hijosdalgo, Manuel Vicente Gómez Samaniego, que en 1786 le ganó un pleito a la Villa⁸, que no quería reconocerle ese título, y que él ostentaría orgulloso, como «Señor de Valmojado»⁹); y Dolores Moreno Luengo (hija de Esteban Moreno y Dorotea Luengo, tía de D. Pablo).

Por cierto, en la finca de Valmojado estuvo durante muchos años colgado un cuadro muy querido por la familia Samaniego, ya que representa a San Mateo, patrono de la Comunidad riojana, de donde provenían los Samaniego.

En 1842, el citado alcalde (y que unos años antes ejerció como Secretario del Ayuntamiento de Navalmoral, en plena Guerra Carlista), que tenía oficialmente el cargo de ‘administrador subalterno de rentas estancadas’, más un molino de aceite (desde 1849, ya desaparecido), numerosas propiedades y negocios y la administración de varias fincas, restaura (pues ya existía antes, al menos en 1791) la fuente de los «Caños Viejos»: tal vez con un friso romano procedente de Talavera la Vieja, que su yerno –el reseñado don Emilio Arroyo– pudo haber traído de allí. Friso hoy *parcialmente* desaparecido, tras la negligente actuación de la Corporación moral, que ordenó eliminar dicha fuente en 1969.

También estaba Leonor emparentada con los descendientes de su tío Victoriano Lozano González (casado con su tía materna, Saturnina Samaniego; y primo de los hermanos González Serrano¹⁰) y otros (esas familias se expandieron mucho, al contar con numerosa descendencia).

La encomiable labor profesional y humana de don Pablo

Decíamos que comienza a ejercer en Navalmoral en 1892 –tras una corta estancia fuera–, y prosigue la actividad que estaban desarrollando galenos muy conocidos en nuestra localidad, como su suegro don Emilio Arroyo o D. Antonio Arenas Páez: uno de los fundadores de la Logia Masónica «Justicia nº 11» de Navalmoral, con el que coincidió un año y cuyas ideas pudieron influir en un hombre tan liberal como D. Pablo.

Fueron años muy difíciles, con frecuentes epidemias –el propio don Antonio Arenas murió de tífus en 1893– y una gran pobreza: por ejemplo, en 1898 había numerosos vecinos pobres (totales o parciales), cuyo número global se aproximaba a los 500 (cifra que no necesita comentario). Para protegerlos un poco, recurrieron a varios e incompletos sistemas (la Beneficencia pública):

. Los menos necesitados recibían ‘beneficencia de médico’: eran atendidos gratis, en una sala del Hospital, por los dos médicos titulares: D. Pablo Luengo Marcos y D. Julián Martín Lozano.

. Los más indigentes se beneficiaban, además, de medicinas gratis; que eran adquiridas por el municipio (cuando podían) en las farmacias locales de esa época (y que reemplazaron a los Arenas: la de Remigio Martín Jiménez (ya existía en 1879), Francisco González Serrano (hermano de don Urbano, consta en 1884) e Isidoro Marcos

Lozano (fundada en 1888).

. A los de *solemnidad* (alrededor de 50), además de los servicios anteriores, se le concedían socorros y otras ayudas puntuales: eran acogidos (cuando caían enfermos) en otra sala del Hospital legado por don León Moyano, a la vez que eran atendidos por el encargado del mismo. También recibían las 12 fanegas de trigo anuales de la ‘Memoria de Vázquez’ (obra benéfica creada en el siglo XVI en Calzada de Oropesa, de la que también hemos hablado ya en otros trabajos¹¹), que repartían entre ellos.

En los primeros años del siglo XX prosiguen las graves **epidemias** que asolaban Navalmoral y comarca en el pasado: paludismo, sarampión (como en 1904; o la trágica de 1910, cuando entre marzo y abril fallecen más de 70 párvulos en Navalmoral; más otra en noviembre de 1914; y una más en marzo y abril de 1920; y otra en mayo de 1922), gripe (como la famosa del otoño de 1918, con 39 muertos en la localidad por esta causa y numerosos abortos; y otra en enero de 1927, no tan dramática como la anterior) y viruela (muy grave en 1909). O en enero de 1915, cuando el doctor Luengo certifica un caso de difteria en una niña de dos años, pero se restablece al poco tiempo y desaparece el temor a una nueva epidemia. Y, en octubre, una niña, procedente de la Vera, enferma de ‘escarlatina’ en el domicilio de una familia moral, donde sana (tratada por don Pablo también). Se toman medidas de desinfección por ser enfermedad contagiosa (parecida al sarampión).

En todas ellas consta la labor realizada por los médicos titulares D. Julián Martín Lozano y D. Pablo Luengo Marcos, *«aún con riesgo de su vida, visitando a los enfermos y luchando para erradicar esas terribles enfermedades; ambos muy preocupados por los enfermos pobres»*¹².

Pero la cosa no acaba ahí pues, entramos en los terribles años de la **1ª Guerra Mundial** (estalló en 1914), en la que España se mantuvo neutral dada su debilidad en el contexto internacional, que la mantenía fuera de la política de alianzas y la incapacidad de los gobiernos para sostener una guerra. Era una neutralidad obligada; positiva en muchos aspectos: la neutralidad trajo un periodo de fuerte expansión económica, ya que los países participantes en la guerra demandaban materias primas, alimentos y productos industriales; creció el comercio exterior y se acumularon grandes fortunas.

Pero, indirectamente nos originó graves perjuicios:

- La demanda exterior provocó el **desabastecimiento** interno, así como una fuerte subida de **precios**, que afectó sobre todo a la clase obrera empeorando sus ya malas condiciones de vida.

- El crecimiento económico fue *especulativo* y apenas transformó el sistema productivo español. Dará origen a una grave crisis económica y a grandes movilizaciones sociales.

Eso daría lugar a la grave CRISIS DE 1917, que también repercutió en nuestra localidad. El 9 de octubre de 1917 se crea en Navalmoral la Junta Local de Subsistencia (debido a la famosa ‘Crisis’), para asegurar que hubiera artículos de primera necesidad y evitar los abusos y acaparamientos. Estaba formada por personajes de ideología diversa, pero muy preocupados todos ellos por los problemas de su localidad, entre los

que se encontraba don Pablo Luengo.

Por si fuera poco, un año más tarde España –y Navalmoral– se vio colapsada por la trágica **Epidemia de Gripe de 1918**. A primeros de **Octubre**, ya se ha extendido por todo el país, asolando Europa durante este mes. En Navalmoral se inició a mediados de septiembre.

En sí no es grave esta enfermedad, pero depende del tipo de virus que la origine y las complicaciones que se presenten. En este siglo, ha habido varios azotes (1918, 1933, 1936, 1940, 1950-51 y 1957-1958) pero ésta fue la peor, influyendo la 1ª Guerra Mundial y la Crisis de Subsistencia que se derivó de ella.

El Ayuntamiento moralo toma medidas: limpieza (contratan a un barrendero más), socorro a necesitados, desinfección (compran «zotal» para aplicar en las calles y casas de los pobres), etc.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación escribe ofreciendo desinfectantes y otros medios para combatir la epidemia. La Corporación se apresura a pedirlos y agradecerlo. El Diputado por este Partido Judicial, José Rosado Gil, gestionó la remisión a este Ayuntamiento de desinfectantes, medicamentos y 500 pesetas en metálico para los enfermos pobres.

En esos momentos, ejercían en nuestra Villa **cinco Médicos**: Francisco García Barroso (titular), Pablo Luengo Marcos (titular), Rafael Rodríguez Oliva, León Sánchez Jiménez y Urbano Casas Sánchez. A finales de mes, informan que *«está remitiendo la epidemia considerablemente»*. La propia Corporación notifica que *«las pérdidas han sido escasas si las comparamos con las de casi todos los pueblos de España, con cuadros verdaderamente terribles, debido a la falta en esos lugares de asistencia médica, medicinas y otros medios»*. Aunque más adelante dicen que *«las pérdidas humanas han sido sensibles pero, gracias al celo de los médicos, durante el mes y medio que ha durado (informan el 29 de octubre), no ha llegado a 40 el número de muertos (las he contabilizado en los Libros de Defunciones de las Parroquias¹³ y Juzgado: fueron 39), cuando en el pueblo más insignificante ha superado con mucho a esta cifra»¹⁴*.

Esa desventura es aprovechada por la Corporación para solicitar al Gobernador, *«con la tramitación establecida en la R.O. del 11-IX-1914, la creación de una nueva plaza de Médico Titular de 3ª categoría, que se considera necesaria para la buena asistencia de los pobres de esta localidad»*. A la vez que elogian la labor desempeñada por los doctores citados en la lucha contra la enfermedad. Plaza que se aprobará en marzo de 1919.

En enero de 1919 don Pablo Luengo presenta al Ayuntamiento una Memoria sobre la pasada epidemia de gripe, en la que alaba la actuación de esta Corporación. Como es evidente, se lo agradecen.

Por cierto, D. Pablo prestó gran ayuda a D. Gustavo Pittaluga en esos primeros años del siglo XX, cuando éste inicia la lucha antipalúdica en nuestra zona.

Al margen de la Medicina, encontramos referencias sobre don Pablo en 1904, cuando forma parte de la Junta Municipal (que trataba los asuntos más importantes

del gobierno local) por la Sección de Ganaderos... (lo que se desconocía hasta hace poco, cuando publiqué la crónica de esos años en el periódico local «El Moralo-Quince Días»).

También intervino Pablo Luengo en otros eventos sociales. Así, El 31 de enero de 1911 el Gobernador Civil aprueba los Reglamentos del Círculo de Recreo ‘**La Constancia**’ (antecesor del ‘Centro Moralo’), cuyo primer Presidente será el doctor Pablo Luengo. Al principio, establecen la sede en el piso principal del Teatro de Salvador (posterior Cine «Díaz» o «Capri»). En septiembre la trasladan al Teatro de «Amarnie», en la calle Don Gonzalo (actual calle Gabriel y Galán).

Problema por las ruinas de las Escuelas del Pósito

En marzo de 1911 don Pablo Luengo solicita al Ayuntamiento la «patente» de 2ª clase para poder ejercer como médico-cirujano (según constaba en su título).

Casi un año después, el 25 de febrero de 1912 se produjo el hecho lamentable del derrumbamiento del edificio-escuela del «Pósito» (más otros 5 edificios el 16 de marzo), como resultado de la adversa climatología (y de la negligencia y falta de recursos económicos municipales). Pues bien, en la Sesión del 23 de abril se aprueba demoler lo que queda del Pósito *«para evitar desgracias personales»*. También acuerdan vender todo lo servible (rejas, puertas, ventanas, tejas, vigas, cuarterones, etc.) y utilizar las piedras para reponer el empedrado de varias calles (de la Fuente = Joaquín Alcalde, León Moyano, otras del ‘Cerro’ y calleja de la ‘Serradilla’), *«la mayor parte en mal estado»*.

Pero no se utilizan todas ya que, en noviembre, Pablo Luengo, que ya es Inspector Municipal de Sanidad (por renuncia del anterior, Julián Martín), denuncia ante la Corporación que *«el solar del Pósito es un foco de infección, utilizado por los vecinos como basurero»*, y tuvo que venir el Inspector Provincial de Sanidad. Incluso deciden *«vender el solar, por carecer de dinero para reconstruirlo y obtener ingresos para otras necesidades»*. Aunque este tema se alargará, ya que el Gobernador comunica que para poder venderlo *«necesitan permiso de la superioridad, y los remite a la autoridad competente»*¹⁵.

Ese tema daría origen a una dura polémica entre Pablo Luengo y el Alcalde, en la que se mezclan las más elementales normas sanitarias con las ideas políticas (el primer regidor en esas fechas era conservador, lejos del liberalismo de don Pablo). Pero, al final, triunfaría la lógica y la higiene frente a la obcecación: sería limpiado el solar, dando lugar a una plaza¹⁶.

Cambiando de asunto, el día 26 de mayo de 1912 se disuelve la Sociedad de Recreo «Círculo la Constancia», que presidía D. Pablo Luengo y llevaba funcionando desde enero de 1911. No nos explican las causas, aunque pudiera deberse a la crisis reinante.

En los Carnavales de 1920, se crea el **Centro Moralo**, a imitación de aquél. A donde asistía don Pablo cuando sus quehaceres se lo permitían.

Reconocimiento a don Pablo Luengo

No nos extrañe, pues, que ya en vida –en 1927, cosa rara casi siempre– quisieran dedicarle la calle que actualmente lleva su nombre, una de las arterias principales de la localidad:

Varios vecinos proponen que la nueva calle construida sobre el arroyo de La Quebrada¹⁷, que ya está canalizado en ese tramo, lleve el nombre del doctor Pablo Luengo. El eminente galeno se opone y la Corporación lo tiene en cuenta, pero le concede la Medalla del Trabajo, *«como premio a la incansable labor realizada por este médico durante 40 años, 38 de ellos como médico del municipio»*¹⁸.

Ya tenía 60 años (nació en 1867), y morirá en el año próximo (1928): aunque no padecía ninguna enfermedad grave que presagiara su trágico fin (falleció por una neumonía a causa de una gripe otoñal...). El caso es que los reconocidos convecinos desean tributarle el merecido homenaje en vida; y no como suele hacerse generalmente, cuando el personaje en cuestión ya ha fallecido.

Se nombra una Comisión¹⁹, que se subdividía en otras por calles o barrios (19 en total), que se encargarían de recaudar los fondos para sufragar los actos del Homenaje que iba a tributarle. Las he releído todas²⁰, y lo que más me llama la atención es la participación de casi medio millar de familias (más de la mitad del Censo, a pesar de la crisis), pertenecientes a todas las clases sociales e ideológicas, con ejemplos muy interesantes.

Relacionado con el tema, encuentro en el Archivo Municipal una factura con fecha día 5 de enero de 1929, del ilustre ceramista talaverano Juan Ruiz de Luna²¹, por un importe de 70 pesetas, para la placa identificadora que se colocó en la calle dedicada al doctor Pablo Luengo (antigua «Ramales»).

Pasando a otro tema, en esas fechas nuestro Ayuntamiento comienza a amortizar el crédito de 27.000 pesetas que varios vecinos solicitaron el año pasado, en su nombre, a la Caja de Ahorros de Plasencia para finalizar el puente sobre el Tiétar (pues aún había que cruzarlo a pie o en barca, según la época del año), en la carretera que unía Navalморal con La Vera y Plasencia. Entre los avalistas estaba el doctor Luengo, ya en sus últimas fases de vida.

Hay un documento de ese año en el que se dice que los médicos locales, incluyendo a don Pablo Luengo, habían atendido muchas veces desinteresadamente a los miembros de «La Redentora» (Sociedad Obrera de Socorros Mutuos).

Para conocer más aún o confirmar las virtudes de D. Pablo Luengo Marcos, insertamos parte (pues es mucho más largo) de un artículo laudatorio que apareció en un periódico o revista en aquellas fechas. No podemos precisar más detalles, pues no refleja identificación alguna:

Muerte del doctor D. Pablo Luengo

En nuestra localidad, el día 14 de noviembre de 1928 (a la 1 de la madrugada) y en su

domicilio de la calle Colón, **muere el doctor Pablo Luengo** (a causa de una Pleuroneumonía Gripal: inflamación severa de parte o de todo un pulmón, acompañada de una inflamación de la pleura, motivada por una gripe). En ese momento contaba con 61 años de edad. Su hija mayor, Dolores, ya estaba viuda²²; otros tres se habían casado (Emilio²³, Pablo²⁴ y María: ésta con el farmacéutico local don Librado Álvarez, a los que nos hemos referido en otros trabajos²⁵); y los tres hijos más pequeños (Jerónima, Felipe y Leonor) eran aún menores de edad.

La Corporación celebra, por este motivo, Sesión Extraordinaria el día 15, acordando lo siguiente:

. Que una Comisión visite a la familia, para darle el pésame en nombre del municipio, «*como demostró ayer en masa*».

. Como premio a su reconocida laboriosidad profesional, durante 38 años, constantes desvelos en aras de la ciencia y cariño hacia las clases menesterosas, dan su nombre a la calle ‘Ramales’. La lápida sería colocada el 3 de abril de 1929.

. Nombran para sustituirle como médico de la Beneficencia, con la condición de interino, a Alfredo Blasco Jarillo, residente en la localidad. Anuncian la vacante a concurso.

Su viuda, **Leonor Arroyo**, moriría mucho después: el 18 de agosto de 1943. Y, como aún vivía su madre (Felipa Samaniego), se fue a vivir con ella²⁶. Dos de sus hijas, María (ésta en el trágico bombardeo del 16 de febrero de 1937, según vimos en los XVI Coloquios y como recordaremos luego) y Felisa (tema éste muy doloroso, que don Pablo no llegó a conocer afortunadamente)²⁷, la habían precedido²⁸. Falleció en la casa citada de su madre de un colapso cardíaco, motivado por una enterocolitis ulcerosa (enfermedad inflamatoria del colon y del recto, caracterizada por la inflamación y ulceración de la pared interior del colon). Y contaba con 71 años.

De acuerdo con Bueno Rocha, escribió una obra incompleta sobre la localidad: *Situación geográfica y posición topográfica de la villa de Navalmoral de la Mata*, en el «Boletín mensual del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cáceres», nº 20 (1914) y 21 (1914, sin completar).

Y su nieta Leonor Pascual Luengo conserva una obra de teatro corta e inédita escrita por don Pablo²⁹, titulada «El amor y el interés»: obra en la que defiende el matrimonio por amor, y en la que llega a defender el divorcio³⁰.

Escribía con frecuencia en la revista «El siglo médico»: la mejor publicación médica de principios del siglo XX.

Evolución familiar

Una vez que crecen los hijos, las **hermanas Julve** se marchan a Madrid³¹: Lola se hizo enfermera, tras haber realizado en el Hospital Antipalúdico de Navalmoral los cursos de la Escuela de Sanidad Nacional –lo mismo que Leonor Luengo–, y allí trabajaba; Adelina dejó el magisterio y entro en la casa fotográfica Kodak, donde permaneció hasta su jubilación.

Ya hemos comentado algo de **Dolores, Pablo y Felisa**. Y de D. **Emilio** lo haremos en la segunda parte del trabajo.

Crescencia Ramona contrajo matrimonio con un médico de Madrid, a donde marchó a vivir. No tuvieron hijos y más tarde se separaron. Trabajó en Sanidad.

De **María** de la Purificación hicimos una amplia exposición en los XVI Coloquios, en la ponencia sobre *‘El bombardeo republicano de Navalморal del 16 de febrero de 1937’*. Para los que no han podido acceder a ella, resumimos brevemente:

Contrajo matrimonio con el farmacéutico moralo don Librado Álvarez González (aunque había nacido en Casas de Belvís, residía en Navalморal desde 1926, cuando instala su farmacia³²). Intervino en asuntos locales de interés (por ejemplo, fue uno de los 43 moralos que en 1926 avalaron el crédito de 27.000 pesetas solicitado por nuestro Ayuntamiento a la Caja de Ahorros de Plasencia, para construir el puente sobre el río Tiétar en la carretera de Jarandilla) y fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista Morala en 1931 (presidente y vicepresidente en distintas fases de su primera etapa, pero que después abandona el Partido: cuando, a partir de 1933, adquiere protagonismo en el PSOE la corriente revolucionaria de Largo Caballero, ya que don Librado era más moderado, menos radical o extremista).

El 16 de febrero de 1937, coincidiendo con el aniversario de las Elecciones Generales celebradas en el pasado año 1936 (y que dieron el poder al Frente Popular), un inhumano suceso estremeció a la población moralita: aviones republicanos (tres aeroplanos, según me han aseverado algunos supervivientes) procedentes del sector gubernamental llevan a cabo una trágica pasada sobre el cielo de Navalморal (especialmente a lo largo de la calle principal o carretera entonces). Debido a la hora del bombardeo (a las dos de la tarde), y a los lugares tan céntricos donde se produjeron los impactos, las víctimas de ese acto asesino ascendieron a veintinueve, incluyendo a 8 niños o menores (dos de ellos hermanos): 25 fallecieron en el acto o en ese mismo día y los otros cuatro murieron en los días siguientes (en los Hospitales de Navalморal y Talavera de la Reina). Aunque todas las pérdidas fueron dolorosas (como es evidente), de ellas destacan dos miembros de la familia D. Librado y de Leonor Arroyo:

- Su mujer, **María** de la Purificación **Luengo Arroyo** (de 33 años, hija de don Pablo Luengo y de Leonor Arroyo). Falleció a las 14 horas en el domicilio familiar (C/ José Antonio) por asfixia.

- Su hijo **Francisco Miguel Álvarez Luengo**: de 2 años de edad. Al igual que su madre, perdió la vida a la misma hora, con ella y por las mismas causas: por asfixia, tras el derrumbe de su casa por la explosión; librándose de la muerte don Librado y sus otros dos hijos (Celia y Purita).

Eugenio también era médico y analista, como tantos otros de la familia (incluyendo a don Emilio). Casó con Modesta Rodríguez Queimadelos y se establecen en la capital cacereña³³. Tuvieron tres hijos, unos de los cuales, Eladio, fue Director General de Sanidad; falleciendo al chocar su vehículo con una vaca cuando hacía un viaje oficial. Su nombre fue propuesto para el Hospital de Navalморal, aunque luego le pondrían el de ‘Campo Arañuelo’.

Jerónima casó con su primo hermano Nicasio Luengo Martín-Corrochano³⁴. Estudió Medicina –doctorándose– y Farmacia. Y fue ayudante de Giral en la Facultad de Farmacia de Madrid; y farmacéutico de la Armada (Giral fue también ministro de Marina, y amigo de su hijo Emilio).

Detenido y depurado tras la Guerra, fue condenado a muerte³⁵. Pero salvó la vida cuando iba a ser fusilado al ser reconocido por un dirigente del pelotón (que era de Navalmoral o de la zona, y estaba agradecido con la familia). Pero fue exiliado a Mallorca.

Felipe: fue el único que no estudió de los varones. Marcha a Madrid, donde trabaja en esos azarosos años republicanos. Al finalizar la contienda fratricida es detenido y encarcelado durante tres años³⁶. Después contrae matrimonio en Madrid con Luisa Cuellar. Tienen tres hijos y morirá al poco tiempo.

Leonor, la más pequeña, tras completar los estudios primarios en la escuela pública³⁷, realizó los cursos de Sanidad Nacional que se impartían en el Hospital Antipalúdico de Navalmoral bajo la dirección del director del mismo, D. Sadí de Buen. Tras la Guerra marcha a la capital de España y completa los estudios de Enfermería, para lo que le fueron útiles los cursos mencionados. Enfermera de Sanidad Nacional, trabajó en Madrid hasta su muerte.

Contrajo matrimonio con José Pascual López de Uralde, que trabajaba en el Ministerio de Justicia. La hija de ambos, Leonor Pascual Luengo, nos ha sido de gran ayuda al confeccionar esta ponencia.

DON EMILIO FELIPE LUENGO ARROYO

También nació en Navalmoral, el 28 de marzo de 1898. Y, como ya hemos anticipado, era el segundo hijo –y primer varón vivo– de don Pablo Luengo y doña Leonor Arroyo. Siendo un jovencito, sus padres le envían a la ciudad de Béjar (Salamanca) donde su tío materno, D. Ramiro Arroyo Samaniego, ejercía como médico. Allí cursó el Bachillerato, que finalizó en 1914, con la calificación de Sobresaliente.

Después siguió los pasos de su progenitor, estudiando medicina en Madrid (como su padre o solían hacer los chicos de Navalmoral), en la antigua Facultad de Medicina de San Carlos³⁸ (calle Atocha), que pertenecía a la Universidad Central³⁹.

Finaliza en 1920. Y después se especializa en Epidemiología y Parasitología⁴⁰ con D. Gustavo Pittaluga⁴¹ (catedrático de Parasitología en la Universidad de Madrid), junto con don Sadí de Buen⁴². Más detalles de ambos en los IX Coloquios Históricos⁴³. Pero también lo hace en Análisis de Anatomía Patológica, cuyas consultas y trabajo de laboratorio llevaba a cabo en su domicilio y en la empresa de aguas del Canal de Isabel II⁴⁴, que surtía de tan vital elemento a Madrid; lo que le proporcionará un gran apoyo económico, sobre todo en épocas críticas⁴⁵.

Inspector Sanitario de Cáceres, colabora en la creación de los Dispensarios Antipalúdicos de Talayueta (1920) y Navalmoral (1922), como luego veremos.

En 1923, con 25 años, logra por oposición la plaza de Ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene, y del Laboratorio de la Facultad de Medicina de Madrid. Dos años más tarde es nombrado jefe del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de dicha Facultad. Fecha en que se crea el Hospital e Instituto Antipalúdico de Navalmoral, en cuya gestación intervino.

Y en esas materias trabaja durante los primeros años, hasta que surge un hecho que sería determinante para don Emilio en el ámbito profesional: las campañas contra la malaria en nuestro país.

Comienza la guerra contra el paludismo

El 23 de agosto de 1920 se crea la Comisión Central Antipalúdica. Siendo nombrado para dirigirla el eminente paludólogo don Gustavo Pittaluga. Y, entre sus vocales, se encontraba el Inspector Provincial de Sanidad de la provincia de Cáceres, el Dr. Enrique Bardají.

Una de las primeras medidas que se toman es la de crear centros sanitarios dedicados específicamente a esa lucha. Son los conocidos como Dispensarios Antipalúdicos. Y el primero de ellos se instala en Talayuela: la *estación experimental de Talayuela*, porque lo que se pretendía era hacer una especie de ensayo de organización de un centro rural destinado a combatir el paludismo⁴⁶.

Para dirigir el mismo es nombrado el Dr. Sadí de Buen Lozano, paludólogo que hasta entonces ocupaba el cargo de *Auxiliar de la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical* en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Compañero y amigo de don Emilio, y discípulos ambos de Pittaluga.

La campaña iniciada en Talayuela dura tres años y los éxitos no tardan en llegar: en 1922, Sadí de Buen descubre la «Fiebre Recurrente» (precisamente, en un vecino de Berrocalejo) que, aunque guardaba ciertas semejanzas con el Paludismo (como las recaídas periódicas), tenía distinto origen y transmisión: el paludismo era transmitido por el mosquito «anopheles», mientras que la Fiebre Recurrente era propagada por las garrapatas y los piojos⁴⁷.

En 1921 introducen en Talayuela, desde U.S.A.⁴⁸, la **Gambusia**: pez que se alimenta de larvas, incluidas las de los mosquitos responsables de esta enfermedad.

El «equipo» crece: se les unen **Eliseo de Buen** (hermano de Sadí), y los moralos **Urbano Casas Sánchez** y **Rafael Rodríguez Oliva** (entre otros).

Poco después es aprobado el Dispensario de Navalmoral (el 22 de julio de 1922) y, al día siguiente, la Corporación morala acuerda arrendar una casa para destinarla a Estación o Consultorio Antipalúdico. Crean otro en Jarandilla, lo que provoca cierto recelo en Talayuela: pues creían que cerrarían el abierto allí en 1920, lo que no ocurriría (aunque, desde entonces, el de esa localidad pasará a depender del de Navalmoral).

La efectividad es inminente: en los ocho primeros meses atienden a 498 personas, de las que 189 dieron positivo (32 moralos, entre ellos). Hay que tener en cuenta que esta enfermedad no sólo originaba fiebres y dolores sino que, incluso, se producían

muerres debido al paludismo, según podemos comprobar en las estadísticas del Dispensario: 8 fallecidos por paludismo en Navalmoral en 1917 (6 en Talayuela), 6 en 1918 (8 en Talayuela), 4 en 1919 (2 en Talayuela), 7 en 1920 (4 en Talayuela), 2 en 1921 (1 en Talayuela) y 6 en 1922 (1 en Talayuela). El descenso en Talayuela, tras la inauguración del Centro, es evidente; como luego ocurrirá en Navalmoral: 0 fallecidos en 1923, 1 en 1924, 2 en 1925 y 2 en 1926.

Fundación del Hospital e Instituto Antipalúdico de Navalmoral

En 1925 se acomete esta empresa en profundidad: convierten el Dispensario en **Hospital e Instituto Antipalúdico**. Para ello, el Ayuntamiento cede el edificio que legó D. León Moyano y que apenas se utilizaba en funciones sanitarias, sino como Escuelas.

Esta obra tendría gran trascendencia humanitaria y científica. Era el único Centro que funcionaba como Hospital, dotado de tres habitaciones y 15 camas (7 de niños, 4 de mujeres y 4 de hombres) para casos graves, investigación y enseñanza (a través de la *Fundación Rockefeller*), donde aprendieron muchas generaciones de galenos que continuarán la labor más tarde curando a numerosos enfermos. Además, extendía su radio de acción a Majadas de Tiétar, Casatejada y Peraleda de la Mata, donde había secciones delegadas; así como a los Dispensarios ubicados en el resto de la provincia o del país, que estaban coordinados con nuestro Hospital (incluso con otros países...). Precisamente, al poco de inaugurarse (el 19 de agosto de 1925) visita Navalmoral una Delegación importante: la Comisión de Higiene de la Sociedad de Naciones, presidida por el alemán profesor Nocht; al que acompañan doctores italianos, franceses, argelinos, holandeses, rumanos, polacos y yugoslavos.

Así pues, comienza una fase muy destacada en la *guerra antipalúdica*, a base de un tratamiento aplicado muy variado y progresivo (además de los citados):

- Toma de **quinina**, que tenía problemas: efectos pasajeros, se eliminaba muy pronto y había que repetir las dosis.

- **Petrolear** los charcos, matando a las larvas por asfixia y a las ninfas por toxicidad. Método caro, pues había que repetir (y contaminante...).

- En 1927 se comienza a aplicar en Navalmoral, Peraleda y Majadas el «*Verde París*» («Verde de Schweinfurt»): acetato y arseniato de cobre (contenido arsénico del 55 %), aplicado al 1 % (el 99 % restante era polvo) sobre las aguas estancadas. Barato, no tóxico en esas proporciones y eficaz contra las larvas grandes.

- **Lucha antimosquito**: «mosquiteros», telas metálicas, captura y muerte de los mismos. Eficaz sólo como complemento.

- Tras la Guerra Civil aplican el **HCH-666**-Hexaclorociclohexano o Gamaexano (muy ensayado por el Dr. Lozano) y el **DDT**.

El primer Director del Hospital será el citado Sadí de Buen. Más tarde le sustituirán don Amalio Díaz Flores y el hermano de don Sadí: don Eliseo de Buen. Ambos eran hijos de Odón de Buen, Director General de Pesca en la Dictadura de Primo de

Rivera y comprofesor de Gustavo Pittaluga.

La creación del Instituto Antipalúdico no sólo pretendía luchar contra esta epidemia endémica que asolaba la comarca, sino extender su radio de acción al resto del país y al extranjero; por eso surge la misión didáctica del mismo: la formación de médicos especialistas en esta materia, encargados de llevar a la práctica esta lucha antipalúdica.

Esa labor instructiva, como decía, es llevada al campo internacional a través de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, que preparaba, anualmente, una promoción de médicos extranjeros. Con aulas específicas destinadas a Enseñanza (tanto para médicos como a enfermeros/as, capataces, etc.), Investigación, Hospital y Dispensario.

Centrándonos en nuestra localidad, las estadísticas de enfermos morales atendidos en el Dispensario e Instituto Antipalúdico, en estos primeros años, nos proporcionan estos datos: 32 en 1922, 52 en 1923, 35 en 1924, 80 en 1925, 70 en 1926, 56 en 1927 y 36 en 1928. Aunque se nos dice (en la *Memoria de la Comisión Central Antipalúdica*) que «*los morales, al principio, eran reticentes para asistir al Centro*» (quizás, confiaban más en sus médicos de *cabecera*, dado su gran prestigio).

Así pues, comienza a funcionar bajo la dirección de don Sadí, quien se mantuvo aquí hasta el verano de 1931, en que marcha otra vez a Madrid⁴⁹; siendo reemplazado en la dirección del Hospital, como en el caso anterior del Dispensario, por su hermano don Eliseo de Buen.

Emilio Luengo ya está asentado en Madrid, con los trabajos mencionados: Ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene y en el Laboratorio de la Facultad de Medicina, Paludismo, análisis, etc. Vive en un piso de la calle Rodríguez Sampedro, y en ese edificio se produce un hecho que será significativo en su vida futura. Hay un paréntesis en su vida personal, pues se produce el noviazgo y matrimonio con la que sería la mujer de su vida: **Olympia Miró Maignon**, hija del afamado escritor Gabriel Miró Ferrer, del que necesariamente tenemos que aportar algunos datos, ya que desde entonces viviría siempre con su hija y Emilio⁵⁰.

Gabriel Miró Ferrer

Nació en Alicante en 1879, falleciendo en Madrid en 1930. Escritor español. Sus obras, calificadas de novelas líricas y poemas en prosa, se centran en sensuales descripciones paisajísticas.

Hizo sus estudios como alumno *interno* (lo que le marcará bastante pues, a pesar de religiosidad, siempre desarrollará cierto anticlericalismo) en el colegio de Santo Domingo de Orihuela y en el instituto de Alicante. Se licenció en Derecho en la Universidad de Granada, después de algunos cursos en la de Valencia. Tuvo modestos empleos en el Ayuntamiento y Diputación de Alicante. En 1901 se casó con Olympia Maignon, hija del cónsul de Francia en dicha ciudad. En 1914 reside en Barcelona, en cuya Diputación consigue un empleo, y donde la editorial Vecchi y Ramos le encarga la preparación de una enciclopedia religiosa.

En 1920 se traslada a Madrid, donde trabajará como funcionario del Ministerio del Trabajo. Vive primeramente en el barrio de Argüelles y encuentra un joven admirador en su vecino Dámaso Alonso, que se relaciona con él y lo evoca después. También mantendrá bastante amistad con el también alicantino Azorín, y con el músico levantino Óscar Esplá.

Como escritor fue cronista de la ciudad de Alicante (1911). Desde 1921 secretario de los concursos nacionales del Ministerio de Instrucción Pública, en el que también tuvo un empleo. En 1925 ganó el premio Mariano de Cavia (por «Huertos de cruces»). Colaboró en diarios y revistas como ABC de Madrid y La Nación de Buenos Aires. En 1927 es propuesto para la Real Academia de la Lengua; pero la publicación de su obra, *El ‘obispo leproso’* (considerada anticlerical) se lo impide⁵¹. Ya hemos dicho que, en realidad, era un cristiano profundo, pero su estancia con los Jesuitas de Orihuela le marcó cierto anticlericalismo.

Su obra influirá mucho en Miguel Hernández, que siempre lo tendría presente: en las Obras Completas de éste hay un poema titulado «Gabriel Miró» (como es evidente, dedicado a él).

El matrimonio de Olympia con Emilio

Todo comienza en el invierno de 1923. Da la casualidad que don Emilio y Miró vivían en el mismo edificio de la citada calle Rodríguez Sampedro. Y que enferma Clemencia Maignon, la cuñada de Gabriel Miró.

Don Gustavo Pittaluga, amigo también de Miró y *maestro* de don Emilio, le recomienda a éste para que la visite y analice. Cosa que hace, originándose a la vez el *flechazo*, breve noviazgo (9 meses) y posterior matrimonio entre ambos: el 24 de agosto de 1924, a las 6 de la mañana, en el convento de clausura de la Santa Faz de Alicante.

Para conocer este hecho, mostramos el extracto de otra carta⁵² –6-XII-1923–, que Gabriel Miró envió a su tía, Teresa Miró Moltó⁵³:

«Clemen⁵⁴ ha pasado en cama dieciocho días, con una mialgia agudísima. Ha sufrido mucho y nosotros también. Gracias a Dios y al doctor Luengo ya está mejoradísima...

Del doctor Luengo no te ha hablado Olympita porque quise ser yo quien te lo comunicase todo.

El 4 de noviembre declaró Emilio Luengo sus propósitos a Olympia de pedirme una entrevista; y, dos noches después, accedí a ella.

Le admití como prometido de mi hija, reconociendo sus méritos de hombre de ciencia, y sus virtudes de hombre sin tacha, hombre puro... Pero le pedí que no concretásemos nada todavía de fechas.

Tiene 25 años. Pertenece por oposición al Instituto de Alfonso XIII, y al Laboratorio de la Facultad de Medicina. Es de una gran cultura, y tiene esa sencillez de los hombres que se pasan la vida en la austeridad de los estudios científicos.

«Lo único desagradable –para mí– es la amenaza de un viaje a los Estados

Unidos, donde ha de ir a estudiar oficialmente las fiebres palúdicas y mineras, y quiere ya ir con Olympia como en viaje de novios⁵⁵. Y esto podría acelerar las cosas. Ya veremos»...

Tras el matrimonio, permanecen en el piso de Rodríguez Sampedro, donde nace su hijo Emilio⁵⁶.

Pero la vivienda se les queda pequeña⁵⁷, por lo que se trasladan (con sus suegros y cuñada) al nº 20 del Paseo del Prado, frente a la Puerta de Velázquez⁵⁸. Y en 1931 se vuelven a mudar a su morada definitiva: al nº 19 del Paseo de Martínez Campo, barrio de Chamberí y frente a la Institución Libre de Enseñanza⁵⁹, donde aún vive su hija Olympia Luengo Miró⁶⁰. Esta vivienda era mayor aún que la anterior pues, según hemos anticipado, con Olympia y Emilio vivían los padres de ella y, además, el doctor Luengo necesita espacio para su consulta privada y lugar donde establecer su laboratorio. Mansión digna de ver, por las obras de don Emilio y de Miró que en ella se conservan.

Regresando a don Emilio, en 1925 (junto con otros como Ruiz Becares, Sadí de Buen, Marcelino Pascua, etc.) es becado por la Fundación Rockefeller para ampliar estudios en Estados Unidos (en su caso, sobre todo lo relacionado con el paludismo). Las vísperas de Navidad parten para Francia, pues embarcarían con otros europeos y partirían del puerto del Havre. Su esposa no puede acompañarle, dado su avanzado estado de gestación (un mes después, en enero de 1926 nacería su primogénito, Emilio Luengo Miró, que también sería analista como su padre).

Y allí estuvo casi un año, lo que le valió para lograr fondos para el Hospital Antipalúdico de Navalmoral. Basado en un acuerdo del Estado con la Fundación: ésta enviaría algún personal técnico a España, a la vez que facilitaba becas para formación de postgrado en Salud Pública a titulados españoles. En 1925 sólo hubo cinco candidatos: Sadí de Buen, Marcelino Pascua, Antonio Ortiz de Landázuri, Emilio Luengo y Ramón Montalbán García-Noblejas (un ingeniero de caminos que, después de ser elegido, renunció por haber obtenido plaza de ingeniero provincial en Teruel).

Una condición fundamental para la concesión de la ayuda era la garantía por parte gubernamental de que, al regreso, el becario o becaria trabajaría en un puesto en relación con la formación adquirida. De esta forma, la Fundación se preservaba del uso meramente curricular y turístico de las becas e intentaba conseguir una infiltración eficaz de sus protegidos en los organigramas locales.

En 1927 se inician los proyectos para dotar a Navalmoral de agua corriente. En esta ocasión del río Tiétar. Envían muestras del agua del Tiétar al Instituto Nacional de Higiene «Alfonso XIII» (Madrid) y a don Emilio Luengo Arroyo (recordemos que era analista privado, y además impartía clases en el citado Instituto «Alfonso XIII»), que seguía como Secretario de la Comisión Central contra el Paludismo, en la Dirección General de Sanidad (que presidía el doctor Francisco Murillo, al que este año dedican la anterior plaza del Pósito). Los resultados de los análisis son similares en ambos lugares: «el agua del Tiétar es excelente, pero tiene exceso de amoníaco, quizás por los ganados que se acercan al río» (al descomponerse la materia orgánica).

En la Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de **Abril de 1927**, acuerdan que la

plaza donde estuvo el Pósito (que entonces se identificaba como calle Mendizábal) lleve el nombre de **Plaza del doctor Francisco Murillo**, *«que tantos esfuerzos ha realizado en beneficio de la salud pública de esta población: impulsor del Hospital Antipalúdico (de la reconversión), que entregó 10.000 pesetas para la canalización del arroyo La Quebrada (concedidas por el Ministerio de Sanidad con el fin de evitar epidemias tíficas) y que ha realizado gestiones para la construcción de las Escuelas, aprobadas por el Consejo de Ministros ayer»* (el día 1 de este mismo mes, aunque la Real Orden no se publica hasta el mes de septiembre). Aconsejan recibirlo cariñosamente, e invitan a las autoridades al banquete que tendrían en el «Centro Moralo» (similar al que dedicaron a Pittaluga y Sadí de Buen el año anterior). Descubrirán la lápida el 25 de mayo de 1928.

Acerca del acontecimiento anterior, tampoco debemos olvidar la posible intercesión en todas esas actuaciones citadas de don Emilio Luengo Arroyo, insigne moralo de pro, ya que trabajaba en dicha Dirección General de Sanidad, como hemos dicho. No hay que ser una lumbrera para imaginar que sus «consejos», en favor de su querido pueblo, pudieron ser determinantes.

En junio de 1928 envía dinero la Dirección General de Sanidad (quizás, con la intervención de Emilio Luengo) para seguir canalizando La Quebrada, construir un puente sobre este arroyo (junto al Matadero y camino a las «Eras de Abajo»), reparar el que había sobre el mismo arroyo un poco más arriba («Olivilla»), levantar otro sobre el arroyo Casas (junto a la vía del tren) y cerrar con una pared el Hospital. Aunque en agosto se agota el dinero y tienen que paralizar las obras.

El 20 de marzo de 1933 los discípulos del Dr. Pittaluga (entre ellos Emilio Luengo y Sadí de Buen) le tributan un homenaje en el Hotel «Palace» de Madrid, «por sus 22 años de trabajo con otras tantas generaciones de discípulos, y como respuesta a un charlista profesional» (que, al parecer, injurió al padre de la lucha antipalúdica).

Los duros y trágicos años de la Guerra Civil y la posguerra

Ya hemos dicho que durante esos terribles años pierde la vida trágicamente su hermana María y el hijo de ésta, Francisco Miguel Álvarez Luengo. Y un primo y cuñado – Nicasio Luengo– estuvo a punto de perecer. Y Felipe fue encarcelado.

Centrándonos en don Emilio, también sufrió los peligros y las penosas –e injustas– consecuencias de la contienda fratricida. Me explico:

Al producirse el pronunciamiento y la actividad bélica, él se hallaba en Madrid (como gran parte de la familia). Cuando el frente de batalla se sitúa en torno a la Ciudad Universitaria, ésta cierra –como es evidente– y el Instituto Alfonso XIII – donde él trabajaba– también (y es arrasado, por lo que tras el conflicto se levanta la Escuela Nacional de Sanidad). Además, las campañas antipalúdicas se paralizan. Por lo que la Dirección General de Sanidad (al frente de la cual ya no estaba su amigo Marcelino Pascua, que estaba en Rusia como embajador de España) le envía al Centro Epidemiológico de Vallecas, donde ha de hacer «de todo»⁶¹.

Además, la cosa no estaba para consultas privadas (salvo algunas emergencias).

Pero hay algo digno de resaltar en él: con un vehículo de Sanidad, con la Cruz Roja plasmada en la capota y los laterales, visita y toma muestras casi a diario en los embalses de la sierra que surtían de agua a Madrid⁶², para prevenir posibles envenenamientos. Esa zona era también frente de batalla, por lo que los riesgos que tuvo que asumir fueron enormes.

Termina la beligerancia y, sorprendentemente –pues él nunca tuvo ideología definida, ni perteneció a ningún partido político–, es depurado por el régimen de Franco durante cinco años. Motivo: cinco denuncias falsas que recibió⁶³, en las que se le acusa de ser masón, republicano (pertenecer a Izquierda Republicana), ugetista, ser amigo de Juan Negrín, pertenecer a la Institución Libre de Enseñanza, etc.

Es cierto que sus hijos estudiaron en la ILE (y en el Instituto-Escuela, una sección mejorada de la anterior), que fue amigo de Giral, Marcelino Pascua y de otros altos cargos republicanos o personajes de la cultura o de la medicina con esa ideología (Pittaluga, Sadí De Buen, Diego Hernández Pacheco, etc.). Pero tras un lustro de penurias⁶⁴, al final no se pudo probar nada y se demostró la falsedad de las denuncias.

En esa fase sale a concurso la Cátedra de Parasitología de la Universidad Central, siendo el más idóneo para optar a ella. Pero su depuración y la candidatura también del doctor Matillas (que lo era de Microbiología, y de ideología derechista) se lo impidieron.

Y la Fundación Rockefeller le invita para que se marche a Estados Unidos, ofreciéndole trabajo en las universidades y laboratorios con los que tenía consorcio o financiaba. Pero don Emilio se niega a ir, a pesar de las substanciosas ventajas que el viaje le reportaría.

Los amigos de Emilio Luengo

Debido a su profesión y su carácter, se rodeó de numerosos amigos. Unos en su juventud, otros en su madurez y muchos hasta su muerte. Algunos le perjudicaron a la hora de la depuración, pero sin intención de hacerlo. Entre los más conocidos citamos a los siguientes (sin contar a Pittaluga, su maestro y a quien tanto ayudó don Pablo):.

Marcelino Pascua: médico. Amplió estudios de medicina en Estados Unidos y en Gran Bretaña (beca de la Fundación Rockefeller). Fue profesor de Higiene en la Facultad de Medicina de Madrid. En las Cortes Constituyentes de 1931 fue elegido diputado por el PSOE. Entre 1931-1933 fue Director General de Sanidad. Durante la guerra civil (1936), fue designado embajador en la Unión Soviética. En Moscú firmó con las autoridades rusas el acta de recepción y depósito del oro del Banco de España entregado por el gobierno de la II República a la URSS (el conocido «Oro de Moscú»). En 1938 fue nombrado embajador en París y Presidente de la Comisión Especial de Hacienda responsable de la custodia o venta de los bienes convertibles en divisas. Tras la guerra se exilió a los Estados Unidos. Fue designado funcionario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra.

Luis Ramón y Cajal, hijo de don Santiago (que fue profesor de don Emilio en la Facultad de Medicina): médico, Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Diego Hernández Pacheco: médico, hijo de don Eduardo. Fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

Sadé de Buen Lozano: del que ya hemos hablado. Además de dirigir el Dispensario de Talayuela y el Hospital Antipalúdico de Navalmoral, y de ser nombrado Director General de Instituciones Sanitarias en 1931), fundó la Agrupación Socialista de Navalmoral en 1931 también. Fue fusilado en Córdoba al poco de estallar la Guerra (septiembre de 1936).

Francisco Ruiz Morote: Inspector Provincial de Sanidad de Cáceres. Asistió a varios Cursos de Sanidad en Navalmoral. Y estuvo con don Emilio becado por la Fundación Rockefeller en USA.

José Giral Pereira: catedrático de Universidad, político (ministro durante la República) y casado con la morala M^a Luisa González de la Calle (hija de don Francisco González Serrano).

Juan Negrín: al margen de su poder político, se relacionó con él sólo por temas profesionales.

Juan Pedro de la Cámara: médico en Madrid, hijo del industrial moralo Antonio de la Cámara (banquero, comerciante, estanquero, administrador de fincas, etc.).

Ramón López Barrantes: abogado del Estado y testamentario de don Emilio.

Los **hermanos Marcos y Marcos** de Navalmoral. Eran hijos de Andrés Marcos Lozano (dueño de los Almacenes ‘Marcos’ de Navalmoral y con otras muchas actividades, a quien se debió la creación de la famosa Feria de Abril de Navalmoral (ya desaparecida), inversor en el Centro de Fermentación de Tabaco de nuestra localidad y personaje político muy activo (concejal varias veces por el partido Republicano Radical), que tuvo 12 hijos, varios de los cuales fueron amigos de don Emilio: Andrés (Registrador de la Propiedad en Madrid), Valentín (químico de los Laboratorios Abelló), Juan José (Director General de Aduanas, el más amigo de toda la familia), Francisco y Rafael junto con su hermana María: la esposa de Ramón González Cid, Presidente de la Diputación de Cáceres al producirse el Alzamiento y que sería fusilado en la Navidad del 37), Cristina (farmacéutica en Madrid), Agustina (casada con el veterinario Jesús Carrión), Juan Antonio, etc. Rafael fue el presidente de la Comisión del homenaje a don Emilio.

Al final, don Emilio sería **rehabilitado**, regresando a la Escuela Nacional de Sanidad hasta su muerte.

Tras la Guerra, y en esos años críticos, publicó un libro con Pittaluga sobre Parasitología y Epidemiología⁶⁵. Y varias separatas.

Cuyos originales ardieron en el incendio que tendrá lugar años más tarde en la finca de su hijo. Lo mismo que todos los objetos, muebles, títulos, libros, etc.

Los reconocimientos públicos en su pueblo

El 25 de febrero de 1951 dan su nombre a la **calle** que une Urbano González con Alfolí, donde precisamente vivió y murió su hermana María (en el trágico bombardeo republicano del 16 de febrero de 1937) y su cuñado D. Librado⁶⁶.

Siete años después, el 2 de febrero de 1958, la Corporación de Navalmoral acuerda declarar «*Hijo Predilecto*» a don **Emilio Luengo** Arroyo, y concederle la «*Medalla de Oro de la Villa*» por sus méritos científicos y amor por su «*patria chica*»; formando para estos actos una Comisión (presidida por Rafael Marcos Marcos), que también colocará en octubre una lápida en la casa donde nació en 1898 (en la que consta que «*su pueblo le dedica este homenaje de cariño y gratitud*»). Allí permanecen las lápidas de padre e hijo. A este acto, además de sus hermanos, familiares, amigos, autoridades y un buen número de moralos, también asistió don Pedro Rodríguez Ledesma, presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres, cirujano, etc. Compañero de carrera de Emilio en San Carlos (de la misma promoción).

Muerte de don Emilio

Tuvo lugar el 8 de Octubre de 1963 –a los 65 años– en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, al presentársele una embolia pulmonar en el postoperatorio de una simple operación de hernia que le practicó su primo, el urólogo Ramiro Arroyo.

Olympia le seguiría casi nueve años después, el 30 de enero de 1972. Cuando tuvo conocimiento del óbito, en febrero de 1972, el Ayuntamiento de Navalmoral informa que ha muerto la viuda de don Emilio Luengo Arroyo, «Hijo Predilecto de esta Villa», por lo que envían el pésame a sus familiares.

Ha desaparecido casi toda la obra y objetos personales o académicos de don Emilio: cuando falleció, su despacho y biblioteca fueron «heredados» por su hijo Emilio, que los instaló en la casa de su dehesa de «Montejareña» (ubicada en la comarca de la Jara toledana). Pero un incendio en la habitación (y gran parte de la vivienda) destruyó todo lo que allí se almacenaba (incluyendo la Medalla de Oro que Navalmoral le concedió).

Nota del autor: A Pittaluga, una vez exiliado a causa de la guerra civil, no consiguió visado para entrar en Estados Unidos, bien que se lo habían ofrecido reiteradamente unos años antes. Luego se marcharía a Puerto Rico.

Anexos

Extracto del artículo publicado por Esteban Rodríguez Ocaña en la «Revista Española de Salud Pública» (2.000): 7427-3-i

«La Fundación Rockefeller consideraba a Pittaluga como «el hombre mejor preparado de la Sanidad española», y «el más cercano» a los puntos de vista de los

enviados a España por la Fundación.

De la lucha antipalúdica se advirtió, en seguida, que era lo único que funcionaba de la sanidad española. Su nombramiento como Director de la Escuela Nacional de Sanidad en 1930 fue considerado un triunfo.

El acuerdo surgido del viaje de Rose a España se aprobó por la Comisión ejecutiva de la I.H.B. internacional: Junta -o División- Sanitaria Internacional = International Health Board, Division (I.H.B. en adelante)

Fundación que el 23 de mayo de 1922, oficialmente y a solicitud del Gobierno español, contemplaba dos tipos de actuaciones distintas: la Junta Sanitaria enviaría algún personal técnico a España, a la vez que facilitaba becas para formación de posgrado en Salud Pública a titulados españoles.

De los informes del doctor Bailey (delegado de la Fundación en España) en 1926, se derivaron dos actuaciones inmediatas: refuerzo el programa de becas para personal de la Dirección General de Sanidad (D.G.S.) y la cooperación con la campaña antipalúdica.

Sobre las becas en USA, la estancia típica se dividía en tres partes consecutivas: estudio del idioma, curso en la Escuela de Salud Pública de Johns Hopkins en Baltimore y viajes por distintos centros sanitarios del Este y Sur de los Estados Unidos, así como europeos, en su caso, cuando se trataba de becas de dos años. Las becas de cuatro y seis meses se concedían, casi siempre, para estancias en centros europeos, y la mayoría lo fueron en relación con la lucha antipalúdica. La duración de la beca estaba prefigurada, en muchos casos, según el puesto que ocupaba el becario en la sanidad española, de forma que cuanto más cercano al Director General, menos tiempo se les concedía. Por ejemplo, a Sadí de Buen (de la D.G.S.) no se le permitió estar más de seis meses alejados de sus responsabilidades, aunque consiguió prórroga que le permitió completar su programa de trabajo.

En cambio, a Francisco Ruiz Morote, inspector provincial en Cáceres, Marcelino Pascua o Antonio del Campo Cardona, estos dos sin vinculación con la administración sanitaria, aunque aspiraban a tenerla a su regreso, se les permitió sin problemas cumplir dos años de formación entre Estados Unidos y Europa.

A mediados de 1925, contaba con cinco candidatos: Sadí de Buen, Marcelino Pascua, Antonio Ortiz de Landázuri (que quería repetir), Emilio Luengo y Ramón Montalbán García-Noblejas, un ingeniero de caminos que, luego de conseguir los parabienes de ambas partes, renunció por haber obtenido plaza de ingeniero provincial en Teruel. Una condición fundamental para la concesión de la ayuda era la garantía por parte gubernamental de que, al regreso, el becario o becaria trabajaría en un puesto en relación con la formación adquirida. De esta forma, la Fundación se preservaba del uso meramente curricular y turístico de las becas e intentaba conseguir una infiltración eficaz de sus protegidos en los organigramas locales.

Los becarios seleccionados con vista a una posible reorganización de los organismos centrales sanitarios obtuvieron, con mayor o menor dificultad, los puestos previstos, mientras que otros se reintegraron a su puesto de origen con la obligación de mejorar

sus cometidos (caso de los inspectores provinciales de Sanidad o los médicos de la lucha antipalúdica). Así, Ortiz de Landázuri fue nombrado jefe de la Brigada Sanitaria Central al volver de Estados Unidos en 1925, bien que su desempeño no introdujo cambio alguno en el devenir de ésta. Mientras que tanto Emilio Luengo como Marcelino Pascua tuvieron que esperar casi dos años desde su regreso para que se hicieran realidad sus respectivas asignaciones previstas (y prometidas por escrito por Murillo ante la I.H.B.). Aunque Luengo tampoco cumplió con las expectativas confiadas y se dedicó a un trabajo privado más lucrativo

El convulso proceso de gestación del Servicio de Epidemiología de la D.G.S. muestra las limitaciones del momento con nitidez y los límites del pragmatismo norteamericano. Bailey había convencido a Murillo de su necesidad a mediados de 1926. Le explicó, por ejemplo, que era necesario detectar el origen de las decenas de casos de fiebre tifoidea que, con carácter mortal, se producían cada mes en Madrid, a fin de conseguir su disminución y eventual desaparición, actuando sobre los focos y las cadenas infecciosas.

Al regreso de Estados Unidos de Emilio Luengo, ayudante de Parasitología en el Instituto Nacional de Higiene y en el laboratorio de la Facultad de Medicina de Madrid, le propuso convertirlo en jefe del nuevo servicio, que se dotaría con dos de los tres inactivos componentes de la Brigada Sanitaria Central. La I.H.B. contribuiría durante cinco años a completar la dotación económica de dicha sección, suplementando el sueldo del jefe de la misma para que pudiera ejercer con dedicación completa.

Unos meses después Murillo contraofertó con la reconversión de la antedicha Brigada, postura que no encontró la simpatía de Bailey, pero salió adelante por la voluntad de aquel, quien proponía nombrar a Luengo jefe a tiempo parcial de la misma (porque compatibilizaba su trabajo con el empleo en una compañía suministradora de aguas), transformarle el nombre, trasladarla a nuevos locales en el edificio del Alfonso XIII e instalar un nuevo laboratorio bacteriológico. Hasta noviembre de 1927, sin embargo, no se decretaron estos cambios, que supusieron muy pocas mejoras reales. Así, en febrero de 1928 todavía Luengo no había recibido ni nombramiento ni material de trabajo alguno, mientras que en agosto, la opinión de Bailey era que Luengo estaba demasiado ocupado con su trabajo privado para atender al oficial, de manera que desaconsejó la cooperación. Finalmente, en 1929 se puso en marcha el servicio, sin jefe, confiando los enviados norteamericanos en que Pascua se haría cargo del mismo, conjuntamente con su trabajo en Estadística.

Otro elemento de radical novedad que aportó la intervención Rockefeller fue la exigencia de la dedicación completa al servicio público, naturalmente mejor remunerado de lo que estaba hasta la fecha (por cuyo motivo, una parte sustancial de los recursos financieros aportados se invirtieron en incrementar los sueldos, de manera que Sadi de Buen, Ruiz Morote y Marcelino Pascua se convirtieron en los primeros sanitarios a tiempo completo en la nómina gubernamental, gracias al apoyo de la Fundación).

Bailey se escandalizó ante la inexistente frontera entre la responsabilidad pública y el provecho privado que se advertía en que, por ejemplo, varios de los altos cargos del

Instituto Nacional de Higiene mantuvieran un laboratorio particular de fabricación de sueros, que hacía la competencia al propio Instituto».

Notas

¹ Felipa Samaniego era prima segunda de don Pablo pues sus abuelos respectivos, Dorotea y Rafael Luengo Moreno eran hermanos. Por eso Pablo y Leonor tuvieron que pedir *dispensa* para casarse.

² Que después casará con el maestro de Navalmoral don Julián Marcos, y que será la posterior heredera de A. Concha y María Florenciano.

³ Documentos aportados por Olympia Luengo Miró, nieta de don Pablo y de Gabriel Miró.

⁴ D. Emilio Arroyo ya había muerto. Hoy solar, entre las calles Antonio Concha y Numancia.61

⁵ El Ayuntamiento de Valdehúncar le tiene dedicada una calle, paralela a donde nació. Tiene otra calle dedicada en Béjar. Tuvo mucha fama como médico, escribiendo libros como «Fundamentos de la doctrina de la auto-intoxicación». Béjar: Establecimiento Tipográfico de F. Muñoz, 1901. En diciembre de 1910 logró el Premio Fernández Caro (sólo se concedieron dos Menciones Honoríficas en toda España), otorgado por la «Sociedad Española de Higiene».

⁶ Adelina, que ejercía como maestra en Navalmoral; y su hermana Lola, que tocaba el piano. Ambas eran hermanas del sargento Leopoldo Julve Díaz, que murió en la Guerra de Cuba (1898).

⁷ MARTÍN NIETO, Serafín y MARTÍN NIETO, Dionisio: «*Los Luengo, una familia moral*»: XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2010).

⁸ Bien estudiado por ZAMORA LÓPEZ, Carlos: «*Mateo Vicente Samaniego Sánchez. Vida y obra de un hidalgo moral del siglo XIX*». XIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2006-2007). O por el mismo autor en «*Un famoso pleito en la historia de Navalmoral*». XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (2008-2009).

⁹ El título estaba entre los numerosos documentos que se quemaron en un incendio de sufrió una vivienda del hijo de don Emilio Luengo, del que hablaremos en ese apartado.

¹⁰ Esa familiaridad, aunque lejana, pudo influir –entre otras cosas– en la amistad que mantendría su hijo Emilio con el farmacéutico y político José Giral.

¹¹ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*La Memoria de Vázquez. Una obra pía del s. XVI común al Campo Arañuelo cacereño-toledano*». XXIV Coloquios Históricos de Extremadura, 1995. CIT Trujillo.

¹² Archivo Municipal. Libro de Sesiones de 1909.

¹³ Archivos parroquiales de San Andrés y de Las Angustias. Y Registro Civil de Navalmoral

¹⁴ Archivo Municipal. Libro de Sesiones de 1918.

¹⁵ Todas las notas están tomadas del Archivo Municipal, de los Libros de Actas de Sesiones municipales

¹⁶ Que en 1927 dedicarán al doctor Murillo, protector de don Emilio Luengo, como veremos.

¹⁷ En cuyo encauzamiento intervino su hijo Emilio, con fondos enviados desde el Instituto Nacional de Higiene, donde éste trabajaba.

¹⁸ Hay un error en esa expresión, pues don Pablo terminó la carrera en 1890 y falleció en 1928.

¹⁹ Presidida por Rafael Marcos y Marcos, hermano de varios amigos de su hijo Emilio.

²⁰ Las conserva su nieta Leonor Pascual Luengo, tras cesión de su prima Purita Álvarez Luengo.

²¹ Como tantas otras manifestaciones artísticas -a pesar de escasear- que existían en nuestra localidad, ésta también se ha perdido para siempre (a no ser que alguien la recogiera responsablemente, para tenerla en depósito hasta que vengan tiempos mejores...). Fueron varias las obras de este artista que hemos destruido en los años precedentes, cuando se produjo la gran expansión y cambios en la configuración urbanística de Navalmoral.

²² Estuvo casada con el talaverano Celedonio Marcos Laín, que fue jefe de Correos en Navalmoral. Pero murió joven y sin hijos.

²³ Según veremos en la segunda parte de la ponencia, dedicada a él.

²⁴ Durante la 2ª República trabajó en Navalmoral como jefe de la oficina o «estación de telégrafos», en el Centro de Fermentación de Tabacos y como aparejador municipal. Durante la Guerra fue administrador de la oficina de Correos local. Y tras el conflicto marcha a Madrid, siendo director de la Biblioteca de Correos (en Cibeles, hoy Ayuntamiento de Madrid) y aparejador del municipio. Casó con Emilia Olloqui.

²⁵ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*Los orígenes de la Agrupación Socialista Moral*». VIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2001 (2002). Y, del mismo autor: «*El bombardeo de Navalmoral por la aviación republicana el 16-02-1937*». XVI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2009 (2010).

²⁶ En la casona ya citada, donde también vivió su abuelo Mateo Samaniego. Solar tema de conflicto hoy.

²⁷ Estaba casada con D. Miguel García Castilla, médico de Casas de Miravete. Y en el momento del parto, aunque su hermano –D. Emilio– y Pittaluga envían a un especialista desde Madrid, no pudo salvar las vidas de madre e hijo, en una acción muy dolorosa (según nos informan, a D. Pablo no se le murió ningún niño en los alumbramientos).

²⁸ Así como el marido de Dolores, Celedonio Marcos, del que ya hemos hablado.

²⁹ Aunque la transcribió su esposa Leonor, dada la mala calidad de la letra del galeno.

³⁰ De acuerdo con las opiniones de algunas de sus nietas, y de las conclusiones a las que hemos llegado al estudiar su vida y obra, don Pablo fue «muy liberal». Se relacionó con masones (como su compañero en Navalmoral, el doctor d. Antonio Arenas).

³¹ Tal vez por recomendación de D. Emilio, cuya casa frecuentaban (según me informa su hija Olimpia).

³² Me asevera su hija Celia que, antes de venir a Navalmoral, tuvo farmacia en Madrid (C/ España 10).

³³ El padre de Modesta era hija del Director de la Escuela Normal de Cáceres.

³⁴ Hijo de Gregorio Luengo Marcos, maestro y hermano de don Pablo.

³⁵ Todo hace pensar que fue por ser ayudante de Giral.

³⁶ Al parecer, por una falsa denuncia. Tema que se reiterará en el caso de D. Emilio

³⁷ Con doña María, pues hasta 1928 no se abre el colegio de la Inmaculada.

³⁸ Hoy en día en el edificio de la antigua Facultad de Medicina tienen su sede el Instituto Nacional de Administraciones Públicas y el Colegio Oficial de Médicos; mientras que el ala derecha, la que perteneció al antiguo Hospital General, alberga el Conservatorio Superior de Música.

³⁹ Desde la *ley Moyano* (1857) la Universidad Central fue la única autorizada en España para dar el título de doctor; hasta que en 1954, fue concedida esta potestad a la Universidad de Salamanca, y después, al resto de las universidades españolas de la época. En 1927 se planteó la construcción de un barrio universitario, Ciudad Universitaria, en la zona de Moncloa. En los años 50 pasa a llamarse oficialmente «Complutense de Madrid», porque sus orígenes se encuentran en la Universidad de Alcalá de Henares.

⁴⁰ Tal vez por recomendación de Pittaluga, que tenía gran amistad con don Pablo Luengo (y agradecimiento), a raíz de las investigaciones que aquél llevaba haciendo desde 1903 en el Campo Arañuelo.

⁴¹ Médico y científico italiano, nacionalizado español desde 1904. Además de la docencia en Madrid, destacan sus aportaciones al desarrollo de la hematología y la parasitología, así como por su papel en la lucha nacional e internacional contra la malaria y otras protozoosis. Desempeñó un gran papel en la lucha antipalúdica de Extremadura, sobre todo en Navalmoral y el resto del Campo Arañuelo.

⁴² Médico y científico español, notable por sus esfuerzos en el estudio y erradicación del Paludismo en España, así como haber descubierto al agente y al vector de la fiebre recurrente española (precisamente en nuestra comarca).

⁴³ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: «*La aportación de Navalmoral a la erradicación del Paludismo*». En IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayto. de Navalmoral. Navalmoral, 2002 (2003).

⁴⁴ Era el jefe del Laboratorio de Análisis.

⁴⁵ Como en la posguerra, cuando es depurado por falsas denuncias y despojado de sus cargos durante cinco años.

⁴⁶ CLEMENTE FUENTES, Luisa (2009): «*Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata: orígenes y funcionamiento hasta la Guerra Civil*». XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

⁴⁷ QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: obra citada.

⁴⁸ Gracias a la intervención del hermano de don Sadí, Fernando de Buen, naturalista especializado en la vida acuática.

⁴⁹ En 1931 don Sadí fue nombrado Director General de Instituciones Sanitarias, convirtiéndose en persona de confianza de Marcelino Pascua, Director General de Sanidad. Queda su hermano Eliseo como director del Hospital.

⁵⁰ Incluso le dedica a ambos, y a su otra hija Clemencia, una de sus obras: «Sigüenza y el mirador azul» y «Prosas del Ibero»

⁵¹ Se dice que esa decisión irritó a Azorín, que no volvió a pisar la Academia por ese motivo.

⁵² Que también nos ha mostrado su nieta Olympia, hija de D. Emilio.

⁵³ Viuda del pintor alcoyano Lorenzo Casanova.

⁵⁴ Clemencia Maignon, hermana de Olimpia y cuñada de Gabriel Miro. Vivió siempre con ellos.

⁵⁵ El viaje estaba patrocinado por la Fundación Rockefeller, como veremos. Y se demoró hasta las Navidades de 1925. D. Emilio tuvo que hacerlo solo, pues Olympia estaba a punto de dar a luz.

⁵⁶ Que también sería médico analista, como su padre e hijo de igual nombre, que falleció en 1995.

⁵⁷ Recordemos que tenía consulta privada y laboratorio para análisis de las muestras.

⁵⁸ Donde nacerá su hija Olympia.

⁵⁹ Institución que le afectará bastante, como veremos.

⁶⁰ Casada con el pediatra Juan Pallarés Pallarés.

⁶¹ Incluso repartir la leche en polvo a los niños pobres y desnutridos.

⁶² Seguía siendo el jefe del laboratorio del Canal de Isabel II, teniendo que analizar sus aguas.

⁶³ Las he analizado personalmente y algunas pertenecían a médicos o personal de su laboratorio.

⁶⁴ Fue apartado de todos los cargos oficiales, teniendo que sobrevivir él y su amplia familia, así como amigos (como Pittaluga y los muchos que se acercaban a la casa de Martínez Campos), de su trabajo privado y del que desempeñaba en el citado Canal de Isabel II (de donde no le expulsaron).

⁶⁵ Ignoramos si antes o después del conflicto, pues se quemó en el incendio mencionado.

⁶⁶ Farmacia que después heredaría su hija Celia Álvarez Luengo, hasta su reciente jubilación.



D. Pablo y D. Emilio Luengo



Título de Licenciado en Medicina y Cirugía



Leonor Arroyo Samaniego



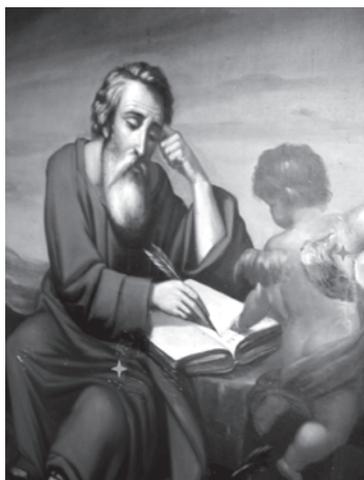
Escuela de niñas de Navalmoral, a la que asiste Jerónima Luengo Arroyo (arriba, 3º por la izquierda)



Leonor Luengo Arroyo y sus amigas en una representación religiosa en los «felices años 20»



Las hermanas Julve: Lola (sentada) y Adelina



Cuadro de San Mateo, de los Samaniego, estuvo en Valmojado, y fue mutilado por partidas republicanas al estallar la Guerra Civil

Algunos de los familiares de D. Pablo (en el homenaje a su hijo D. Emilio): su sobrino Ramiro Arroyo, su hija Crescencia, su nuera Luisa Cuéllar (viuda de Felipe Luengo), su yerno y sobrino Nicasio Luengo, su hija Jerónima y su nieto Emilio Luengo Miró (hijo de su hijo Emilio)

D. Pablo Luengo

Desde los años mozos, distinguióse nuestro biografiado por su afecto reflexivo y perseverante hacia la Ciencia, por su reiterado afán de cultivar ampliamente su intelecto, y una vocación, manifestada de modo indubitable, le impulsó a la Medicina, en la que podía satisfacer a un tiempo mismo sus ansias de saber y su humanitarismo. En los estudios facultativos puso de relieve dos no frecuentes de asimilación, aplicación y capacidad que le permitieron obtener las calificaciones más honoríficas y hubieron de granjearle el aprecio y simpatía del profesorado en pleno.

Una vez en posesión del honroso título que le permite ejercer con tanto celo y acierto la profesión ~~no han decaído sus entusiasmos ni se ha aminorado su devoción por la Ciencia médica, antes bien, redoblados mediante la práctica sus desvelos de estudiante, a ella continúa consagrando la mayor parte de su tiempo y toda la perspicaz atención de su espíritu ponderado y reflexivo.~~

Su clarividente inteligencia, asesorada por sus extensos conocimientos profesionales y las dotes de perspicaz observador que le caracterizan, hacen que sus diagnósticos sean de una claridad

y precisión admirables, y las terapéuticas y planes curativos, que, tras detenido análisis de temperamento del enfermo traza, se distinguen por su eficacia y rápidos efectos, así como por su acción bienhechora sobre el organismo.

Enamorado de su profesión, a la que rindió culto sincero y fervientísimo, jamás hizo de ella objeto de exagerado lucro y granjería, antes bien ejerció la semejanza de un elevado sacerdote, insustituible en beneficio de la humanidad doliente, son proverbiales su desinterés y su altruismo, de que tantas pruebas han recibido los menesterosos y los desheredados.

Sus grandes aciertos profesionales, le han otorgado la gratitud y el afecto de cuantos se han visto auxiliados por los eficaces recursos de su ciencia, siendo cuantioso el número de los que bendicen el nombre de nuestro biografiado como el de su bienhechor, debiendo a sus científicos desvelos la tranquilidad y la alegría multitudes de hogares.

En el aspecto íntimo, le caracterizan no menos valiosas dotes de caballería sin tacha y generosidad de sentimientos, siendo de trato sencillo y cortés en extremo, distinguiendo con su afabilidad y campechanía a cuantos acuden a su casa, hidalgamente abierta para todos, con las más diversas demandas.

El autor de este discurso es...

Extracto de una revista alabando las virtudes de D. Pablo





María Luengo Arroyo



Leonor Luengo Arroyo
(1941)



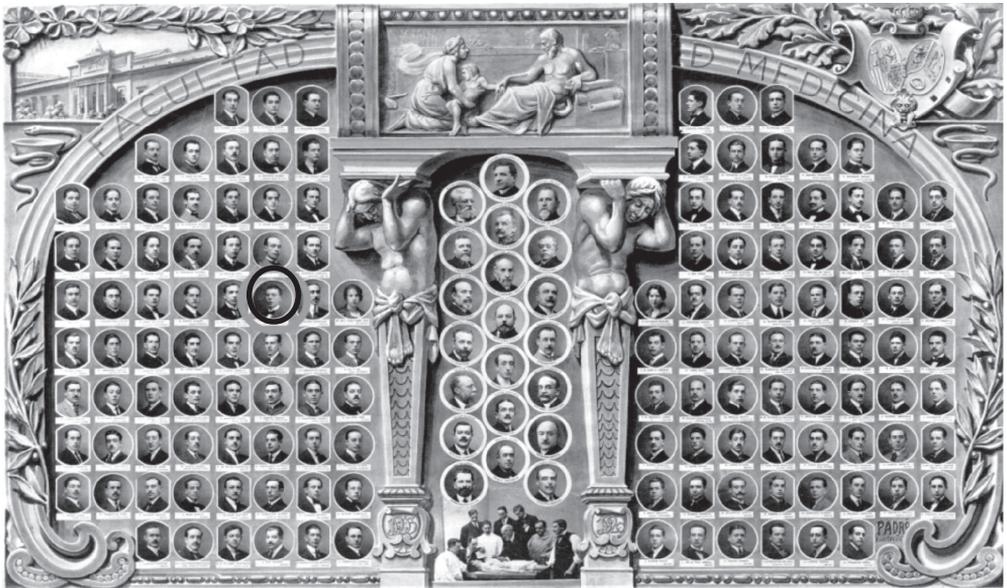
D. Gustavo Pittaluga



Antiguo hospital antipalúdico, hoy Juzgado



D. Emilio Luengo Arroyo



Orla de D. Emilio



Curso de Enfermería de la Escuela de Sanidad Nacional en el Hospital Antipalúdico de Naval Moral. Entre los alumnos, Leonor Luengo, hermana de D. Emilio



Gabriel Miró en su juventud

PROGRAMA DE ACTOS

que han de celebrarse en esta villa de Naval Moral de la Mata, el día 26 de octubre de 1958, con motivo del homenaje a Don EMILIO LUENGO ARROYO.

A las 11.—Recibimiento de D. Emilio Luengo Arroyo, y del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y otras Autoridades, en la Plaza del General Perón.

A las 11'15.—Ofrecimiento del homenaje, en el Teatro Amarnie, en cuyo acto se le impondrá la Medalla de Oro de la villa, se le hará entrega de un pergamino con el nombramiento de Hijo Predilecto, y se le ofrecerá un Album de firmas de adhesión.

A las 12'45.—Descubrimiento de una lápida conmemorativa en la casa donde nació el Dr. Luengo, calle de Colón núm. 10.

A las 13.—Copa de vino español, en honor del Dr. Luengo, en la Terraza de la Cruz Blanca.

A las 14'30.—Banquete-homenaje en el Centro Moralo.

Programa de Actos del homenaje a don Emilio



Imposición de la Medalla de Oro, por el alcalde, Emilio García



Hacia la inauguración de la placa



Inauguración de la placa. Está presente el doctor Rodríguez Ledesma, compañero de promoción



Descubrimiento de la placa



Las placas actuales de ambos en la calle Colón



Esquela del fallecimiento de don Emilio

**La desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo,
la Jara y los Ibores**

por **Manuel Roso Díaz** y
Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Primer Premio

1.- Introducción

Tradicionalmente la «desamortización» y por extensión toda la legislación desamortizadora se asocia a los decretos decimonónicos del siglo XIX. Es la época de Mendizábal, Espartero y Madoz, donde las grandes dehesas, los conventos, los monasterios y las entidades civiles, sufrieron un proceso masivo de ventas. Sin duda, tiempos distintos que veían como el Antiguo Régimen desaparecía definitivamente para dar paso a la consolidación del sistema liberal. Lejos quedaba ya la mentalidad del hombre moderno excesivamente apegado a una religiosidad católica donde el miedo a la muerte, a la iglesia y al mas allá determinaban -y mucho- su propio ciclo vital.

Sin embargo, antes de iniciar los nuevos caminos del liberalismo se desarrollaron una serie de decretos desamortizadores poco conocidos pero de gran importancia para toda la legislación desamortizadora posterior. Nos referimos a las roturaciones de baldíos y bienes concejiles, a la desamortización de las temporalidades de los jesuitas, la desamortización de José I y de las Cortes de Cádiz, e incluso, a la desarrollada durante el Trienio Liberal. Pues bien, entre todas ellas destaca especialmente una, la desamortización de Godoy, olvidada durante décadas por la historiografía a tenor de los estudios desarrollados. Actualmente, ese vacío historiográfico se está colmatando, en gran medida, gracias a una serie de monografías provinciales y regionales que en los últimos diez años nos acercan con mayor claridad a dicha dinámica desamortizadora.

Pero, ¿por qué resulta especialmente interesante y trascendente este periodo desamortizador? La respuesta se encuentra más en lo que anuncia que en los resultados obtenidos en su propio desarrollo legislativo. En efecto, la nueva legislación iniciaba el derrumbe del Antiguo Régimen en España, la desaparición progresiva de numerosas instituciones vinculadas y el ocaso del sistema benéfico-asistencial propio de la Edad Moderna.

De esta manera, Manuel Godoy inició un novedoso proceso desamortizador centrado básicamente en la venta del patrimonio de numerosas instituciones paraeclesiásticas como remedio para sufragar los intereses y amortizaciones vinculados a la emisión de vales reales (deuda pública) dada la grave crisis hacendística del Estado. Lógicamente dicha desamortización no alcanzó la magnitud de los resultados obtenidos en la posterior desamortización liberal en su conjunto; y, por tanto, sus resultados no pueden ser, en ningún caso, comparables. Por ello, son numerosos los manuales que han presentado dicha desamortización como secundaria y de escaso interés dada la poca trascendencia del patrimonio enajenado. Pero se equivocaron, porque numerosas monografías realizadas sobre diferentes provincias españolas y nuestras propias investigaciones en Extremadura demuestran que fue un proceso amplio e importante¹ en la desintegración del Antiguo Régimen.

La legislación desamortizadora de Godoy se inició con la promulgación del Real Decreto de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía «la enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores»². Junto a ello, se ofrecía la posibilidad a los dueños de mayorazgos y vínculos de vender sus bienes raíces en pública subasta y con carácter voluntario.

La legislación incorporó posteriormente nuevos aspectos administrativos e institucionales con los breves papales de 14 de junio de 1805 y de 12 de diciembre de 1806, aunque su incidencia fue claramente desigual en la propia evolución de la legislación desamortizadora. Finalmente, los ingresos obtenidos con dicha legislación junto a la redención de censos fueron incorporados a la Caja de Amortización para el pago de los intereses de los vales reales. Poco tiempo después, en 1799 la Caja de Amortización fue sustituida por la Caja de Consolidación que pretendía unos objetivos muy similares. Las instituciones afectadas recibieron «teóricamente» un interés anual del 3% del valor en venta de lo desamortizado, pero la realidad fue otra pues raramente llegaron a percibirlo³.

Por último, la historiografía dedicada a la desamortización de Godoy ha determinado con claridad una serie de aspectos imprescindibles en su estudio. De esta manera, cualquier trabajo monográfico sobre dicha temática debe abordar cuestiones tan determinantes como son el volumen de las propiedades transferidas, la dinámica desamortizadora, instituciones afectadas, naturaleza del patrimonio, los beneficiarios-compradores participantes y los censos redimidos⁴.

2.-La Desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1808)

La desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores afectó a 1.106 fincas repartidas entre 306 unidades de remate. La dinámica desamortizadora se limitó a veintidós núcleos urbanos (Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Casas de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Higuera de Albalat, Majadas de Tiétar, Mesas de Ibor, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayueta, Toril, Valdecañas del Tajo y Villar del Pedroso), no registrándose ventas en los municipios restantes (Carrascalejo de la Jara, El Gordo, la Puebla de Naciados, Garvín, Millanes, Navalморal, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera la Vieja, Torviscoso, Valdehúncar, Valdelacasa y Navatrasierra). A tenor de nuestras estimaciones para Extremadura, este proceso desamortizador supuso el 7,2% del total de las propiedades vendidas en Extremadura y el 1,25% del desembolso total registrado en toda la región. La finca media alcanzó los 721 rs., una cantidad que demuestra unos niveles de inversión realmente bajos⁵ situándose, además, muy por

debajo de lo establecido para el propio contexto extremeño. Asimismo, estas magnitudes no son comparables a los resultados obtenidos en otros núcleos urbanos, que no comarcas, definidos por un mayor dinamismo económico, demográfico y social. Tal es el caso de Fuente de Cantos⁶, Medellín⁷, Don Benito, Llerena⁸, Trujillo, Plasencia, etc., y se muestra más próxima a los valores alcanzados en la comarca de las Villuercas donde los valores medios por finca oscilan entre los 509 rs y 2.267 rs⁹. Sin embargo, frente a lo ocurrido en esta comarca vecina, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores asistimos a un extraordinario volumen de transferencias que supera con claridad las mil fincas y cuyos resultados se explican por el medio rural donde se insertan. De esta manera, este extraordinario volumen de propiedades responde a unidades de remate poco representativas a nivel económico y propio de un entorno agro-ganadero de escasos recursos.

Finalmente, tras las investigaciones realizadas en diversas comarcas (Villuercas, y el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores) y centros urbanos extremeños de distinta entidad y localización (Fuente de Cantos, Santos de Maimona¹⁰, Valdefuentes, Llerena, Medellín y Don Benito) podemos esbozar mínimamente diferentes áreas territoriales en función a las propiedades enajenadas y la inversión realizada. Por un lado, encontramos los núcleos de mayor población y dinamismo económico donde el volumen de propiedades enajenadas así como el valor de la finca media es realmente elevado y superior incluso a la media regional. En el lado opuesto, identificamos a una serie de poblaciones que alejadas de los principales centros urbanos y con una baja densidad demográfica presentan un marcado carácter periférico, donde las transferencias realizadas y el desembolso invertido nos aproximan a un proceso desamortizador con fincas de escasa cuantía y valor a tenor de su precio medio. Ciertamente se trata de resultados esperados pues se configuran dos realidades socioeconómicas con directrices estructurales claramente diferentes.

Cuadro I - Desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1808) - Datos globales

Nº de bienes-totales	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas totales	1.106	100	797.923	100
Finca media	-----	-----	721	-----
Naturaleza de las fincas				
Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)	
Fincas urbanas	17	1,5	77.033	9,7
Fincas rústicas	1.089	98,5	720.890	90,3
Procedencia				
Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)	
Vinculación eclesiástica	1095	99	773.563	97
Eclesiástica-Clero regular	-----	-----	-----	-----
Eclesiástica-Clero secular	8	0,7	11.335	1,4
Civiles	3	0,3	13.025	1,6

Fuente: A.H.P.B.; Sección de *Protocolos Notariales*; Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C.; Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.4 15, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

En cuanto a la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron la mayoría de las ventas, en concreto, el 98,5% frente a un reducido 1,5% de las urbanas. Este predominio de los predios rústicos sobre los urbanos constituye una tendencia general del proceso desamortizador regional y nacional. Se trata de unos resultados lógicos dada la gran diferencia cuantitativa de ambos patrimonios a la hora de salir al mercado tras la aplicación de los diferentes decretos desamortizadores. No obstante, en nuestro caso también debemos destacar ciertas peculiaridades propias. Nos encontramos en un medio rural de clara vocación agro-ganadera¹¹ donde las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora poseían un variado patrimonio rústico de distinta naturaleza y entidad que les permitía, tras su correspondiente arrendamiento, obtener las rentas necesarias para mantener sus servicios e instituciones.

De esta manera, la tierra y sus diferentes formas de explotación económica se convirtieron a lo largo de la Edad Moderna y durante buena parte del siglo XIX en el factor determinante a la hora de generar la riqueza.

En el análisis de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora parece indudable el preponderante e indiscutible predominio del grupo considerado como de «vinculación eclesiástica» o «paraeclesiástica». Estas instituciones concentraron el 99% de las subastas realizadas frente a un paupérrimo 1% que se repartieron las instituciones civiles y el clero secular. No obstante, estos resultados son lógicos y esperados. Y es que, como ya hemos visto, esta legislación destinaba a la venta un repertorio muy variado de entidades de dicho origen (cofradías, memoria, obras pías, demandas, hermandades, etc.). De esta manera, las propiedades del clero secular y regular no fueron el objetivo central de esta desamortización y, en realidad, sus legisladores tampoco lo pretendieron¹². Razón que explica claramente la exigüidad del patrimonio eclesiástico enajenado, tan solo del 0,7% y por tanto, su escasa cuantificación global. Una situación similar encontramos en la desamortización de instituciones civiles, donde el número de transferencias alcanzó igualmente un porcentaje irrelevante, en concreto el 0,3%.

Pues bien, en el resto del territorio extremeño se mantiene una tendencia similar aunque encontramos una mayor variedad de instituciones religiosas afectadas tanto del clero secular¹³ como regular¹⁴. Las instituciones civiles experimentaron una dinámica análoga aunque su volumen cuantitativo fue considerablemente mayor al obtenido en el clero regular y además, su impacto social fue indudable e irrecuperable para las economías municipales de escasos recursos. El desgaste, desaparición y progresivo deterioro de las instituciones benéfico-hospitalarias constituye el mejor ejemplo.

Finalmente, y como acabamos de examinar, el clero regular no experimentó ninguna transferencia y el clero secular y las instituciones civiles tuvieron una presencia puramente testimonial, sin ningún tipo de trascendencia local, social o económica determinante.

Cuadro II
Bienes enajenados por municipios. Desamortización del Godoy
(1799-1807)

Pueblos	Fincas	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)	Finca media
Almaraz	126	11,3	69.072	8,6	548
Belvis de Monroy	19	1,7	14.803	1,8	779
Berrocalejo	11	0,9	5.211	0,6	473
Bohonal de Ibor	6	0,5	3.902	0,5	650
Campillo de Deleitosa	7	0,6	16.935	2,1	2.419
Casas de Miravete	42	3,8	23.933	3	570
Casatejada	101	9,1	62.266	7,8	616
Castañar de Ibor	2	0,1	2.775	0,3	1.387
Deleitosa	29	2,6	46.448	5,8	1.601
Fresnedoso de Ibor	35	3,1	36.234	4,5	1.035
Higuera de Albalat	12	1	12.590	1,5	1.049
Majadas de Tiétar	83	7,5	135.003	17	1.626
Mesas de Ibor	19	1,7	25.842	3,2	1.360
Navalvillar de Ibor	23	2	21.860	2,7	950
Peraleda de la Mata	96	8,6	46.311	5,8	482
Romangordo	14	1,2	4.440	0,5	317
Saucedilla	111	10	59.617	7,4	537
Serrejón	145	13,1	89.614	11,2	618
Talayuela	98	8,8	70.466	8,8	719
Toril	14	1,2	13.145	1,6	938
Valdecañas del Tajo	100	9	27.322	3,4	273
Villar del Pedroso	13	1,1	10.134	1,2	779
Total	1.106	100	797.923	100	721

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Si nos detenemos en el análisis por poblaciones podemos observar que seis municipios (Almaraz, Casatejada, Majadas de Tiétar, Saucedilla, Serrejón y Talayuela) concentraron el 60% de las fincas enajenadas con un remate superior en todos los casos a los 50.000 rs. Asimismo, el desembolso global ascendió a 486.038 rs., es decir, el 61% del total. Sin embargo, sus propiedades partían de unos valores medios realmente bajos inferiores en todos los casos a los 1.000 rs., excepto en Majadas de Tiétar donde la finca media llegó a los 1.626 rs. Pues bien, pese al escaso valor obtenido por la finca media, en estas poblaciones asistimos a la subasta y venta de bienes de especial interés para los compradores participantes en las mismas. En todos los casos, encontramos una extraordinaria oferta de ganado vacuno que se completó con propiedades rústicas de diversa naturaleza, aunque la mayoría vinculadas a la práctica ganadera: prado, heredad, y cercado. Y asimismo, los bienes urbanos enajenados alcanzaron un valor especialmente representativo en Almaraz, Casatejada, Majadas de Tiétar, y Talayuela.

Por otro lado, resulta llamativo el hecho de que numerosas poblaciones de escasa entidad urbana alcanzaron un número importante de bienes enajenados. Pero la razón es muy sencilla. La legislación permitía la venta de árboles, ganado, etc., por unidad, de tal manera, que ello permitía concentrar un número muy elevado de ventas en un

mismo municipio (Saucedilla, Talayuela, Serrejón, etc.) e, incluso, con la misma naturaleza, en nuestro caso, las vacas y los olivos. Lógicamente, el precio por unidad era poco elevado.

Finalmente, nos sorprende lo ocurrido en Navalmoral donde no se registraron subastas ni ventas en este periodo desamortizador. A nuestro entender las razones pueden ser diversas y de diferente naturaleza. En primer lugar, debemos tener en cuenta que Navalmoral poseía un patrimonio paraeclesiástico poco cuantioso en propiedades y rentas¹⁵, lo que limitó en gran medida la oferta de propiedades sujetas a la ley desamortizadora. En segundo lugar, los bienes «teóricamente» destinados a las subastas resultaron poco atractivos para los intereses de una demanda más selectiva y centrada en propiedades de mayor rentabilidad¹⁶. Y en tercer lugar, se trataba de instituciones de origen religioso y de finalidad piadosa, y por tanto, la venta de sus bienes no encajaba bien en la mentalidad de determinados compradores. Fue necesario, por tanto, esperar al éxito definitivo del liberalismo y al abandono progresivo de las mentalidades religiosas y cotidianas propias del Antiguo Régimen.

2.1. La dinámica desamortizadora (1799-1807)

En el territorio nacional la desamortización de Godoy comenzó su andadura legislativa en septiembre de 1798 y perduró hasta finales del año 1808. En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores el proceso comenzó en 1799¹⁷ y se mantuvo ininterrumpido hasta el año 1807. Resulta llamativo este «rápido inicio» pues la maquinaria desamortizadora comenzaba a funcionar lentamente en dicho periodo¹⁸ y bajo unos mecanismos administrativos especialmente complejos lo que generaba una evidente lentitud institucional y administrativa¹⁹. En realidad, en estos años iniciales (1798-1799) el proceso se concentró masivamente en núcleos urbanos de mayor entidad como Cáceres, Badajoz, Plasencia; y en menor medida, en áreas y comarcas de marcado carácter periférico²⁰.

Si nos centramos en un análisis global podemos apreciar que en los primeros cuatro años (1799-1802) se vendió el 82% del total de las fincas enajenadas y se realizó el 81,5% del desembolso final. Así pues, en este período se llevó a cabo la venta de las propiedades más atractivas y asequibles para los compradores interesados en participar en el proceso desamortizador. Este ritmo de ventas fue similar a lo ocurrido en el territorio regional. En efecto, en Extremadura los máximos regionales se concentraron entre 1800 y 1802 y en nuestro caso, esta circunstancia se repitió: en el año 1800 se registraron 102 ventas y en los dos años siguientes, 1801 y 1802, se hicieron 605 y 187 transferencias respectivamente.

Tras esta primera etapa, el interés por estas propiedades se redujo considerablemente entre un patrimonio que no era especialmente rico, abundante y heterogéneo. Por ello, desde 1803 el patrimonio enajenado tiende a reducir su número y fue objeto de una demanda claramente selectiva que buscó propiedades concretas y de gran valor. De esta manera, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores no hemos

constatado con claridad un breve y moderado repunte de las ventas que sí existió en el contexto extremeño en torno a 1805-1807.

Únicamente, resulta reseñable ese breve incremento de las ventas en 1804 con 123 fincas de escasa cuantía²¹ que no tuvo una continuación en años posteriores. Sin duda, más atractivo parece lo ocurrido en el año 1806 donde se vendieron 14 bienes pero con un valor medio cercano a los 5.000 rs., en concreto, 4.904 rs²². Al año siguiente, asistimos a un cierto incremento en el número de bienes subastados, en concreto, 24 propiedades pero con un valor medio de 1.390 rs., es decir, inferior al año precedente y procedentes únicamente de dos poblaciones, y que por tanto, no fue algo extensivo a otros municipios²³. En cualquier caso, esta dinámica no formó parte de una nueva reactivación de las subastas del calibre constatado en los cuatro primeros años.

Lógicamente, no todos los municipios integrados en nuestra área de estudio participaron en la dinámica desamortizadora durante estos ocho años. En realidad, sólo en Almaraz (1799-1804), Casas del Puerto de Miravete (1802-1804), Deleitosa (1800-1802; 1804 y 1806), Fresnedoso de Ibor (1801-1803), y Serrejón (1799-1803) se registraron subastas durante varios años, en una secuencia clara de ventas cuyo desarrollo osciló entre los tres y cuatro años respectivamente. El resto de los municipios registró subastas en uno o varios años, generalmente alternos y sin una secuencia lógica en su desarrollo²⁴. Y resulta lógico que así fuera dada la escasa capacidad de compra de los adquirentes, en sintonía con los niveles de renta extraordinariamente bajos de los vecinos de dichos municipios. Además, las propiedades puestas en ventas eran poco interesantes y no siempre despertaron el interés de otros beneficiarios con una mayor capacidad inversión. Finalmente, no debemos olvidar que no siempre se superaron ciertos recelos a participar en las subastas de unas propiedades procedentes de instituciones piadosas que vinculadas directa o indirectamente a la iglesia permitían la supervivencia de determinados servicios de marcada finalidad benéfica y social. Circunstancia que se acentuaba aún más en las áreas rurales.

2.2. Naturaleza de las fincas desamortizadas

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, en concreto, el 98,5% del total de las fincas vendidas. Estos resultados parecen evidentes dado el medio marcadamente rural y agrario donde se sitúan el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, y por tanto, su oferta resultó de entrada muy superior al patrimonio urbano subastado durante dicho periodo. Y así fue pues los bienes de naturaleza urbana sólo representaron el 1,5% del total de las propiedades enajenadas, un porcentaje muy bajo en relación al total de las propiedades transferidas.

Cuadro III
Naturaleza de las fincas desamortizadas (1799-1807). Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores

Fincas rústicas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Castañar	1	0,09	240	0,03
Cerca/cercado	24	2,1	62.422	7,8
Data de tierra	8	0,7	4.840	0,6
Finca	27	2,4	41.142	5,1
Heredad	43	3,8	64.420	8
Herrenal	27	2,4	20.072	2,5
Huerto/a	18	1,6	13.138	1,6
Majuelos	2	0,1	667	0,08
Moral	9	0,8	837	0,1
Olivar	31	2,8	42.848	5,3
Olivo	236	21,3	18.100	2,2
Prado	11	1	21.361	2,6
Pedazo de tierra	8	0,7	36.736	4,6
Suerte de Tierra	2	0,1	582	0,07
Tierra	45	4	73.391	9,1
Vaca	597	54	320.094	40,1
Total fincas rústicas	1.089	98,5	720.890	90,3
Fincas urbanas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs)	Total-remate (%)
Casa	12	1	48.651	6
Casa-mesón	2	0,1	26.470	3,3
Depósito de capital	3	0,2	1.912	0,2
Total fincas urbanas	17	1,5	77.033	9,7

Fuente: citadas en el cuadro nº I.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue a simple vista muy heterogéneo con la existencia de dieciséis tipologías distintas en el proceso de subasta. Sin embargo, podemos establecer varios grupos en función de su dedicación y orientación agraria.

En primer lugar, encontramos un grupo integrado por las tierras donde encontramos una naturaleza muy diversa: data de tierra, herrenal, heredad, cerca/cercado, tierra, pedazo de tierra, finca, y suerte de tierra. Este amplio grupo concentró 184 bienes y se caracterizó por constituir pequeñas superficies agrarias dedicadas al cultivo de secano, fundamentalmente, el cereal y donde en determinados periodos de tiempo se podría desarrollar un pastoreo claramente limitado. Además, solían tener de manera ocasional algunos árboles, especialmente olivos, en un número poco relevante²⁵. Las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: los pedazos de tierra, las cercas, las tierras, las fincas y las heredades con 4.592 rs.; 2.600 rs.; 1.631 rs.; 1.523 rs.; y 1498 rs., respectivamente. Sin duda alguna, éstas fueron las propiedades más caras y de mayor interés para los beneficiarios participantes en las subastas y así lo demuestra la inversión realizada siempre por encima de la finca media. Estos resultados parecen lógicos en una agricultura dedicada fundamentalmente al cultivo de secano. Pues bien, en este primer grupo destacan especialmente los pedazos de tierra, las cercas y las tierras por tratarse de propiedades de cierta dimensión y calidad que permitían

disfrutar de dicha agricultura con una mayor versatilidad productiva y rentabilidad agraria. Circunstancias que se entienden aún mejor en una comarca donde la demanda de tierras para el cultivo era un clamor entre la población agraria dedicada a dicho sector²⁶. Las fincas con dicha naturaleza (pedazo de tierra, cerca y tierras) estuvieron presentes en una buena parte de las poblaciones afectadas por la legislación desamortizadora: Almaraz, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Casas del Puerto de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Higuera de Albalat, Majadas, Mesas, Serrejón, Talayuela, Valdecañas del Tajo, y Villar del Pedroso. En definitiva, este tipo de propiedades demuestran la importancia de la tierra y del cultivo de secano para este tipo de agricultura inserta en un medio marcadamente rural. Y resulta evidente, por otro lado, la necesidad de adquirir propiedades de dicha naturaleza por que pese a lo exiguo de su producción ayudaban y colaboraban en el autoconsumo familiar.

En segundo lugar, destacan las propiedades vinculadas a la agricultura de regadío, en este caso, las huertas y los prados de guadaña. Se trataba de 29 fincas que concentraron un desembolso global de 34.499 rs., con un valor medio de 1.189 rs. Y dada su diferente naturaleza y dedicación productiva frente a los cultivos de secano fueron ciertamente estimadas por los compradores. Sin embargo, los prados adquirieron un valor medio realmente elevado, en concreto, 1.941 rs., frente a las huertas con tan solo 729 rs. Las razones estriban en la superficie y orientación agraria de ambas fincas. Las huertas solían ser de pequeñas dimensiones próximas a pequeños ríos, arroyos, etc., y dedicadas fundamentalmente al autoconsumo familiar y, en menor medida, al mercado local. Por el contrario, los prados ocupaban extensiones más amplias de terrenos destinadas a pastos para el ganado bien mediante el libre pastoreo o tras una siega que solía ser anual.

En tercer lugar, encontramos la subasta y venta de árboles²⁷ con una dedicación productiva y agraria propia: olivos, majuelos, morales y castaño. En conjunto llegaron a sumar 247 unidades²⁸ con un desembolso de 19.604 rs., y un moderado valor medio, 80 rs. Y es lógico que fuera así pues no se vendía la superficie sino el árbol como unidad productiva propia. De esta manera, los olivos, como cultivo mayoritario, concentraron 236 transferencias, sin duda, un número especialmente elevado y relevante frente al resto de los árboles enajenados. En líneas generales, solían estar agrupados en una misma heredad, olivar, herrenal, etc. El resto de los árboles no experimentaron un número de ventas significativas. Y únicamente, resulta especialmente llamativo el valor medio obtenido por los dos majuelos, en concreto, 333 rs., sin duda, un precio realmente elevado si lo relacionamos con lo obtenido por el castaño, el moral y el olivo. Finalmente, los resultados obtenidos en este grupo son especialmente interesantes. Por un lado, es palpable la presión y necesidad de obtener recursos productivos agrarios vinculados a unidades productivas concretas o en pequeños grupos, y por otra, nos aportan una información de primera mano sobre el precio obtenido por árbol.

En cuarto lugar, encontramos la venta de olivares y de un castaño. Los olivares

alcanzaron un valor medio especialmente interesante con 1.382 rs., es decir, se situaron por encima de la media. En realidad, eran pequeñas superficies dedicadas al olivar que se solían completar con otros tipos de cultivo y completaban la economía familiar. Menor importancia, sin duda, tuvo el castañar con 240 rs de inversión.

En quinto lugar, se situaba la subasta de ganado vacuno²⁹. Se enajenaron, en concreto, 597 cabezas, un número especialmente relevante que supera con claridad el resto de las propiedades transferidas en dicho proceso desamortizador. Y una vez más, la dinámica de las ventas se centró en adquirir cabezas de ganado bien en grupo o por unidad. De esta manera, si atendemos al número de cabezas de ganado vendidas la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores fue un proceso ganadero y en menor medida, rústico. En efecto las ventas de ganado vacuno significaron el 54% del total de las fincas vendidas.

Finalmente, existieron grandes superficies agrarias como fueron las dehesas. En concreto, hemos registrado un total de 37 dehesas³⁰ en toda la Comarca. Sin embargo, éstas no pertenecieron al patrimonio de ninguna de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora, y por tanto, su proceso desamortizador tuvo que esperar a la posterior Reforma Agraria Liberal.

El patrimonio urbano subastado fue poco relevante y sus resultados no son comparables a los obtenidos en la desamortización de propiedades rústicas. Se vendieron 17 fincas, entre las que destacan por su inversión y número, las casas, con 12 transferencias y un desembolso global de 48.651 rs., y, por tanto, con un valor medio de 4.054 rs. Pero, sin duda, destacaron por su elevado desembolso las dos casas-mesones enajenadas en Almaraz y Toril, con un valor medio de 13.235 rs., cada una. Ya con carácter más marginal encontramos otros bienes como tres depósitos de capital³¹ valorados en 1.912 rs. En cualquier caso, los bienes urbanos aportaron el 9,7% del desembolso final, un porcentaje nada despreciable, con una finca media situada en 4.531 rs. Estos resultados demuestran que las fincas urbanas enajenadas salieron al mercado en un número poco representativo en comparación a las rústicas, sin embargo resultaron mucho más caras que estas últimas. En realidad, se trataba de una dinámica ya constatada en la propia desamortización regional. Y además, el patrimonio urbano integrado en las instituciones paraeclesiásticas afectadas por la legislación desamortizadora carecía de otras propiedades más atractivas e interesantes a la hora de integrar el mercado de la dinámica desamortizadora. De esta manera, los predios urbanos transferidos presentaron una escasa variedad tipológica a diferencia de lo ocurrido en otras áreas de Extremadura donde sí existieron otras fincas de dicha naturaleza (pajar, bodega, molino, lagares, colmenas, tabernas, fraguas, norias, etc.)³².

2.3. Instituciones desamortizadas

En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores once fueron las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Si nos centramos en su procedencia observamos que los bienes paraeclesiásticos o de vinculación eclesiástica fueron los mayoritarios con

el 99% de las propiedades transferidas. Un porcentaje claramente residual alcanzaron las instituciones civiles y el propio clero secular cuyas ventas alcanzaron globalmente el 1%, en concreto, concentraron el 0,7% y el 0,3% respectivamente. En realidad, estos resultados son los lógicos y esperados a tenor de los propios derroteros de la legislación desamortizadora que, como ya vimos previamente, se centró especialmente en los bienes de origen paraeclesiástico. De hecho, todas las poblaciones concentraron sus subastas en bienes procedentes de dicha institución. En cambio, las ventas de bienes procedentes del clero secular solo tuvieron lugar en Campillo de Deleitosa, Peraleda de la Mata, Serrejón y Villar del Pedroso con cinco transferencias en el primer caso y una venta en el resto de las poblaciones. Menor importancia numérica tuvieron las ventas procedentes de las instituciones civiles, pues se registraron únicamente en Deleitosa y Casatejada, con dos y una transferencia respectivamente.

Finalmente, el 99,8% de las instituciones afectadas por el decreto desamortizador de Godoy tenían su origen en los diferentes municipios integrados en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores; y sólo en dos casos, en dos poblaciones foráneas, en concreto, Jaraíz y Gargüera.

Cuadro IV
Instituciones desamortizadas (1799-1807). Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores

Institución	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Cabildo eclesiastico	5	0,4	2.599	0,3
Capellanía	1	0,09	1.335	0,16
Cofradía	991	89,6	622.715	78
Demanda	66	6	41.021	5,1
Ermita	2	0,18	4.302	0,5
Hermandad	5	0,4	2.652	0,3
Imagen	2	0,18	50.441	6,3
Memoria	23	2	36.102	4,5
Obra pía	7	0,6	19.297	2,4
Vicaría	1	0,09	4.434	0,5
Vinculo	3	0,3	13.025	1,6
Total	1.106	100	797.923	100

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Las instituciones de vinculación eclesiástica presentes en la dinámica desamortizadora fueron: capellanía, cofradía, demanda, hermandad, imagen, memoria, y obra pía. Este tipo de instituciones, como hemos visto, experimentaron una masiva transferencia de bienes durante dicha etapa desamortizadora; y no sólo en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, también en el territorio regional y nacional. No obstante, no se han registrado otras instituciones que con el mismo origen sí estuvieron presentes en cambio en la desamortización regional, como fue el caso de las colecturías, las devociones, los aniversarios, los legados, las dotaciones, las fundaciones y los patronatos. Pues bien, estas instituciones respondían a objetivos puramente benéficos y asistenciales,

ya fuesen religiosos o temporales, cuyo destino era muy diverso: culto religioso, misas cantadas, niños expósitos, dotaciones de escuelas, niños huérfanos, etc. Pues bien, para ello contaban con propiedades de diverso tipo (herrenal, heredad, casa, olivar, olivos, vaca, prado, cercado, etc.) que el fundador de dicha institución segregaba de su patrimonio –o lo entregaba en su totalidad- con el objetivo de obtener rentas para permitir sufragar dichos servicios.

En una sociedad como la del Antiguo Régimen, marcada por el miedo a la muerte y unos profundos sentimientos religiosos, la fundación de establecimientos e instituciones piadosas aseguraban a su fundador un bienestar eterno en el mundo espiritual. Religiosidad que llevaba al fiel a participar no solo en actos puramente terrenales (limosnas, misas, devociones, etc.) sino a mantener tras su muerte una serie de rentas para asegurar la salvación del «alma» y alejar, por tanto, el temor al olvido y a una permanencia indefinida en el purgatorio.

El patrimonio paraeclesiástico en el Campo Arañuelo, la Jara y los Iborees fue poco significativo a tenor de los bienes que lo integraban e incluso de las propias rentas que generaban. A finales del siglo XVIII la situación era verdaderamente difícil para este tipo de instituciones. Y así, lo expresa el cura párroco de Casatejada en el Interrogatorio de la Real Audiencia: «Cuarenta capellanías dotadas sobre vienes raíces que se pierden casi todas sin congrua, esto necesita reforma. Todas las obras pías se hallan en el mismo caso, no basta la visita eclesiastica para el remedio, el gobierno es quien debe cuidar de estas coas, ¿como puede permitirse que el estado padezca la perdida de tantos vienes, que se malversen y disipen tantos caudales, que no se cumplan con fidelidad las ultimas voluntades? En cada partido debiera hacerse una escrupulosa y detenida inquisicion para poner sobre todo el debido remedio»³³. Y debía ser la tónica general pues el sacerdote de Serrejón nos ofrece un panorama similar: «Tantas capellanías, obras pías mal administradas, cofradías y ermitas, repito lo que tengo dicho»³⁴.

Pues bien, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Iborees hemos registrado únicamente cinco instituciones que conforman los siguientes grupos: 128 capellanías, 105 cofradías, 11 obras pías, 5 demandas y 1 memoria. Estos establecimientos pervivían gracias a las rentas que generaban propiedades de diverso tipo y naturaleza. Su origen como ya hemos visto obedecía a las aportaciones (grandes y pequeñas) que los fieles realizaron a dichas instituciones a lo largo de la Edad Moderna. De esta manera podemos encontrar bienes de de naturaleza muy diversa: buey, heredad, vaca, herrenal, olivar, olivo, censos, data, cerca, pegujal, cabra, viña, prado, casa, tinaja, molino, batan, muebles, picos de ganado vacuno, horno, etc. Patrimonio que según nuestras estimaciones³⁵ rentaban anualmente algo más de 100.000 rs. Lógicamente, las instituciones vinculadas partían de un patrimonio poco cuantioso en propiedades y valor, y por tanto, las enajenaciones llevadas a cabo por la desamortización de Godoy sobre dicho patrimonio resultaron poco cuantiosas.

Las instituciones que concentraron el mayor número de transferencias fueron las cofradías con un 89,6%, y en una posición claramente secundaria se situaron las

demandas con un 6%, las memorias un 2% y, finalmente, las obras pías con tan solo un 0,6%. Si atendemos al desembolso realizado en el patrimonio enajenado a las diferentes instituciones, encontramos que nuevamente las cofradías concentraron el 78% de la inversión total. El resto de las instituciones se repartieron el 22% restante y, por tanto, estaban muy alejadas de los valores obtenidos por las cofradías. En cualquier caso debemos destacar el 6,3% obtenido por la imagen, el 5,1% de las demandas y en tercer lugar figuraron las memorias con un 4,5%. Por último, si analizamos el valor medio obtenido por las fincas subastadas a las diferentes instituciones, el panorama cambia notablemente. En efecto, la Imagen contabilizó un valor medio de 25.220 rs., seguido a gran distancia por las obras pías con 2.756 rs., las memorias y la capellanía con 1.569 rs., y 1.335 rs., respectivamente y, finalmente, el resto de las instituciones paraeclesiásticas no superaron en ningún caso los 1.000 rs. No debemos olvidar que este último resultado dependía estrechamente del valor del patrimonio enajenado en el proceso de subasta.

Las cofradías se configuraban como una congregación de fieles con fines piadosos agrupados generalmente en torno a una devoción religiosa³⁶. Pues bien, todas las poblaciones integradas en nuestra área de estudio experimentaron ventas procedentes de sus cofradías excepto Castañar de Ibor, donde únicamente se vendieron propiedades de una memoria. En cualquier caso, los núcleos que concentraron mayor número de ventas con esta procedencia fueron: Almaraz³⁷ con nueve cofradías, Saucedilla³⁸ y Talayuela³⁹ con cuatro; Serrejón⁴⁰ y Valdecañas⁴¹ con cinco; Majadas⁴² con tres; y Casatejada⁴³ y Peraleda de la Mata⁴⁴ con siete.

Las demandas se definían como instituciones destinadas a obtener recursos para fines piadosos, ya fueran terrenales (huérfanos, etc.) o espirituales (ánimas, imágenes, etc.). Las demandas se concentraron mayoritariamente en tres núcleos principales: Serrejón, Casas del Puerto de Miravete y Belvís de Monroy; y, en todos los casos, procedían de la tipología denominada «Demanda de Ánimas del Purgatorio».

Las memorias respondían a objetivos benéficos y temporales que el titular pretendía obtener en recuerdo de su memoria. Estuvieron presentes en ocho municipios, aunque no todo el patrimonio de estas instituciones se enajenó de manera similar. En Toril, Higuera de Albalat, Castañar de Ibor, Deleitosa, Navalvillar de Ibor y Berrocalejo asistimos a las subastas de las propiedades de una única memoria⁴⁵. Únicamente encontramos la presencia de tres y cuatro memorias en Fresnedoso de Ibor y Serrejón⁴⁶.

Las obras pías eran instituciones cuyos bienes y rentas tenían una función caritativa con fines muy diversos: dotar niños y niñas huérfanos, socorro de pobres, la ayuda familiar en sus distintas situaciones económicas (pobres, mendigos, etc.) e incluso la colaboración en el sostenimiento de determinados servicios sociales como la escuela y los hospitales o casas de pobres. Las obras pías se distribuyeron entre cuatro municipios: Belvís, Casatejada, Higuera de Albalat, y Villar del Pedroso⁴⁷, y en todos los casos las ventas sólo afectaron a una obra pía por población. Las hermandades se configuraban como la reunión en torno a una advocación religiosa de un conjunto de

personas, los «hermanos», integrados en la hermandad. Además, también hacía referencia a los privilegios y gracias que concedían determinadas comunidades religiosas por pertenecer a dicha comunidad. En nuestra área de estudio sólo hemos localizado hermandades en dos municipios, Belvís de Monroy y Valdecañas del Tajo. En el primer caso, encontramos la Hermandad de Nuestra Señora del Berrocal agrupados, por tanto, en torno a la devoción de una imagen concreta; y, en el segundo, se trataría de una hermandad muy común, la vinculada a las ánimas, es decir, las almas del purgatorio.

La imagen hacía referencia a la congregación de fieles reunidos en torno a una devoción concreta y destinada fundamentalmente a mantener el propio establecimiento y, a su vez, a desarrollar una clara función piadosa con los propios miembros de dicha congregación. La imagen como institución sólo estuvo presente en un único municipio, Majadas de Tiétar, con la imagen de San Antonio de Padua.⁴⁸

Las capellanías fueron fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debía cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador. De esta manera, el fundador segregaba de su patrimonio unos bienes que destinaba a la manutención del clérigo poseedor de la capellanía, el cual se comprometía a celebrar en una capilla un cierto número de misas u otros rituales sagrados por el alma del fundador y, normalmente, también de su familia. Además, las capellanías podían ser, a su vez, colativas o laicales. En el primer caso, los bienes pertenecían a la iglesia y se destinaban a la ayuda económica del capellán, algunas de ellas tendrían congrua suficiente o eran incongruas. En el segundo, las propiedades, bienes y rentas dependían del fundador y, en su caso, del administrador aunque su objetivo fuera estrictamente religioso, como sucedía con el sostenimiento de misas⁴⁹. Las capellanías tuvieron poca relevancia en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. Y así, únicamente hemos registrado una capellanía en Casatejada fundada por don Juan Ballesteros, con sede en la iglesia parroquial del propio municipio, y siendo su último poseedor d. Francisco Salvador Rubio.

Menor importancia tuvieron las fincas procedentes del clero secular y de establecimientos civiles, tanto por el número de instituciones afectadas como por el desembolso global realizado. En el primer caso encontramos tres entidades: Vicaría, Ermita y Cabildo eclesiástico. Las propiedades y bienes de la Vicaría estaban destinadas a completar el beneficio eclesiástico y su renta dentro de la propia iglesia parroquial. No creemos, por tanto que se tratase de una vicaría capitular y mucho menos apostólica. Se identificaba claramente con una vicaría perpetua. Su presencia fue claramente minoritaria y únicamente hemos registrado una venta en Campillo de Deleitosa.

Las ermitas disponían dentro de sus establecimientos de una serie de propiedades y rentas destinadas a su mantenimiento. En nuestro caso, sólo hemos registrado en dos poblaciones la venta de dichas propiedades. Nos referimos a la Ermita de San Vicente en Peraleda de la Mata y a la Ermita de San Bartolomé en Villar del Pedroso. Finalmente, el Cabildo eclesiástico integraba diferentes propiedades que gracias a su arrendamiento permitía mantener y generar una renta destinada a la comunidad de

capellanes, sacerdotes, etc. En nuestro caso, hemos contabilizado esta institución en Serrejón donde las rentas no debieron ser especialmente altas pues la Cofradía de Santa Ana también compartía los ingresos procedentes de dichas propiedades.

Las instituciones civiles estuvieron representadas por un solo establecimiento, el vínculo. Las vinculaciones se justifican como establecimientos o fundaciones que pretendían la sujeción de los bienes para perpetuarlos en una determinada sucesión o en un determinado empleo dispuesto por el fundador del vínculo. La legislación desamortizadora, como ya hemos visto, permitía con carácter voluntario la venta de este tipo de patrimonio y, de esta manera, sanear en muchos casos sus maltrechas economías⁵⁰. En esta ocasión, se procedió a la venta de dos vínculos, uno en Casatejada y otro en Deleitosa. En Casatejada asistimos a la venta de una finca procedente del vínculo de d. José González Cabrera, y en Deleitosa se enajenaron dos tierras de gran valor propiedad del vínculo de d. Luís Rodríguez Duro. En ambos casos, los poseedores de la octava parte del vínculo (d. José Gómez Espinosa y d. Manuel Marques Duro) remataron en el proceso de subasta la totalidad de las propiedades de dichos vínculos. Finalmente, hemos registrado la existencia de dos instituciones foráneas. En Almaraz se vendió un olivar al sitio del «Jincaro» por 934 rs, procedente de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Jaraíz. En Serrejón se subastaron nueve olivos valorados en 548 rs., cuatro de ellos pertenecientes a la Cofradía de Nuestra Señora y cinco a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús en Gargüera.

2.4. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador

En la desamortización de Godoy en la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Iboreos participaron un total de 215 compradores. Esta cifra suponía el 8,5% de los 2.525 vecinos⁵¹ que vivían en la Comarca a la altura del año 1791. La inversión media se situó en 3.711 rs., un desembolso muy superior a lo establecido para el valor medio de la finca estipulado en 721 rs.

Nos encontramos con un proceso eminentemente local aunque hemos registrado a tres compradores vecinos⁵² de otras poblaciones de Extremadura. En cualquier caso, su porcentaje es poco significativo en concreto el 1,4% en relación al total de beneficiarios.

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo los 215 compradores remataron una media de 5,1 fincas, una cifra ciertamente importante que revelaría una alta capacidad de compra entre los beneficiarios participantes. Pues bien, 187 beneficiarios (el 87%) remataron 276 fincas, el 25%, con una inversión global de 445.441 rs., el 56%, y por tanto, alcanzaron un valor medio de 2.381 rs. Sin embargo, 9 beneficiarios (el 4,1%) con una inversión considerablemente menor, en concreto, el 33%, es decir, 267.278 rs., alcanzaron un extraordinario valor medio, 29.697 rs., y por tanto, muy superior al grupo anterior. Lógicamente la diferencia registrada en la inversión media obedece a una demanda claramente selectiva a la hora de asistir a las subastas. En cualquier caso, estos resultados dejan patente la oportunidad que brindaba la

desamortización de Godoy a la hora de acceder a la propiedad y participar en el mercado de la tierra. Asimismo, resulta evidente cómo la oligarquía agraria y ganadera participó con fuerza en el proceso de subastas pues no debemos olvidar que solo el ganado vacuno supuso el 54% del total del patrimonio enajenado y el 40,1% del desembolso global realizado.

Cuadro V
Resumen: fincas adquiridas, beneficiarios, inversión.
Desamortización de Godoy (1799-1807)

Beneficiarios	Fincas adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión media (rs)	Nº de bienes
131	1	217.062	1.656	131
31	2	99.830	3.220	62
17	3	63.378	3.728	51
8	4	65.141	8.142	32
3	5	7.885	2.618	15
1	6	3.125	3.125	6
1	7	216	216	7
1	8	330	330	8
1	9	548	548	9
3	10	6.099	2.033	30
1	11	300	300	11
2	13	13.610	6.805	26
1	14	2.178	2.178	14
2	18	17.149	8.574	36
1	24	5.548	5.548	24
2	26	28.246	14.123	52
1	28	2.977	2.977	28
1	34	18.750	18.750	34
1	50	4.450	4.450	50
1	58	5.890	5.890	58
1	69	39.762	39.792	69
1	70	39.996	39.996	70
1	80	48.000	48.000	80
1	92	47.836	47.836	92
1	111	59.617	59.617	111
215		797.923		1.106

Fuente: citadas en el cuadro nº 1.

Se configura un proceso realmente selectivo donde las clases bajas tuvieron una participación minoritaria e incluso residual. No debemos olvidar que los jornaleros constituían el grupo de mayor entidad y contaban con un salario que solía oscilar entre los 4-7 rs⁵³. De esta manera, su capacidad adquisitiva y de renta se encontraba de antemano muy alejada de los procesos de subastas.

Ahora bien, ¿Quiénes eran estos compradores? ¿Cuáles eran sus orígenes socio-profesionales? Pues bien, la mayor parte de los beneficiarios participantes en este proceso desamortizador pertenecían a la oligarquía agro-ganadera que controlaba los resortes del poder político y económico de los diferentes municipios. Y en esta ocasión, ponemos especialmente el acento en los grupos ganaderos como los principales participantes en el proceso desamortizador. Su protagonismo socio-político les llevó a

desempeñar un especial protagonismo en la esfera local pero sin embargo, eran claramente desconocidos a nivel provincial o regional. Como ya hemos constatado en otras ocasiones, se trató de un proceso propio y peculiar de esta desamortización presente en otros lugares de Extremadura y con profundas diferencias con las posteriores desamortizaciones liberales del siglo XIX⁵⁴.

Entre los beneficiarios más destacados encontramos a d. José Acereda y Torres, ganadero, y principal comprador en la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. Su actividad compradora le llevó a rematar 348 vacas, es decir, el 58% del ganado vacuno subastado en la comarca por un valor de 195.034 rs., el 24,4% del desembolso total.

En Almaraz encontramos a D. Joaquín Ramírez Arellano y Francisco Ramiro de Francisco, ambos propietarios. El primero de ellos, remató tres herrenales y un cercado por 1.529 rs y el segundo, cuatro olivares y un herrenal por 4.882 rs. Junto a ellos, tenemos a Miguel González, ganadero, adquirió 20 vacas por un valor de 11.035 rs.

En Belvís de Monroy encontramos a D. Antonio Berrocoso y Vergara, notario, remató dos heredades y un prado de guadaña en 4.506 rs. Otros beneficiarios de dicho municipio serían: Alonso Martín Alejo, propietario; Juan Pablos, propietario y perito tasador; y Ramón Pérez, Alcalde ordinario.

En Casatejada destacó d. José Corisco Izquierdo, propietario, remató dos cercados, un prado y un pedazo de tierra por 8.235 rs.; y Romualdo Gómez, ganadero, adquirió en las subastas 92 vacas por un valor de 47.836 rs.

En Deleitosa encontramos a d. Francisco Sánchez Bartolomé, remató diversas propiedades (una tierra, una cerca, dos herrenales y un prado) en Deleitosa, Campillo de Deleitosa y Fresnedoso por un valor de 15.170 rs.

En Fresnedoso destacó Manuel Alonso, propietario y ganadero, adquirió trece propiedades (un olivar, una cerca, diez vacas y un herrenal) por 8.935 rs.

En Majadas encontramos a tres grandes propietarios: Juan José García remató cuatro propiedades (dos casas, una casa con corral y cerca, y un pedazo de tierra) por 43.635 rs; Miguel Illán, remató dos pedazos de tierra por 15.625 rs., y Vicente Martín Pastor participó en las subastas adquiriendo tres fincas (un herrenal, una cerca con casillón y tierra y un pedazo de tierra) por una inversión de 23.521 rs.

En Peraleda de la Mata destaca Miguel Pablos, ganadero, adquirió 26 vacas por 17.211 rs.

En Serrejón encontramos a d. Alonso González Carrón, propietario y ganadero, con el remate de 34 vacas por 18.750 rs.; y a d. José González, presbítero, adquirió una cerca y un olivar por 1.530 rs.

En un análisis más general podemos concretar los siguientes beneficiarios procedentes del mundo agrario y de la política: en Fresnedoso de Ibor, Marcos Fernández, propietario; en Mesas de Ibor, Juan Gómez, propietario; en Serrejón, Antonio Córdoba, alcalde ordinario y Juan Antonio Ramos Gordo, propietario; en Talayuela, Tomás Gómez, alcalde; en Toril, Ambrosio Rodas, propietario y en Villar del Pedroso, Martín Navas, alcalde.

Finalmente, hemos localizado una fórmula jurídica por la cual un beneficiario remataba propiedades para sí mismo y para otros. En esta ocasión se hacía bajo la denominación anónima de «vecinos». Así sucedió en Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Mesas de Ibor, Navalvillar de Ibor y Romangordo.

2.5. La desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores

En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se redimieron 22 censos con un capital global de 24.205 rs., y un total de 18 redimentos. Las redenciones se localizaron en Almaraz, Berrocalejo, Casas del Puerto de Miravete, Majadas, El Gordo, Navalmoral, Peraleda de la Mata, Romangordo, y Serrejón. Nos encontramos con un proceso de gran interés a tenor del número de censos redimidos; sin embargo, el capital y los redimentos movilizados fueron poco significativos. No debemos olvidar que no se registraron redenciones en el resto de las 22 poblaciones: Belvís de Monroy, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Higuera, Mesas, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román, Saucedilla, Talavera Vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecañas del Tajo, Valdehúncar, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso.

Cuadro VI
Desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores
(1800-1807)

Año	Localidad	Nº censo	Institución	Capital (rs.)	Redimente
1800	Almaraz	1	Hospital de San Pedro	1.500	Antonio Morales
1801	Almaraz	1	Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción	1.468	S.e.
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Rosario	115	Juan Martín Escola
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Santísimo	142	Esteban Vegas
1802	Casas del Puerto de Miravete	1	Cofradía del Carmen	179	Pedro Sauce
1802	Serrejón	2	Cofradía de la Vera Cruz	520	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Cofradía de Santa Ana	330	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Cofradía de Santa Lucía	300	María Gabriela Calzas
1802	Serrejón	1	Memoria del Bachiller de d. Antonio Benito para dotes.	1.000	Juan de Lena
1802	Romangordo	1	Cofradía de Santa Catalina	144	Domingo Robleda
1803	Berrocalejo	1	Memoria de Diego Fraile	330	D. Esteban Martín de la Fuente.
1803	Majadas	1	Capellanía primera de Francisco Fernández Moreno	8.763	Justicia y Concejo de la Villa de Almaraz
1804	Majadas	1	Cofradía de Ánimas	1.000	Alfonso Jaraizo

1804	Serrejón	1	Memoria de dotes de Catalina Hernández	880	Juan Andrés y Felipe Barquero
1804	El Gordo	1	Capellania de Bartolomé Llave	355	Juan Ximón Jiménez
1805	El Gordo	1	Cofradía de Animas	160	Candido Paniagua
1806	Navalmoral	1	Memoria de misas cantadas del Bachiller d. Ángel Custodio Nuevo Jiménez	3.000	D. Joaquín Nuevo Jiménez
1806	Peraleda de la Mata	1	Capellania de Alonso Garcia de Paredes	534	Juan Dámaso Carlas
1807	Navalmoral	1	Capellania a favor del licenciado Pedro Garcia López	300	Francisco Lozano y consorte.
1807	Navalmoral	1	Capellania de memorias administrada por d. Juan Serrano Andes, González Blas y su mujer, Inés Garcia	400	D. Agustín Rodriguez de Manuel.
1807	Serrejón	1	Capellania de Isabel Martín y agregación del Bachiller d. Antonio Bello	2.785	D. José Martín de Torres.
	Total	22		24.205	

Fuente: A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.052; 22.057; 22.089; 2.093; 22.102; 22.103; 22.12 1; 22.134; 22.136; 22.143; 22.155; 22.168; 22.173; y 23.681.

Las escrituras de redención se desarrollaron en una secuencia completa entre 1.800 y 1807. Sin embargo, no todas las poblaciones registraron redenciones durante dicho periodo. En cualquier caso, las redenciones se concentraron fundamentalmente en el año 1802 con un total de 9, es decir, el 41% del total de las redenciones. El resto de las redenciones carecen de una dinámica evolutiva continua y parecen más el resultado de redenciones esporádicas y circunstanciales. De esta manera, solo hemos registrado tres redenciones en los años 1804 y 1807 frente a lo sucedido en el resto del periodo donde su presencia es, como hemos visto, poco importante cuantitativamente.

Las instituciones afectadas en esta otra faceta desamortizadora pertenecieron en un 95,5% a las instituciones paraeclesiásticas y solo en un caso a establecimientos civiles, como fue el Hospital de San Pedro de Belvís de Monroy. Una vez más, se pone de manifiesto que la legislación desamortizadora de Godoy se centró fundamentalmente y de manera prioritaria en las instituciones vinculadas.

La inversión media por redimente fue especialmente interesante, en concreto, 1.100 rs., una cifra que superaba con claridad el valor de la finca media situado en 721 rs.

Entre los redimentos más relevantes destacaron: en Navalmoral, D. Joaquín Nuevo Jiménez que redimió un censo por un capital total de 3.000 rs; en Majadas destacó la redención realizada por la Justicia y Concejo de la Villa de Almaraz con un capital total de 8.763 rs; en Serrejón destacó María Gabriela Calzas no tanto por el capital total, en concreto, 1.150 rs, como por los cuatro censos redimidos; y en esta misma población debemos incluir la redención realizada por d. José Martín de Torres, con un capital redimido de 2.785 rs. Sin duda alguna, fueron los municipios de Serrejón y Majadas los que concentraron las redenciones de capital más relevantes con 5.815 rs

y 9.763 rs., respectivamente; es decir, 64,3% del total. Menor importancia tuvieron, sin duda, D. Esteban Martín en Berrocalejo; Juan Martín Escola, Esteban Vegas y Pedro Sauce en Casas del Puerto de Miravete, y Juan Ximón Jiménez y Cándido Paniagua en el Gordo.

En realidad, y como ya hemos constatado en otros puntos de Extremadura, los propietarios de los censos aprovecharon en la medida de sus recursos económicos las posibilidades que les daba la ley para redimir sus cargas. Se inició un proceso que se completará en su totalidad con los decretos decimonónicos del siglo XIX.

Finalmente, la desamortización de censos en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se configuró como un proceso de cierta relevancia a tenor del número de censos redimidos; muy superior, en cualquier caso, al proceso desarrollado en la comarca vecina de las Villuercas⁵⁵.

Conclusiones finales

Para terminar, podemos establecer las siguientes conclusiones relativas al proceso desamortizador en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores.

1º) La desamortización de Godoy no afectó a todas las poblaciones pertenecientes a la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. De hecho, sólo se registraron transferencias en 22 poblaciones; y no se contabilizaron en Casas de Belvís, Carrascalejo, El Gordo, Puebla de Naciados, Garvín, Millanes de la Mata, Navalmoral de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Talavera Vieja, Torviscoso, Valdehúncar, y Valdelacasa de Tajo.

2º) La desamortización afectó a 1.106 fincas que generaron un desembolso global de 797.923 rs., con una finca media fijada en 721 rs. En el análisis por municipio Campillo de Deleitosa, Majadas de Tiétar, Deleitosa, Castañar de Ibor, Fresnedoso, Higuera, y Mesas aportaron las fincas de mayor valor, con unos valores medios superiores en todos los casos a 1.000 rs.

3º) La dinámica desamortizadora comenzó en 1799 y se mantuvo prácticamente ininterrumpida hasta el año 1807. Sin embargo, esta dinámica sólo obedece a criterios comarcales, pues de manera individual fueron pocas las poblaciones que mantuvieron las ventas durante un periodo de tiempo concreto. En realidad, sólo en Almaraz (1799-1804), Casas del Puerto de Miravete (1802-1804), Deleitosa (1800-1802; 1804 y 1806), Fresnedoso de Ibor (1801-1803) y Serrejón (1799-1803) registraron subastas durante varios años, en una secuencia clara de ventas cuyo desarrollo osciló entre los tres y cuatro años, respectivamente.

4º) La gran mayoría de las fincas enajenadas fueron de naturaleza rústica, en concreto, el 98,5% del total de las fincas vendidas. El patrimonio urbano enajenado sólo alcanzó el 1,5% del total de los bienes. Las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: los pedazos de tierra, las cercas, las tierras, las fincas y las heredades con 4.592 rs.; 2.600 rs.; 1.631 rs.; 1.523 rs.; y 1498 rs., respectivamente. Sin duda alguna, éstas fueron las propiedades más caras y de mayor interés para los

beneficiarios participantes en las subastas y así lo demuestra la inversión realizada siempre por encima de la finca media.

El patrimonio urbano enajenado fue poco significativo y únicamente debemos destacar por su inversión y número, doce casas con un valor de 48.651 rs y dos casas mesones con 26.470 rs.

5º) La desamortización de Godoy afectó a once instituciones distintas (cabildo eclesiástico, capellanía, cofradía, demanda, ermita, hermandad, imagen, memoria, obra pía, vicaría y vínculo). Las fincas de vinculación eclesiástica aportaron el 99% del total del patrimonio enajenado. Menor importancia alcanzó las instituciones procedentes del clero secular, con un 0,7% o los establecimientos civiles cuya presencia fue puramente anecdótica, tan sólo el 0,3%.

6º) En la desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores participaron un total de 215 compradores. La inversión media por beneficiario se situó en 3.711 rs., una inversión muy superior al valor de la finca media de 721 rs. Pues bien, estos beneficiarios remataron una media de 5,1 fincas, una cifra ciertamente importante que revelaría una alta capacidad de compra entre los beneficiarios participantes. Y resulta evidente cómo la oligarquía agraria y ganadera participó con fuerza en el proceso de subasta, pues no debemos olvidar que sólo el ganado vacuno supuso el 54% del total del patrimonio enajenado y el 40,1% del desembolso global contabilizado. Lógicamente, se trató de un proceso elitista donde las clases bajas tuvieron una participación puramente simbólica dados sus escasos niveles de renta que, lógicamente, limitaban sus posibilidades a la hora de participar en las subastas.

7º) En el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores se redimieron 22 censos con un capital global de 24.205 rs., y un total de 18 redimentos. Las redenciones se localizaron en Almaraz, Berrocalejo, Casas del Puerto de Miravete, Majadas, El Gordo, Navalmoral, Peraleda de la Mata, Romangordo y Serrejón. Y una vez más, fueron las instituciones paraeclesiásticas las entidades más afectadas por esta otra faceta del proceso desamortizador, pues concentraron el 95,5% de las instituciones afectadas, frente a un minoritario 4,5% representado por las entidades civiles.

Bibliografía

CAMPOS y PULIDO, J. M. (2006): *Las capellanías colativas en España*, Pamplona, Analecta. (1ª Edición en 1912, reedición en el año 2006).

CASTRO PÉREZ, C., CALVO CRUZ, M., y GRANADO SUÁREZ, S. (2007): «Las capellanías en los siglos XVII – XVIII a través de su escritura de fundación» en *El Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, Universidad de Navarra.

GARCÍA PÉREZ, J. (2003): «La Extremadura que ‘conoció’ Godoy. Recursos económicos y tendencias productivas», en Melón Jiménez, M.Á.; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), *Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo*, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F. (1984): «Extremadura a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias, y crisis de subsistencias

y agobios fiscales», en Revista Norba, nº 5, Cáceres.

INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA A FINALES DE LOS TIEMPOS MODERNOS (1996): Partido de Trujillo, I y II, Mérida, Asamblea de Extremadura.

INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA A FINALES DE LOS TIEMPOS MODERNOS (1995): Partido de Plasencia, Mérida, Asamblea de Extremadura.

LECUONA PRATS, E. (2004): La liberalización de la propiedad a finales del Antiguo Régimen. Centro y periferia del proceso desamortizador y redentor de censos perpetuos en tiempo de Carlos IV, Málaga, Universidad de Málaga.

LLOPIS AGELÁN, E. (1996): «La formación del «desierto manufacturero» extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen», en Zapata Blanco, S. (Coord.), La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990, Cáceres, Universidad de Extremadura.

MARTÍN MARTÍN, T. (1979): La desamortización. Textos político-jurídicos, Madrid, Narcea.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2004): «La desamortización en Llerena (1799-1851)» en Lorenzana de la Puente, F. y Mateos Ascacibar, F.J. (Coords.) Actas V Jornadas de Historia en Llerena, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2003): «Aproximación a la desamortización de Godoy en Extremadura», en Melón Jiménez, M.Á; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 a): «Fuentes y metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso Extremeño» en Revista de Estudios Extremeños, T. LXV, Nº II, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M., (2009 b): «La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)» en Actas de la IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos, Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos – Asociación Lucerna, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M., (2009 c): «La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Medellín y Don Benito» en Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas, «La Batalla de Medellín», (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 d): «La consolidación de la propiedad burguesa en los Santos de Maimona durante la Reforma Agraria Liberal (s. XIX)» en Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia de los Santos de Maimona y la Orden de Santiago, Los Santos de Maimona, Fundación Maimona, (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2009 e): «La desamortización en Valdefuentes (1798-1900) en Pérez Rubio, J.A. (Coord.), La Historia de Valdefuentes, (texto mecanografiado), en prensa.

NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2010) «La desamortización de Godoy en la Comarca de las Villuercas» en SOTO VÁZQUEZ, J y ROSO DÍAZ, M.(Coord.), I Jornadas Internacionales de Historia y Literatura en la Comarca de las Villuercas, Madrid, Cultiva Libros.

RODRÍGUEZ GRAJERA, A. (2008): «Entre dehesas y panes. La economía de Extremadura en el Antiguo Régimen», en Llopis Agelán, E. (Coord.), Una empresa innovadora. Guadalupe y la orden Jerónima, Guadalupe, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Extremadura.

RODRÍGUEZ GRAJERA, A. (2003): «La última reforma agraria de los gobiernos ilustrados. El Real Decreto de 28 de abril de 1793», en Melón Jiménez, M.Á; La Parra, E; y Tomás Pérez, F. (Eds.), *Actas del Congreso Manuel Godoy y su tiempo*, Vol.I., Mérida, Editora Regional de Extremadura.

RUEDA HERNANZ, G (1997): *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco/libros.

Lectura de abreviaturas

A.H.P.B: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

A.H.P.C: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

A.Protocolos de Madrid: Archivo de Protocolos de Madrid.

Rs/rs: reales.

Leg: Legajo.

P/pp: página o páginas.

S.e: sin especificar.

Notas

¹ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 159 y 160).

² MARTÍN MARTÍN (1979: pp.66-68).

³ RUEDA HERNANZ (1997: pp. 30, 31 y 77).

⁴ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: pp. 998 y 1005).

⁵ De esta manera, si observamos con detalle lo ocurrido en los diferentes núcleos urbanos, podemos concretar unos valores medios que oscilan entre los 273 rs., de Romangordo y los 2.419 rs., procedentes del Campillo de Deleitosa. Se trata, por tanto, de unas cifras muy alejadas de la media regional cuyo valor superaba los 4.000 rs.

⁶ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 b: pp. 127 - 208).

⁷ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 c).

⁸ NARANJO SANGUINO (2004: pp. 237-262).

⁹ En la comarca de las Villuercas sólo Guadalupe mantiene una finca media superior a los valores medios extremeños con 6.166 rs. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 168-170).

¹⁰ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 d).

¹¹ Lógicamente debemos destacar el islote industrial de Casatejada y ello pese a su descenso demográfico de finales de siglo. En este sentido, Enrique Llopis Agelán considera como localidades manufactureras aquellas donde los fabricantes y artesanos superaban el centenar y en las que esas dos profesiones absorbían a más del 25 por 100 de los activos. De esta manera, a la altura de 1787 y bajo estos criterios, sólo existían en Extremadura siete núcleos industriales, seis de ellos cacereños (Torrejuncillo, Torremocha, Casatejada, Hervás, Trujillo y Cáceres) y uno pacense (Zafra). LLOPIS AGELÁN (1996: p. 97).

¹² NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: p. 1.001).

¹³ En este sentido, encontramos un número variopinto de instituciones integradas en el clero secular: curas y beneficiados; beneficio curado; cabildo eclesiástico; iglesia colegial; capellanes del coro; curato; deán y cabildo de la catedral; catedral, temporalidades de los jesuitas; iglesia; parroquia, santuario, mesa capitular, medios racioneros, seminario conciliar e inquisición.

¹⁴ Las instituciones integradas en el clero regular fueron minoritarias y poco representativas: congregación, monjes, monjas, convento y orden franciscana.

¹⁵ A tenor de la información aportada por el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 Navalmoral con 591 vecinos poseía un patrimonio vinculado considerablemente menor al contabilizado en otras poblaciones de la comarca con un número de vecinos considerablemente inferior. De esta manera,

Navalmoral tenía dificultades para mantener el beneficio curado de su parroquia y poseía únicamente 7 capellanías y 4 cofradías con una renta global superior a los 2.452 rs. En el lado contrario, podemos encontrar varios ejemplos: Fresnedoso con 74 vecinos poseía rentas suficientes para la parroquia, 9 capellanías, 4 cofradías, y 3 demandas con una renta final de 14.636 rs. Asimismo, Serrejón poseía 170 vecinos y su patrimonio paraeclesiástico era especialmente heterogéneo: 16 capellanías, 4 obras pías, 4 cofradías y una demanda que generaban un total de 17.794 rs. INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp. 533-548 y 695-710) e INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1996: pp. 619-636).

¹⁶ Sin duda alguna, la oportunidad les llegará en los decretos decimonónicos cuando salgan al mercado grandes superficies urbanas (casas, edificios industriales, conventos, etc.) y especialmente agrarias (dehesas, montes, olivares, viñas, prados, etc.).

¹⁷ En el año 1799 únicamente se registraron ventas en Almaraz y Serrejón con 2 y 10 subastas respectivamente.

¹⁸ No debemos olvidar que la ley se aprobó el 19 septiembre de 1798.

¹⁹ La desamortización de Godoy implicaba en su desarrollo legislativo la participación de organismos e instituciones muy diversas que no siempre actuaban al mismo tiempo y coordinadas conjuntamente en dicho proceso. En este sentido, debemos señalar la presencia de los siguientes personajes e instituciones: dos peritos tasadores, uno representando al Tribunal Eclesiástico y otro, por el Comisionado de la Real Caja de Amortización, Oidor de la Real Audiencia, Provisor eclesiástico, Escribano Mayor, Comisionado de la Caja de Amortización o Consolidación, párroco, etc.). No debemos olvidar que el expediente se iniciaba cuando el hipotético comprador solicitaba la compra de una finca concreta. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009: pp. 1.001 y 1.002).

²⁰ En realidad, este rápido inicio de las ventas en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores o en la comarca próxima de las Villuercas sólo afectó a un número reducido de municipios y en ningún caso, supuso un proceso general. En el año 1799 en la Comarca de las Villuercas se registraron subastas únicamente en Cañamero y Logrosán, y por tanto, en diez poblaciones no se contabilizaron ventas. De la misma manera, en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores las ventas se registraron tan solo en Almaraz y Serrejón y, por tanto, en los veinte municipios restantes no se celebraron subastas. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp. 171 y 172).

²¹ En efecto, el 70% de las fincas enajenadas se repartieron entre 76 olivos y una heredad procedentes de Valdecañas y 9 reses vacunas de Romangordo. Las fincas restantes presentaban un origen similar: en Almaraz se subastaron 29 fincas (28 olivos y 1 herrenal); en Casas del Puerto de Miravete (1 olivar); en Deleitosa (1 huerto); en Talayuela (1 huerto); en Villar del Pedroso (2 fincas, 1 cercado, 1 suerte de tierra, y 1 prado).

²² Se subastaron propiedades en Casatejada, Peraleda de la Mata, Deleitosa y Majadas. Y especialmente relevante fue lo ocurrido en los dos últimos casos. En Deleitosa, se vendieron dos tierras procedentes de un vínculo que finalmente serían rematadas por el propio poseedor de dicho vínculo en 12.475 rs. En Majadas asistimos a las subastas de un herrenal y a otras dos subastas en lote, por un lado, una casa con corral y tierra, en 29.251 rs., y por otro, una cerca con casillón y tierra, en 21.190 rs., sin duda, fincas de gran valor. Pues bien, en ambos casos es claramente perceptible la participación selectiva de la demanda que conocía previamente las fincas y participó en las ventas con unos desembolsos muy superiores a los valores medios registrados en la comarca.

²³ A lo largo de este año la dinámica desamortizadora se centró únicamente en dos municipios: Navalvillar de Ibor con 23 propiedades (14 fincas y 9 olivos) por un valor de 21.860 rs y por tanto, de reducido valor medio; y en Casatejada donde se enajenó un herrenal ciertamente interesante por un valor de 11.500 rs. No asistimos, por tanto, a una nueva expansión de las ventas.

²⁴ En este sentido, la dinámica desamortizadora se desarrolló de la siguiente manera: Belvís de Monroy (1800-1801), Berrocalejo (1801), Bohonal de Ibor (1801), Campillo de Deleitosa (1802), Casatejada (1801, 1806, y 1807), Castañar de Ibor (1801), Higuera de Albalat (1802-1803), Majadas (1800-1801 y 1806), Mesas (1801-1802), Navalvillar de Ibor (1807), Peraleda de la Mata (1802 y 1806), Romangordo (1802 y 1804), Saucedilla (1801), Talayuela (1800-1801 y 1804-1805), Toril (1801), Valdecañas (1801-1802 y 1804-1805) y Villar del Pedroso (1804-1805).

²⁵ Así, sucedía con alguna cerca y con las datas en concreto en Almaraz. Sin embargo, las fuentes son ambiguas y se caracterizan por introducir la denominación «con olivos», «con algunos olivos», etc.

²⁶ No es el objetivo de este trabajo, pero la demanda de tierras y las quejas contra la ganadería trashumante eran un clamor en gran parte de Extremadura a finales del setecientos. Únicamente aportaremos dos testimonios que explican el deseo de acceder a la propiedad así como los problemas ganaderos que sufrió una buena parte de los municipios. Ante las preguntas 42 y 49 del Interrogatorio de la Real Audiencia el municipio de Belvís de Monroy informa sobre la situación de la agricultura: «Si las suertes se repartieran a perpetuidad, como deben repartirse, con facultad de zerrarlas bajo de canon o pensiones a favor de los propios, cada uno plantaría y haría en ella lo que tubiese por mas conveniente, pero permaneciendo comunes se malogra lo que podría rendir. En este pueblo subcede lo que en los demas de la provincia, que los trasumantes estan apoderados de los pastos, impidiendo a los naturales la crianza y labranza sobre sus mis terrenos». Y en Saucedilla ante las preguntas del mismo interrogatorio el panorama no era mucho mejor: «En este pueblo falta la propiedad, la labranza de granos mal dirigida no produce lo que debiera, es de las villas que merezen la atencion de la nueva Real Audiencia por sus desordenes, mal gobierno, abuso del señorío y necesidad de repartir terrenos a los vecinos para viñas, olivares y cercas, en que puedan sembrar con mas utilidad». INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp. 133 y 667). Una buena lectura de la problemática agraria y ganadera en Extremadura a finales del siglo XVIII la tenemos en: GARCÍA PÉREZ (2003: pp. 59-100); GARCÍA PÉREZ y SÁNCHEZ MARROYO (1984: pp. 217 y 218); RODRÍGUEZ GRAJERA (2003: pp. 149-176), y RODRÍGUEZ GRAJERA (2008: pp. 69-100).

²⁷ Desgraciadamente desconocemos el estado y las características de los diferentes árboles en el momento de su venta. De esta manera, si nos centramos en lo sucedido con los olivos las fuentes suelen realizar comentarios de diverso tipo: «olivos viejos» o «pies de olivos», que no permiten en ningún caso cualquier tipo de cuantificación.

²⁸ El valor medio registrado por árbol sería el siguiente: olivo, 76 rs; majuelos, 333 rs; y moral, 93 rs.

²⁹ Sabemos que las subastas afectaron a un ganado vacuno muy heterogéneo. De tal manera, podemos concretar la presencia de: añojos, becerras, horras y pardas. No obstante, no podemos cuantificar el número de cabezas que correspondía a cada uno de los diferentes grupos que acabamos de indicar.

³⁰ Lógicamente, sólo están incluidas las poblaciones que realizaron el interrogatorio.

³¹ El depósito de capital se entiende como un fondo monetario y en metálico en manos de las instituciones vinculadas. Sus administradores entregaron dicho capital al Estado tras la vigencia de la legislación desamortizadora de Godoy. De esta manera, la institución que realizaba la entrega se convertía en usufructuaria de la renta que el Estado debía pagarles a partir de entonces. NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2003: p. 307).

³² NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2003: p. 308).

³³ INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: pp.235 y 236).

³⁴ INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE 1791 (1995: p. 710).

³⁵ El cálculo estimado nos aporta una cifra global de 97.632 rs., y se ha obtenido sumando la renta anual generada por las instituciones vinculadas entre los diferentes pueblos del Campo Arañuelo, la Jara y Los Ibores. En cualquier caso, en los datos aportados por las diferentes poblaciones existen numerosos casos de ambigüedad donde no se registran datos numéricos y únicamente se realizan valoraciones globales de carácter personal y subjetivo como son: «escasas rentas» o «huertas y olivares». Además, también es cierto que numerosas poblaciones no aportaron toda la información disponible unas veces, para ocultar sus propias propiedades y rentas, y otras, por que verdaderamente la desconocían ante la pérdida de los libros de fundación de las distintas instituciones ya fueran capellanías, obras pía, etc. Pese a todo, podemos concluir que las rentas totales no alcanzarían en ningún caso los 150.000 rs., anuales a tenor del estado y la exigüidad de dicho patrimonio en las poblaciones con mayor número de vecinos (Casatejada, Navalmodal, Deleitosa, Peraleda de la Mata, Belvís de Monroy, Serrejón, Villar del Pedroso y Mesas de Ibor).

³⁶ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 a: p. 1.005) y NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2009 b: p. 148).

³⁷ En Almaraz destacaron las siguientes cofradías: Nuestra Señora de la Concepción, San Gregorio, Ánimas, Santísimo, Vera Cruz, Amor de Dios, Nuestra Señora de San Roque Amador, Nuestra Señora del Rosario y Nuestro Señor.

³⁸ En Saucedilla destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, San Sebastián, Ánimas y Vera Cruz.

³⁹ En Talayuela destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Ánimas, Nuestra Señora del Rosario y de la Pasión

⁴⁰ En Serrejón destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Vera Cruz, Dulce Nombre de Jesús, Nuestra Señora del Rosario y Santa Ana

⁴¹ En Valdecañas destacaron las siguientes cofradías: Ánimas, Nuestra Señora del Rosario, Santa Ana, Vera Cruz y del Santísimo.

⁴² En Majadas destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Ánimas y Nuestra Señora del Rosario.

⁴³ En Casatejada destacaron las siguientes cofradías: Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Soledad, San Isidro, San Crispín, Ánimas y de la Vera Cruz.

⁴⁴ En Peraleda de la Mata encontramos las siguientes cofradías: Señor, Ánimas, Niño, Descendimiento, Vera Cruz, Santísimo Cristo y Nuestra Señora del Rosario.

⁴⁵ Las memorias afectadas por la legislación desamortizadora se distribuyeron de la siguiente manera: Berrocalejo (Diego Fraile); Castañar de Ibor (de huérfanas de d. Miguel Ferro Manríquez); Deleitosa (Alonso Díaz de Aguilar); Fresnedoso (Isabel García, Francisco Rodríguez, Sebastián Díaz, Francisco Bote); Higuera de Albalat (padres); Navalvillar de Ibor (D. Ferro); Serrejón (Pía de dotes del bachiller d. Antonio Benito; dotes de Catalina Fernández y dotes de d. Bernardino Ramiro).

⁴⁶ En Fresnedoso destacaron las memorias de Isabel García, de Francisco Rodríguez, de Sebastián Díaz y de Francisco Bote. En Fresnedoso encontramos la memoria pía de dotes fundada por el Bachiller d. Antonio Benito, y también con una finalidad de dotes encontramos las memorias de Catalina Fernández y D. Bernardino Ramiro.

⁴⁷ En Belvís encontramos la obra pía de escuelas; en Casatejada, la obra pa del doctor d. Juan Domingo; en Higuera de Albalat, la obra pía de padres; y en Villar del Pedroso, encontramos la obra pía de Misericordia.

⁴⁸ Esta imagen procedía de la manda testamentaria que con diferentes cargas realizó Juan Antonio García, vecino de Majadas.

⁴⁹ CASTRO PÉREZ, CALVO CRUZ, y GRANADO SUÁREZ (2007: pp. 333 y 338) y CAMPOS y PULIDO (2006: p. 32).

⁵⁰ LECUONA PRATS (2004: pp. 66 y 67).

⁵¹ En nuestro análisis únicamente hemos tenido en cuenta los vecinos de los núcleos urbanos que registraron subastas. No obstante, si partimos de la totalidad de los vecinos registrados en la comarca el porcentaje se reduciría considerablemente, en concreto, hasta un 6%. Es necesario considerar también este porcentaje pues existieron numerosas poblaciones que no registraron subastas en su propio núcleo urbano aunque ello no les invalidaba como posibles compradores en otros municipios. Finalmente, debemos tener en cuenta que desconocemos el número de vecinos de una serie de municipios: Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Carrascalejo, Castañar de Ibor, El Gordo, Garvín, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román y Valdelacasa de Tajo. Sin embargo, pese a ello, pensamos que los datos totales de población así como los valores medios establecidos a la hora de estipular el número de compradores participantes no sufrirían, en ningún caso, modificaciones significativas.

⁵² Los beneficiarios forneos fueron los siguientes: Pedro Rosado Mayor, vecino de Esparragosa de Lares, remató una casa-mesón en Almaraz por 18.000 rs. Fernando Martín Collazos, vecino de Gargüera, remató nueve olivos en Serrejón por un valor de 548 rs. Y finalmente, D. Miguel Díaz y Aguer, vecino de Jaraíz participó en las subastas de dos tierras en Talayuela por un valor de 11.017 rs.

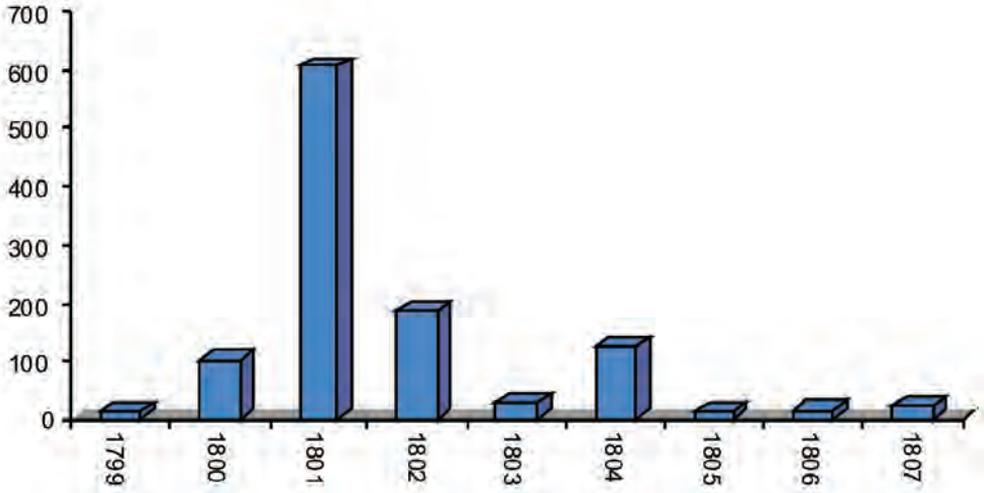
⁵³ Este dato es el resultado de establecer la media de los diferentes salarios recogidos en el Interrogatorio de la Real Audiencia entre los diferentes pueblos de la Comarca del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores.

⁵⁴ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: p. 184).

⁵⁵ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2010: pp.188 y 189).

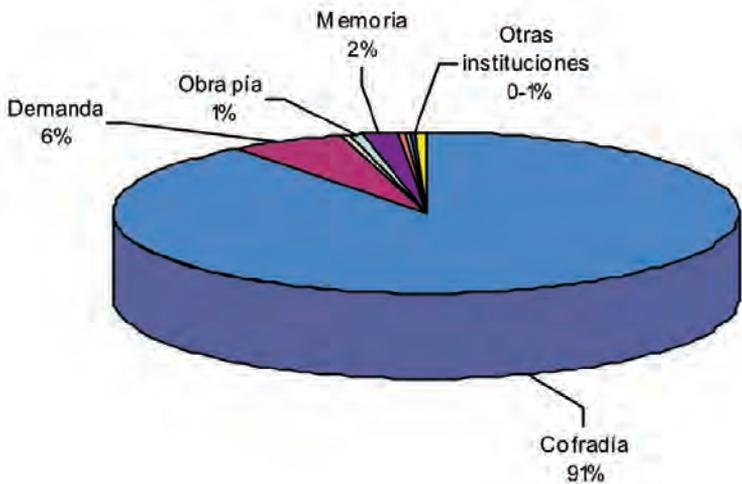
ANEXO I

Gráfico 1º.- La desamortización de Godoy en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1807)



ANEXO I

Gráfico 2º.- Instituciones desamortizadas en el Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores (1799-1807)



ANEXO II
Desamortización de Godoy - Poblaciones.
Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)

Nº	Población	Nº de ventas	Inversión (rs)/media	Inversión (rs.)
1	Almaraz	126	548	69.072
2	Belvís de Monroy	19	779	14.803
3	Berrocalejo	11	473	5.211
4	Bohonal de Ibor	6	650	3.902
5	Campillo de Deleitosa	7	2.419	16.935
6	Casas del Puerto de Miravete	42	570	23.933
7	Casatejada	101	616	62.266
8	Castañar de Ibor	2	1.387	2.775
9	Deleitosa	29	1.601	46.448
10	Fresnedoso de Ibor	35	1.035	36.234
11	Higuera de Albalat	12	1.049	12.590
12	Majadas	83	1.626	135.003
13	Mesas de Ibor	19	1.360	25.842
14	Navalvillar de Ibor	23	950	21.860
15	Peraleda de la Mata	96	482	46.311
16	Romangordo	14	317	4.440
17	Saucedilla	111	537	59.617
18	Serrejón	145	618	89.614
19	Talayuela	98	719	70.466
20	Toril	14	938	13.145
21	Valdecañas del Tajo	100	273	27.322
22	Villar del Pedroso	13	779	10.134
	Total	1.106	721	797.923

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

ANEXO III
Desamortización de Godoy - Instituciones.
Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)

Población	Vinculación eclesiástica		Clero Secular		Instituciones civiles	
	Nº	Inver (rs.)	Nº	Inver (rs.)	Nº	Inver (rs.)
Almaraz	126	69.072	----	----	----	----
Belvís de Monroy	19	14.803	----	----	----	----
Berrocalejo	11	5.211	----	----	----	----
Bohonal de Ibor	6	3.902	----	----	----	----
Campillo de Deleitosa	6	12.501	1	4.434	----	----
Casas del Puerto de Miravete	42	23.933	----	----	----	----
Casatejada	100	61.716	----	----	1	550
Castañar de Ibor	2	2.775	----	----	----	----
Deleitosa	27	33.973	----	----	2	12.475
Fresnedoso de Ibor	35	36.234	----	----	----	----
Higuera de Albalat	12	12.590	----	----	----	----
Majadas	83	135.003	----	----	----	----
Mesas	19	25.842	----	----	----	----
Navalvillar de Ibor	23	21.860	----	----	----	----
Peraleda de la Mata	95	44.509	1	1.802	----	----
Romangordo	14	4.440	----	----	----	----
Saucedilla	111	59.617	----	----	----	----
Serrejón	140	87.015	5	2.599	----	----
Talayuela	98	70.466	----	----	----	----
Toril	14	13.145	----	----	----	----
Valdecañas del Tajo	100	27.322	----	----	----	----
Villar del Pedroso	12	7.634	1	2.500	----	----
Total	1095	773.563	8	11.335	3	13.025

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. *Protocolos de Madrid*. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

ANEXO IV
Desamortización de Godoy - Naturaleza del patrimonio.
Campo Arañuelo, La Jara y los Ibores (1797-1807)

	Fincas rústicas		Fincas urbanas	
	Nº	Inver (rs.)	Nº	Inver (rs.)
Poblaciones				
Almaraz	124	50.132	2	18.940
Belvís de Monroy	19	14.803	-----	-----
Berrocalejo	9	4.269	2	942
Bohonal de Ibor	6	3.902	-----	-----
Campillo de Deleitosa	7	16.935	-----	-----
Casas del Puerto de Miravete	42	23.933	-----	-----
Casatejada	100	60.931	1	1.335
Castañar de Ibor	2	2.775	-----	-----
Deleitosa	28	44.448	1	2000
Fresnedoso de Ibor	35	36.234	-----	-----
Higuera de Albalat	12	12.590	-----	-----
Majadas	78	94.062	5	40.941
Mesas	19	25.842	-----	-----
Navalvillar de Ibor	23	21.860	-----	-----
Peraleda de la Mata	96	46.311	-----	-----
Romangordo	11	2.528	3	1.912
Saucedilla	111	59.617	-----	-----
Serrejón	145	89.614	-----	-----
Talayuela	96	67.973	2	2.493
Toril	13	4.675	1	8.470
Valdecañas del Tajo	100	27.322	-----	-----
Villar del Pedroso	13	10.134	-----	-----
Total	1090	729.360	16	68.563

Fuente: A.H.P.B., Sección de *Protocolos Notariales*. Notario: A. Wambaesse. Leg. 737. A.H.P.C., Sección de *Protocolos Notariales*. Notarios: Agustín García de Roda, Antonio Berrocoso Vergara, y Félix Lozano González. Legs. 144, 145, 861, 862, 1.415, 1.416, 1.417, 2.242, y 2.243. A. Protocolos de Madrid. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.031; 22.032; 22.034; 22.038; 22.039; 22.041; 22.048; 22.049; 22.052; 22.054; 22.055; 22.056; 22.057; 22.059; 22.060; 22.061; 22.062; 22.064; 22.065; 22.066; 22.069; 22.076; 22.079; 22.080; 22.082; 22.084; 22.086; 22.089; 22.092; 22.093; 22.094; 22.099; 22.100; 22.101; 22.102; 22.107; 22.111; 22.121; 22.124; 22.125; 22.127; 22.134; 22.136; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.151; 22.155; 22.157; 22.170; 22.173; 22.179; y 23.681.

Los Luengo, una genealogía moral

por **Serafín Martín Nieto** y
Dionisio A. Martín Nieto

Accésit

A comienzos del siglo XVIII, Bartolomé Luengo, natural de la localidad de Robledillo de la Vera, donde su familia estaba asentada hasta donde la documentación permite conocer, llegó como cirujano a Navalmoral de la Mata, donde casaría. Larga es su descendencia, dada la fertilidad de sus miembros. Entre ellos, se cuentan tantos los homenajeados en esta edición de los Coloquios como los autores de esta ponencia. Centrándonos en ambas ramas, con omisión de los menos directos, establecemos la genealogía de estos Luengo desde el último tercio del siglo XVI hasta nuestros días.

Vecindad en Robledillo de la Vera

En Robledillo de la Vera, a lo largo del siglo XVII, coincidirían dos familias apellidadas Luengo que no estaban emparentadas entre sí; incluso llegarían a ser coetáneos, en distintas generaciones, un Juan Luengo de cada rama. Pero a una de ellas, la no perteneciente a nuestra línea, se le solía añadir el gentilicio del Guijo, localidad de donde, sin duda alguna, provendrían. Ni la una ni la otra fueron muy prolíficas.

De la presencia de los Luengo de nuestro parentesco en dicho lugar verato, hay constancia documental desde finales del siglo XVI en las partidas de bautismos. En ellas, no se menciona que tuvieran la condición de forasteros, por lo que es de suponer que llevaran asentados allí desde hacía largos años.

En Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla y en las más cercanas Losar y Viandar, residían también vecinos de apellido Luengo, cuyo entronque, si lo hubo, se retrotraería a varias generaciones anteriores.

Gracias a los registros sacramentales y a los protocolos de los escribanos Bernardo Manzano, padre e hijo, hemos podido reconstruir esta parte de nuestra genealogía, que a continuación detallamos:

I.- N.

Hijos:

1.- JUAN LUENGO. Que Sigue.

2.- MARÍA LUENGA. Casada con PEDRO MIGUEL.

Hija:

A.- ISABEL (b. 14 junio 1592 -). Bautizada el 14 de junio de 1592. Fue su padrino Alonso Martín Canchal.

3.- CATALINA LUENGO. Casada con JUAN SERRANO.

Hijo:

A.- PEDRO (b. 3 noviembre 1595 -). Bautizado el 3 de noviembre de 1595.

II.- JUAN LUENGO. Casado el 7 de julio de 1591 con MARÍA GARRIDA, llamada también MARÍA MARTÍN, viuda.

1.- JUAN LUENGO (b. 31 mayo 1592 - 1663). QUE SIGUE.

2.- FRANCISCO MARTÍN GARRIDO (-19 abril 1661).

El 28 de abril de 1633, Francisco Martín Garrido, diputado de la cofradía de la Virgen del Rosario, junto con los demás oficiales, otorgó poder para el pleito que iban a entablar contra Martín de Acevedo, pintor, vecino de Garganta la Olla, por un retablo que le dieron a pintar y dorar.

Desempeñó frecuentemente cargos concejiles en Robledillo, entre ellos, alcalde ordinario en 1660. El 1 de enero de 1635, junto con Juan Benito, fue nombrado administrador de las alcabalas.

Además del oficio de molinero, como sus hermanos, se ocupó en granjerías. El 31 de agosto de 1636, se obligó a pagar a Martín Mesón, barbero 176 reales de resto de 12 lechones que le había comprado.

Casó en primeras nupcias con CATALINA PINADERA, llamada también Catalina García. En segundas, con MARÍA ACEDA, vecina de Jarandilla, hija de Alonso García del Guijo y de su primera mujer Inés Aceda. Estando para velarse, otorgó carta de dote el 18 de septiembre de 1621 ante el escribano de Jarandilla Jacinto de la Cruz. El 13 de diciembre de 1642, María Acedo testó ante Bernardo Manzano. Francisco casó por tercera vez, en Robledillo, el 10 de mayo de 1643, con POLONIA MARTÍN, viuda de Alonso Acedo, cuya carta de dote se protocolizó el 2 de abril de 1648 ante Bernardo Manzano, escribano del lugar.

Francisco Martín Garrido falleció el 19 de abril de 1661, tras haber testado dos días antes en presencia de mencionado escribano. El cuerpo de sus bienes ascendió a la importante cifra de 274.826 maravedís.

Hijos del primer matrimonio:

A.- FRANCISCO (b. 9 mayo 1615 -). Bautizado el 9 de mayo de 1615. Fallecido antes que su padre. Sin sucesión.

B.- MARÍA GARRIDA (b. 6 enero 1617 -). Bautizada el 6 de enero de 1617. Confirmada el 1 de septiembre de 1627 por el obispo de Plasencia D. Francisco de Mendoza. Casó con ALONSO CANCHAL. El 17 de octubre de 1638 se velaron. La víspera, ante Bernardo Manzano, habían otorgado carta de pago de la dote, que ascendió a 18.443 maravedís. El 26 de octubre de 1657, Alonso Canchal, y el cura licenciado Juan Cañadas, redactaron el testamento por la Garrida, a la que se lo había impedido su enfermedad.

Hijos

a.- ALONSO.

b.- FRANCISCO.

c.- MARÍA.

C.- FRANCISCO (b. 30 diciembre 1618 -). Bautizado el 30 de diciembre de 1618, fue padrino Diego Gómez. Fallecido antes que su padre. Sin sucesión.

D.- LUCÍA MARTÍN. Llamada también Lucía Pinadera y Lucía García. Casada con FELIPE GARCÍA JERTE. El 19 de octubre de 1655, ante Bernardo Manzano, otorgaron carta de pago de la dote, que ascendió a 24.835 maravedís.

Hijos del segundo enlace:

E.- CATALINA (b. 20 abril 1624 -). Bautizada el 20 de abril de 1624. Confirmada el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

F.- INÉS (b. 2 noviembre 1625 -). Bautizada el 2 de noviembre de 1625. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

G.- CATALINA (b. 23 diciembre 1630 -). Bautizada el 23 de diciembre de 1630, fue padrino el escribano Bernardo Manzano. Fallecida antes que su padre. Sin sucesión.

H.- MARÍA GARRIDA, llamada también MARÍA ACEDA (b. 14 mayo 1639 -). Bautizada el 14 de mayo de 1639. Como era menor a la muerte de su padre, ejerció como tutor, conforme a las últimas voluntades de su padre, Juan Moreno. El 28 de enero de 1663, reunido el referido tutor con los deudos de la menor, a saber Francisco García, Alonso Luengo y Alonso Canchal, acordaron, a fin de que en poco tiempo no se consumiera su corta hacienda en impuestos y en sus alimentos, ceder los bienes a su cuñado Felipe García de Jerte con la obligación de recogerla en su casa como entenada y aderezar el molino al sitio de los Molinos.

El 24 de abril, Felipe García Jerte, marido de Lucía Pinadera, pidió a la justicia que se apremiase a la partición de los bienes de su suegro. Las hijas de Francisco nombraron como tasador a su tío carnal Juan Luengo. El 16 de mayo, Polonia Martín acudió al alcalde ordinario para reclamar los 32.032 maravedís de su dote.

La menor María heredó la casa de morada familiar, linde las de Diego Castaño, una heredad con su higuera cigüel y una tierra de pan sembrar a los Llanos, el molino de la vega de Cuartos; Lucía una heredad de castaños y olivos a Varzarzoso, linde la garganta de Cuartos; Alonso Canchal, por sus hijos menores, un olivar y tierra de pan llevar a Frontón; Polonia, la viña a Roblegordo.

Francisco Martín Garrido fundó una obra pía para decir misas por las almas del Purgatorio. El 24 de junio, su patrono, Felipe García Jerte, yerno del fundador, dio a censo 10.380 maravedís de principal a Pedro Vela.

3.- SEBASTIÁN MARTÍN (b. 2 febrero 1595-). Recibió los santos óleos el 2 de febrero de 1595. Por necesidad, le había echado las aguas del bautismo en casa su padrino Diego Vera.

El 18 de enero de 1636, Sebastián Martín se obligó a amasar el trigo de la alhóndiga y dar por cada fanega 39 panes de a 2 libras. Sus hermanos Francisco Martín Garrido y Juan Luengo, eran entonces alcalde ordinario y regidor respectivamente.

Casado con MARÍA GONZÁLEZ, la cual falleció el 4 de octubre de 1634, en casa de su hermano Juan González de Pascual González, marido de Polonia García, con quienes vivía. El alguacil levantó inventario de los escasísimos bienes que poseía.

4.- CATALINA (b. 26 mayo 1602 -). Bautizada el 26 de mayo de 1602, fue padrino Juan Moreno de Pedro. Confirmada el 29 de junio de 1614 por el obispo Fray Enrique Enríquez.

III. JUAN LUENGO (b. 31 mayo 1592 - 9 marzo 1663). Molinero. Bautizado el 31 de mayo de 1592 (*«túvole Francisco Dávila, porque quando le bapticé María*

Fernández, comadre, por parecer avía peligro, no uvo padrino». Confirmado el 1 de mayo de 1596 por el obispo placentino D. Pedro González.

Como su hermano Francisco, Juan Luengo ocupó en numerosas ocasiones cargos concejiles y representó a menudo a Robledillo en las reuniones del Sexmo de Plasencia y ante el juez conservador de la Mesta en Jarandilla. El interés de ambos hermanos por la res pública, que heredarían Alonso Luengo y los yernos de Francisco, se manifiesta en su frecuente asistencia a los cabildos abiertos que se celebraban para decidir asuntos de interés general.

En 13 de febrero de 1634, compró de María Hernández, viuda de Miguel García, en 43 ducados, el molino que ella poseía en la garganta de Cuacos en el pago del Horcajo, con su corriente moliente, piedras y demás aderezos; y una suerte de huerta junto a él. Juan Luengo pagó 44 reales al contado, y los 39 ducados restantes en dos mitades por San Miguel de 1634 y 1635.

El 30 de agosto de 1638, se obligó a recoger y a pagar en Plasencia los dos tercios que faltaban por cobrar de las alcabalas de dicho año, cuyo cogedor, por nombramiento del concejo era Francisco Vaquero. Por su trabajo, Juan Luengo percibiría 100 reales por cada tercio.

El 10 de mayo de 1648, compró de Juan López, en 44 reales, una suerte de heredad de olivos al pago de Anadija que lindaba con otras ya de su propiedad.

El 11 de marzo de 1657, Juan Luengo pujó en 500 maravedís el arrendamiento del molino del Concejo, cuyo lagar se comprometió a aderezar y a poner corriente y moliente durante 9 años.

Casó el 6 de abril de 1614 con CATALINA GARCÍA HERRERO, hija de Juan Herrero y de Juana García. Velados el 21 de septiembre. Catalina otorgó su testamento, ante Bernardo Manzano, el 22 de enero de 1644. Mandó ser enterrada en la iglesia, en el cuarto de en medio de frente al altar del Rosario y que en el trayecto se le dijieran tres posos. Nombró testamentarios a su marido Juan Luengo y a su nuera Francisca González. Dejó por herederos a sus hijos Juan y Alonso Luengo.

Un año después, contrajo segundas nupcias, concretamente el 20 de enero de 1645, con MARÍA GÓMEZ, la cual aportó al matrimonio a Inés Gómez, llamada Melchora por Juan Luengo en su testamento, a la que, como «*andada*» (hijastra) dotó el 18 de octubre de 1653 para casarla con Juan Benito de Miguel Benito.

Juan Luengo falleció el 9 de marzo de 1663, habiendo testado el 31 de octubre de 1661 y otorgado codicilo el 28 de octubre de 1662 ante Bernardo Manzano, escribano único del lugar de Robledillo. Fue enterrado en la iglesia de San Miguel, en el cuarto del medio. El 17 de marzo de 1663, su viuda María Gómez renunció al albaceazgo. El día antes había comenzado la partija de los bienes de Juan Luengo, cuyo cuerpo ascendió a 126.928 maravedís, de los que 45.525 pertenecían a la dote de la viuda. Aunque en el testamento la había mejorado en quinto, si embargo, en el codicilo revocó esta manda a favor de Alonso Luengo, el único hijo que le quedaba vivo y con descendencia.

Hijos del primer matrimonio:

1.- JUAN LUENGO (b. 8 marzo 1615 -). Bautizado el 8 de marzo de 1615, siendo

su padrino el escribano Francisco Martín. Fue confirmado el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Casó el 26 de diciembre de 1644 con FRANCISCA GONZÁLEZ. Se velaron el 8 de octubre de 1645.

Como su padre, fue molinero. El 20 de octubre de 1647, María Rodríguez, viuda de Francisco García, albartero, y su hija Lucía García le vendieron dos suertes de heredades de olivos e higueras en el pago del Collado, linde entre otros con heredad de la cofradía de la Pasión, en 8.000 maravedís; y también otra suerte de heredad de olivas y linar en el pago de las Muelas en 2.000; cantidades que había de pagar de una vez el 20 de octubre de 1649. Fue testigo su padre, Juan Luengo el viejo. Falleció, sin sucesión, antes que su padre.

2.- MARÍA HERRERA (b. 8 abril 1618 -). Bautizada el 8 de abril de 1618, fue padrino Francisco García Jerte. Casada con PEDRO DEL CAMPO. Falleció antes que su madre.

Hijas:

A.- MARÍA. Difunta con anterioridad a 1659.

B.- ANA HERRERA. Testó el 17 de febrero de 1659. Otorgó codicilo el 6 de marzo de dicho año. El día 20 ya había fallecido, pues en esa fecha su tío Alonso Luengo renunció al nombramiento de albacea.

3.- ALONSO LUENGO (b. 22 julio 1620 -). QUE SIGUE.

4.- CATALINA (b. 8 junio 1625 -). Bautizada el 8 de junio de 1625. Falleció, sin sucesión, antes que su madre.

IV.- ALONSO LUENGO. (b. 22 julio 1620 -). Bautizado el 22 de julio de 1620. Confirmado el 1 de septiembre de 1627 por el obispo D. Francisco de Mendoza. Al igual que su padre, fue un hombre implicado en la política municipal, a cuyos cabildos abiertos solía asistir.

El 3 de junio de 1646, Alonso Luengo vendió a Alonso Nava una casa que había comprado el 8 de enero de 1645 de Bartolomé García, sita en la plaza, linde las de Juan Serrano y Juan Crespo. Los 33 ducados del precio incluían 7.000 maravedís de principal de censo cuyos réditos pagaba Bartolomé García al convento de Santa Ana de Belvís.

El 20 de marzo de 1659, Alonso Luengo renunció al nombramiento de albacea de su sobrina Ana Herrera la moza, hija de María Herrera y de Pedro del Campo, *«por ser, como es onbre ocupado en otras cosas no puede por su persona asistir a las cosas tocantes de el dicho testamento y por otras causas que a ello le mueben»*.

Entre las causas debía figurar la revocación, mediante codicilo de 6 de marzo de 1659, de la manda testamentaria, de fecha 17 de febrero de dicho año, por la que le legaba una suerte de manzanos, olivas y tierra de pan sembrar al pago del Álamo.

El 8 de octubre de 1666, Alonso Luengo, junto con varios vecinos más, para atender a los repartimientos de la guerra con Portugal, tomó a censo del licenciado Juan Martín Bravo, cura de Sierra de Fuentes y residente en Losar, 350 reales de renta de censo anual por 7.000 de principal. Alonso Luengo hipotecó sus casas de morada, linde la de los herederos de Francisco García de Jerte y las de Felipe García de Jerte; una heredad

de higueras y olivos a la Cañada, linde las del escribano Bernardo Manzano; otra heredad de olivos al pago de Muelas, linde con las del licenciado Martín Benito; el molino de pan moler a la boca de la garganta de Cuartos en la rivera del Tiétar. Sobre estos bienes pesaban 20.000 maravedís de principal a favor de la memoria que en Losar fundó Martín Rodríguez, 200 de principal a favor de la iglesia del Losar y 7.000 a los herederos de Martín González vecinos de Robledillo.

Casó el 4 de noviembre de 1640 con FRANCISCA MARTÍN o GONZÁLEZ, la cual, estando enferma, el 27 de octubre de 1646, otorgó testamento, en que mandaba ser enterrada en la iglesia de San Miguel en el cuarto de en medio y que desde su casa a la iglesia le cantasen 4 posos. En él declaraba tener tres hijos: Alonso, Juan y Francisco. Pero no murió de dicha enfermedad, pues con posterioridad dio a luz a Diego.

Hijos:

1.- ALONSO LUENGO el mozo (b. 11 febrero 1641 - 21 agosto 1710). Bautizado el 11 de febrero de 1641, fue padrino su tío abuelo Francisco Martín Garrido. Casado con MARÍA ESTEBAN (- 15 septiembre 1706), hija de Benito Esteban. Ella testó ante José Pavón, falleciendo el 15 de septiembre de 1706. Alonso dejó este mundo el 21 de agosto de 1710.

Hija:

A.- MARÍA (b. 23 septiembre 1675 -). Bautizada el 23 de septiembre de 1675, siendo su padrino Bartolomé Luengo.

2.- JUAN LUENGO (b. 9 diciembre 1642 -). Cirujano. Bautizado el 9 de diciembre de 1642. Como a su hermano, lo apadrinó su tío abuelo Francisco Martín Garrido. Debe de tratarse del Juan Luengo cirujano que ejercía su oficio en Robledillo en 1664. Posiblemente es el padre de Juan Luengo, hijo de Juan Luengo que fue confirmado el 24 de febrero de 1674.

3.- FRANCISCO LUENGO (5 abril 1645 -). Bautizado el 5 de abril de 1645. En 1661 ya había fallecido, pues su abuelo Juan Luengo, en su testamento, mandó que se aplicaran dos misas rezadas por su alma.

4.- DIEGO LUENGO. QUE SIGUE

V - DIEGO LUENGO. Casado el 13 de enero de 1675 con MARÍA MARTÍN, hija de Lucas Martín Guachacho (hijo de Lucas Martín el viejo, que otorgara testamento en 30 de marzo de 1656 bajo el que falleció el 14 de abril de dicho año) y de Bárbara Martín o Bárbara Hernández (casados el 15 de marzo de 1653 y velados el 30 de noviembre de 1654), siendo testigo Bartolomé Luengo, vecinos todos de Robledillo de la Vera.

Lucas Martín había nacido en 1625, pues el 1 de junio de 1665, al actuar como testigo en la solicitud de ventas de bienes del menor Pedro Navas, declaró tener 40 años. En 1664, el Concejo lo nombró cobrador del libro de las alcabalas y centenas. El 5 de julio de 1665, habiéndole tocado la suerte de soldado de socorro y estando a punto de partir para la Plaza de Alcántara, rindió cuenta de lo que había cobrado, entregando al depositario, Francisco García el mozo, 7.378 maravedís de los 8.723 que había

percibido, entre ellos 180 de Alonso Luengo y 16 de la de Juan Luengo. Diego y María fueron padres de:

1.- MANUEL (b. 1 diciembre 1675 -). Bautizado el 1 de diciembre de 1675, siendo apadrinado por Bartolomé Luengo.

2.- BARTOLOMÉ LUENGO (b. 22 diciembre 1677 - 22 noviembre 1747). QUE SIGUE.

Con la muerte de Alonso Luengo el mozo en 1710, desaparecieron los Luengo de Robledillo de la Vera, no registrándose ni bautismos ni matrimonios ni defunciones desde esa fecha.

Vecindad en Navalmoral de la Mata¹

VI.- BARTOLOMÉ LUENGO (Robledillo de la Vera, b. 22 diciembre 1677 - Navalmoral de la Mata, 22 noviembre 1747). Cirujano. Natural de Robledillo de la Vera, donde fue bautizado el 22 de diciembre de 1677, siendo padrino Bartolomé Luengo.

Llegó a Navalmoral a comienzos del siglo XVIII, procedente, seguramente de Trujillo, pues tanto él como sus primeros descendientes, dejaron encomendadas misas en el altar indulgenciado del cardenal Gaete en la trujillana parroquia de San Martín. Casó en Navalmoral de la Mata el 20 de noviembre de 1707 con **ANA SÁNCHEZ** (20 febrero 1689 - 24 julio 1765), hija de Pedro Gallego y de María Sánchez, de larga ascendencia moral que detallamos en los apéndices en un árbol genealógico. Bartolomé murió el 22 de noviembre de 1747, cuando contaba 69 años de edad. Había hecho testamento ante Juan Rodríguez Casas el día 15, por el que dejaba diferentes misas, entre otras una rezada en el altar del cardenal Gaete en San Martín de Trujillo; y nombraba albaceas a su mujer y a su hijo Alonso; y herederos a sus hijos Alonso, Pedro, Diego y Ana. Su viuda, Ana Sánchez, murió el 24 de julio de 1765, habiendo testado ante Juan Delgado.

Hijos:

1.- MARÍA (b. 31 octubre 1708 -...). Bautizada el 31 de octubre de 1708, fue su padrino Alonso Sánchez de Alonso el mozo. Fallecida siendo párvula, no se registró su defunción.

2.- DIEGO (b. 13 septiembre 1710 -...). Bautizado el 13 de septiembre de 1710, fue su padrino Alonso Sánchez de Alonso el mozo. Fallecido siendo párvulo, no se registró su defunción.

3.- **ALONSO (5 noviembre 1712 -... 19 noviembre 1795). SIGUE EN LÍNEA VI.3. NIETO-LUENGO.**

4.- MARÍA (21 septiembre 1715 - ...). Nacida el 21 de septiembre de 1715, bautizada el 30, fue su padrino Alonso Garrido. Fallecida siendo párvula, no se registró su defunción.

5.- PEDRO LUENGO (1 agosto 1718 - 3 abril 1779). Nacido el 1 de agosto de 1718, bautizado el día 13, fue su padrino Alonso Garrido. Casó el 15 de octubre de

1752 con ÁNGELA GONZÁLEZ (5 junio 1734 - 1 marzo 1772), hija de Andrés Jiménez y de Mariana González, natural ésta de Puente del Arzobispo, difuntos en el momento del matrimonio. Ángela falleció el 1 de marzo de 1772, y Pedro, su viudo, lo haría el 3 de abril de 1779, con 60 años de edad, habiendo testado el 28 de febrero ante Agustín García Roda. Dispuso el cumplimiento de sus misas de devoción, entre ellas una rezada en el altar del cardenal Gaete en San Martín de Trujillo. Su hermano Diego Luengo fue declarado curador ad litem de Domingo y de Antonio, hijos menores de la pareja, y se siguió juicio de partición de bienes ante el alcalde ordinario Rafael Moreno, nombrándose pagador a su otro hermano, Alonso Luengo. El 22 de agosto de 1781 compareció éste para declarar que las deudas, incluidos los gastos de los funerales, ascendían a 4.422 reales y 3 maravedís, por lo que solicitó la venta judicial de los bienes. Entre ellos, dos heredades, una al sitio de la Estación, linde al naciente con el Camino Real, poniente y norte con el arroyo de la Quebrada y sur con otra de Juan Marcos de Bernardo; la otra a la Quebrada del Goche. Sacadas a pregón, el 10 de septiembre de 1781. Se remató la primera en Andrés Luengo por 1.210 reales, y la otra en Carlos Gómez Calero por 380 reales. Con sucesión.

6.- DIEGO LUENGO (1 abril 1721 - 15 abril 1787). SIGUE EN LÍNEA VI.6.

7.- JUANA (23 junio 1724 - ...). Nacida el 23 de junio de 1724, bautizada el 4 julio, fue su padrino Alonso Garrido. Confirmada el 27 de abril de 1729 por el obispo de Plasencia fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. No se registró su defunción.

8.- FERNANDO (10 febrero 1727 - ...). Nacido el 10 de febrero de 1727, bautizado el 19, fue su padrino Domingo Salvador. Confirmado el 27 de abril de 1729 por el obispo de Plasencia fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. No se registró su defunción.

9.- ANA LUENGO SÁNCHEZ (23 noviembre 1729 - 9 diciembre 1798). Nacida el 23 de noviembre de 1729, bautizada el 1 diciembre, fue su padrino Domingo Salvador. Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Casó en febrero de 1761 con ALONSO MORENO (22 octubre 1737 - 4 febrero 1791), hijo de Juan Moreno de Juan y Lucía Martín, ambos difuntos. Se velaron el 24 de enero de 1762.

Alonso falleció el 4 de febrero de 1791. Dejó testamento ante Agustín García Roda el 12 de enero, por el que disponía que se amasasen 4 fanegas de trigo para los pobres y niños de la escuela; 81 misas, una de ellas en el altar indulgenciado del cardenal Gaete en Trujillo. Remitía a sus hijas Josefa y Bárbara el alquiler de las casas en que habían vivido; dejaba a su hija Eusebia, por vía de mejora, el huerto del Cancho Gordo al Pilón; a todos sus nietos una oveja parida de buena edad; a su hijo Antonio que no se le contabilizara el ganado cabrío que llevó cuando casó con María Juárez y el lanar se ajustase al mismo precio que el que entregó a Josefa y Bárbara; a Ana Sánchez el usufructo vitalicio de los bienes gananciales. Dejó por albaceas a su hijo Antonio Moreno Luengo y a su hermano Andrés Moreno, y por herederos a sus hijos Antonio, Josefa, Bárbara y Eusebia.

Ana Luengo falleció el 9 de diciembre de 1798, con 69 años, habiendo testado el día 2.

10.- FELIPA (-...). Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. No se registraron ni su bautismo ni su defunción.

11.- DOMINGO (-...). Confirmado el 28 de octubre de 1739 por el arriba citado prelado. No se registraron ni su bautismo ni su defunción.

LÍNEA VI.6 DE DIEGO LUENGO A PABLO LUENGO MARCOS

VII.- DIEGO LUENGO (1 abril 1721 - 15 abril 1787). Nacido el 1 de abril de 1721, bautizado el 9, fue padrino Alonso Garrido. Casó el 8 de noviembre de 1750 con MARÍA GARCÍA (14 septiembre 1729 - 17 octubre 1761), hija de Bernardo Marcos de Alonso y María García. Ella fue sepultada el 17 de octubre de 1761, dejando vivos a su hijo Andrés y a un niño recién nacido todavía sin nombre y que moriría días después.

Diego Luengo, entre el 20 de mayo y el 21 de septiembre de 1765 (está rota la partida), volvió a casar en segundas nupcias con JOSEFA GARCÍA (6 agosto 1798), hija de Lorenzo Sánchez y Josefa García. El 8 de mayo de 1786, se escrituró la dote, consistente en ropa, ajuar, menaje, una casa al barrio de la Iglesia, un higueral, 7 gallinas y 7 pollas, valorado todo en 1.245 reales y 22 maravedís.

Diego falleció el 15 de abril de 1787, de edad de 66 años, y no pudo testar por las características de la enfermedad, disponiendo las mandas sus hijos Andrés y Calixto. Su viuda murió el 6 de agosto de 1798.

Hijos del primer matrimonio:

1.- FRANCISCO (b. 13 octubre 1751 - 14 junio 1758). Bautizado el 13 de octubre de 1751, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Enterrado el 14 de junio de 1758.

2.- DIEGO (11 enero 1754 - 24 diciembre 1757). Nacido el 11 de enero de 1754, bautizado el 19, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso, alcalde de la Hermandad. Enterrado el 24 de diciembre de 1757.

3.- ANDRÉS CASIMIRO LUENGO (4 marzo 1756 - 3 mayo 1814). QUE SIGUE.

4.- MARÍA (3 abril 1759 - 24 mayo 1761). Nacida el 3 de abril de 1759, bautizada el 11, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Enterrada el 24 de mayo de 1761.

5.- JACINTO (11 octubre 1761 - 26 octubre 1761). Nacido el 11 de octubre de 1761, bautizado el día 19 –dos días después de haber muerto la madre-, fue padrino Luis González Caballero. Sobrevivió unos días y falleció el 26 de octubre de 1761.

Hijo del segundo matrimonio:

6.- CALIXTO LUENGO (14 octubre 1766 - 24 julio 1811). Nacido el 14 de octubre de 1766, bautizado el 20. Casó con MANUELA RODRÍGUEZ (b. 17 marzo 1771 - 9 noviembre 1859), hija de Andrés Nuevo y Rosa Rodríguez. Calixto fue asesinado por los franceses en la jurisdicción de Santa Cruz el 24 de julio de 1811, cuando contaba 44 años.

El 16 de febrero de 1812, Pedro Gómez de José vendió por 1.500 reales a la viuda Manuela Rodríguez una casa que había heredado de sus padres al barrio de la Iglesia,

linde al naciente con la de Blas Gómez, al poniente con la de la compradora, al norte con Domingo Moreno y al sur con entrada común. El 2 de enero de 1814 compraba Manuela la casa colindante a Blas Gómez por 1.300 reales. Compró también a Alonso González Roda 9 olivos en el sitio de Ramiro, en tierra de Ramón Jiménez y de otros vecinos de Millanes, lindante con Esteban Moreno, al norte con arroyo y al levante con terreno común, por 1.510 reales en 15 de junio de 1821.

Escrituró su primer testamento en 26-5-1836 y un codicilo en 9-8-1836. Mandaba amasar 3 fanegas de trigo para repartirlas a los pobres; media cuartilla de aceite a la Virgen de las Angustias; para igualar a sus hijos Andrés y Josefa con lo que había dado a su nieto Eugenio Marcos, les señaló 775 reales a cada uno sobre su casa de morada; a sus nietas Catalina y María, hijas de Josefa, sendas colchas; a sus hermanas María y Ramona Rodríguez media arroba de aceite a cada una; una vara de lienzo a cada una de sus seis ahijadas de pila; a su nieto Marcelino Ballestero dos ovejas con sus dos borregos; a su bisnieta Juliana Marcos una oveja; a su hija Josefa toda la cera que haya en casa *«para que con ella asista a la sepultura, según costumbre, por tres años»*; a Andrés y Josefa los dos alambiques que poseía; a Andrés y a su nieto la suerte de tierra entre las dos en el arroyo de la Vega; a Josefa la suerte de la Ruya a cuenta de la legítima. Dividió la casa de morada entre su hija Josefa, la parte que tiene la entrada por el camino real, y Andrés la que sale frente a la casa de Luis González. Nombró albaceas a su hijo Andrés y a su yerno Gregorio Ballestero. En el codicilo dispuso que su nieto Eugenio llevase la parte de atrás de la casa, estando obligados los otros herederos a ayudarle a enterrarla; a su nieto Marcelino le legaba el olivo de la parte de arriba; a su nieta Ana Martín de Andrés el otro de los que compró a Lorenzo Amante.

En un nuevo testamento de 9-6-1849, declaraba haber vendido los dos alambiques a sus hijos Andrés y Josefa; que su nieto Eugenio Marcos había recibido la parte de su difunta madre Matea Luengo en una casilla; que el reparto había sido justo, por lo que prohibía a los tres herederos que tuviesen rencillas; que a cuenta de la legítima materna, Eugenio había obtenido la casa que hubo comprado a Nicolás García Caseño. Mandó a su hermana Ramona una fanega de trigo o media arroba de aceite; mejoró a su hijo Andrés con la casa en que él vivía, y a su hija Josefa con la casa de la testadora. Nombró albaceas a su hijo Andrés y a su yerno Gregorio Ballestero.

Su último testamento lo protocolizó el 7-1-1852. En el disponía el reparto para los pobres de tres fanegas de trigo amasadas; la mejora a su hija Josefa de 1.500 reales en la finca que ella eligiera; y la mejora a Andrés también en 1.500 reales. Lo modificó mediante codicilo de 7-3-1853 *«deseando procurar el mayor bien y prosperidad que le sea posible para sus hijos, ha determinado adjudicar a cada uno una casa habitación de las que posee, conciliando para ello la posición y circunstancias que a cada cual rodean, a fin de remediar, en la parte que le sea dable, las necesidades de cada uno y evitar después de su fallecimiento disputas e indisposiciones»*. La víspera, habían sido tasadas las propiedades. A la casa en que moraba Andrés, se le había agregado parte de una sala de la que habitaba la donante;

a Josefa le donó la casa en que residía la otorgante salvo la parte desmembrada de la habitación, sin que Andrés pudiera jamás reclamar a su hermana el derecho de luz de que gozaba la sala hacia el corral de Andrés, ni Josefa abrir puerta ni agrandar la ventana existente.

Ignacio Jiménez Nevado y Nicolás Fraile, curador de Francisco García Nevado, le pusieron pleito a Manuela Rodríguez sobre la entrega de un olivar que le adjudicó María Nevado, abuela de los demandantes, en pago de los 1.100 reales que le había prestado Manuela. Ésta se quejó de que, después de tantos años, se la intentase desposeer del olivar sin reintegrarle el dinero prestado. Para defensa de su derecho, en 4 de marzo de 1856 apoderó a su procurador.

Redactó un nuevo codicilo, en 14-8-1859, con la finalidad de revocar todas las mandas hechas a sus hijos, excepto la de las cuadras, de las que Andrés llevaría la que lindaba con la de José del Monte, y Josefa la otra.

Manuela, viuda de Calixto durante 49 años y con 89 años y medio de edad, murió el 9 de noviembre de 1859, de fiebre catarral, siendo enterrada al día siguiente. El 4 de diciembre de 1859, se procedió a la división de la herencia, que ascendía a 20.404 reales, una vez descontadas las casas y dineros que les había entregado en vida.

VIII.- ANDRÉS CASIMIRO LUENGO (4 marzo 1756 - 3 mayo 1814). Nacido el 4 de marzo de 1756, bautizado el 15, fue padrino su tío Andrés Marcos de Alonso. Casó el 17 de noviembre de 1776 con EUSEBIA MORENO (9 diciembre 1759 - 2 septiembre 1848), hija de Rafael Moreno y María Moreno. Andrés otorgó carta de dote a favor de sus suegros en 17 de diciembre de 1782, reconociendo haber traído ella ropa y ajuar valorado en 2.140 reales. A cuenta de su herencia legítima, Andrés recibió para casarse un par de bueyes, una capa de paño, dos vestidos, un camisón, zapatos, 12 fanegas de centeno, una cerda cebada para la matanza, tasado todo en 1.841 reales, según escritura de 8 de mayo de 1786.

De los bienes inmuebles que adquirió, queda constancia que en 16 de abril de 1781 compró a Pedro Casas de Fulgencio por 250 reales una suerte de tierra junto a la ermita, linde al naciente con calleja pública, poniente con heredad de Juan Delgado, norte con la de Juan Marcos de Bernardo y sur con la de Juan Encabo. El 11 de mayo de 1786 compró por 705 reales un corral a Ana Pozo, viuda de Juan García, al barrio de Abajo, linde al salir con casas de morada de la vendedora y al norte con la del comprador, con condición de reedificar la pared medianera si se cayera.

Andrés otorgó testamento el 5 de agosto de 1785, por el que dispuso que se amasasen tres fanegas de trigo para los pobres, y encargó 80 misas de devoción que dirían los agustinos de Jarandilla, excepto la cuarta parte en San Andrés. A su esposa le dejaba el usufructo vitalicio de la parte de casa que heredó de su abuelo materno Bernardo Marcos, al barrio de Abajo. Serían albaceas su padre Diego Luengo y su suegro Rafael Moreno.

Andrés Luengo murió, a la edad de 58 años, el 3 de mayo de 1814.

Su viuda, Eusebia Moreno, amplió el patrimonio comprando a Andrés Marcos Moreno, el 20 de agosto de 1818, por 2.020 reales, una suerte de viña con media casa

al Pago de la Vega y Pago de Casatejada, lindera al levante con la de la propia Eusebia, al poniente con la de Laureano Lozano, al norte con la casa y el arroyo de los Lavaderos. Y el mismo día, a Claudio Marcos, una suerte de tierra con 28 higueras y olivares en la era llamada Las Borriqueñas, por 3.800 reales, colindante al levante con el camino que va a las cuestas, al poniente con la quebrada de la Sensa, al norte con la heredad del Moral de la Casada, y al sur con heredad de Joaquín Nuevo. Pedro Montesino, vecino de Valdehúncar, le vendió por 2.000 reales una casa al barrio de Abajo en 8 de noviembre de 1825.

Otorgó un primer testamento en 29-5-1805, todavía en vida de su marido. Un segundo en 19-5-1824, en el que deja a su hija Teresa el herrenal o huerta a Pozarrancón; ordenó el cumplimiento de la manda por la que su marido había dejado a su hija Matilde la mejora de 300 reales que no se había verificado, al tiempo que encarecía a los demás herederos que no reclamasen a su hija Cristina nada de las rentas que hubiera disfrutado mientras había vivido y viviera con ella. Declaró que el burro que tenía era de su yerno Alfonso, marido de Cristina, quien se lo había pagado ya; que a todos sus hijos les había satisfecho su hijuela al tiempo de casar, excepto a Teresa, que estaba soltera, y por ende debería percibirla. Nombró testamentarios a sus hijos Eusebio y Rafael, y herederos a sus hijos Eusebio, Rafael, Eugenio, María, Cristina, Teresa y Matilde, y a sus nietos, hijos de la difunta Dorotea.

En un tercer testamento de 14-10-1838, recordó nuevamente la manda de 300 reales a Matilde; declaró que su hijo Eugenio había vivido en una casa de ella y encareció que no le reclamasen nada en concepto de alquiler, ni tampoco a Cristina del tiempo que había vivido con ella, a la que debían permitir llevarse los muebles y ropa que confesara ser suyos; mejoró a Teresa con el herrenal de Pozarrancón y, a cuenta de la legítima, le legó el herrenal de casa por 800 reales aunque valiera más. Nombró albaceas a sus hijos Rafael y Eugenio, y herederos a Rafael, Eugenio, María, Teresa, Cristina y Matilde, y a sus nietos hijos de los difuntos Eusebio y de Dorotea.

Entendiendo que había disputas entre algunos de sus herederos, Eusebia otorgó sendos codicilos en 14-12-1841 y 26-6-1847, para ratificar las mandas. Eusebia Moreno, falleció el 2 de septiembre de 1848, con 88 años, de hidropesía.

Hijos:

1.- MANUELA (6 octubre 1778 -...). Nacida el 6 de octubre de 1778, bautizada el 11, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. No figura su defunción por la pérdida de los libros de párvulos durante la Guerra de la Independencia.

2.- MANUEL (27 julio 1780 -...). Nacido el 27 de julio de 1780, bautizado el 29, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Tampoco figura su defunción por los mismos motivos.

3.- MARÍA LUENGO MORENO (8 noviembre 1782 - 28 julio 1844). Nacida y bautizada el 8 de noviembre de 1782, fue padrino su abuelo Rafael Moreno. Casó el 24 de agosto de 1806 con ALEJANDRO SÁNCHEZ (22 noviembre 1783 - 16 septiembre 1846), hijo de José Sánchez y de Ana García. Falleció, de 51 años, el 28 de julio de 1844, habiendo testado ante Félix Lozano el día 15, nombrando herederos a

sus hijos Esteban, Ana, María y Teresa, y albaceas a su marido y a su cuñado Esteban Moreno. Su viudo, Alejandro, murió el 16 de septiembre de 1846, con 62 años, de inflamación del vientre, sin testar.

4.- FAUSTINA (15 febrero 1786 -...). Nacida el 15 de febrero de 1786, bautizada el 18, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. No se registró su defunción.

5.- DOROTEA LUENGO MORENO (6 febrero 1788 - 20 junio 1820). Nacida el 6 de febrero de 1788, bautizada el 8, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casó el 18 de julio de 1807 con ESTEBAN MORENO (1 septiembre 1786 - 26 marzo 1854), hijo de Antonio Moreno y de Florencia Juárez, previa dispensa de 3º con 4º grado consanguíneo. Falleció el 20 de junio de 1820, con 32 años, de resultas de parto y pulmonía, dejando vivos a sus hijos Félix, María, María de los Dolores, Antonina y Felipa.

Su viudo, Esteban Moreno, murió el 26 de marzo de 1854 de afección al pecho, cuando tenía 67 años. Había testado ante Cesáreo Moreno, protocolizado en el de Marcos Moreno, el 20 de febrero de 1804. Dejaba por herederos a sus hijos María Dolores, Antonina y Felipa, y testamentarios a D. Mateo Samaniego y a D. Antonio Guija. Otorgó nuevo testamento en 10-8-1850, en que mejoraba en el quinto a su hija María, pero sin deducción alguna, pues los gastos de funeral y demás se repartirían a partes iguales entre los herederos y, si alguno protestase, correrían a cargo de la mejora del tercio, que también beneficiaría a María. Nombró albaceas a su yerno D. Mateo Samaniego, a D. Antonio Guija y a Modesto González; y herederas a sus hijas María, María Dolores, Antolina y Felipa. Completó este testamento con un codicilo de 27-10-1851, por el que ordenaba que se diesen 200 reales a su sobrino Castor Luengo; que si su hija María estuviera soltera en el momento de fallecer él, dispusiera de la ropa de su uso sin entrar ésta en la hijuela; que su hija Antonia, que vivía desde 1845 en la casa llamada de la Cadena, le tenía satisfecho el alquiler hasta la fecha, pero si no pagaba en adelante los 150 reales anuales hasta el día de su muerte, se le deberían descontar en el reparto; no obstante la mejoró en la mitad del alquiler.

6.- EUSEBIO LUENGO MORENO (15 diciembre 1789 - 23 febrero 1833). Nacido el 15 de diciembre de 1789, bautizado el 19, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 2 de junio de 1813 con DOROTEA RODA (3 febrero 1791 - 21 junio 1858), hija de Ángel González de Domingo y de María Roda, con dispensa de 4º grado de consanguinidad. Eusebio falleció con 43 años el 23 de febrero de 1833 de calentura pútrida, habiendo testado ante Marcos Lozano el día 10. Por su declaración, sabemos que su esposa aportó en dote 11.000 reales en metálico más el ajuar. Mejoró a su hija María en 100 reales. Nombró albaceas a Rafael Luengo y a Ángel Mirón, y herederos a sus hijos Lino, Catalina y María.

Dorotea Roda, en su testamento de 5-2-1841, mejoró en el quinto a su hija soltera María con la casa de habitación y ordenó que se le dejase la chacina y tocino existente de la matanza del año. Nombró testamentarios a Rafael Luengo y a Ángel Mirón, y herederos a sus citados tres hijos. En su penúltimo testamento, protocolizó el 22-2-1850, revocaba la mejora hecha a su hija María y designaba por albaceas a su hijo

Lino y a su yerno Régulo Sánchez. Viuda de Eusebio, murió el 21 de junio de 1858, con 67 años, de afección al pecho, habiendo hecho nuevo testamento el 11 de junio, por el que nombraba herederos a su hijo Lino Luengo y a sus dos yernos Régulo Sánchez y Luis Mirón.

7.- RAFAEL LUENGO MORENO (19 abril 1792 - 4 abril 1843). QUE SIGUE.

8.- TERESA (15 octubre 1793 - ...). Nacida el 15 de octubre de 1793, bautizada el 17. No se registró su defunción.

9.- EUGENIO LUENGO MORENO (15 noviembre 1796 - 31 octubre 1865). Nacido el 15 de noviembre de 1796, bautizado el 17, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 20 de octubre de 1816 con GERTRUDIS FRAILE RODA (h. 1797 - 1 septiembre 1855), hija de Santiago Fraile, natural de Valdeverdeja (obispado de Ávila), y de María Juana Roda. Gertrudis Roda murió el 1 de septiembre de 1855, con 58 años, de calentura. Eugenio Luengo, jornalero, viudo de Gertrudis, falleció a las 10 horas del 31 de octubre de 1865, en la c/ Mina 11, a los 68 años, de catarro, siendo sepultado al día siguiente. Hizo testamento el 28-5-1858, en que reconocía que la parte de ramada que tocó a su hija Juana en la partición con sus hermanos de los bienes de su madre, la vendió el otorgante a su yerno Pedro Marcos por 360 reales para subvenir a sus necesidades en tiempos apurados, por lo que deseaba que los llevase su hija en el domicilio familiar, así como la mejora de tercio y quinto. Nombró albaceas a Domingo y Nicolás Sánchez, y herederos a sus hijos Esteban, Anacleto, Francisco, Melitón, Cristina, Francisca y Juana.

10.- JOSEFA LUENGO MORENO (23 mayo 1799 - 14 marzo 1867). Nacida y bautizada el 23 de mayo de 1799. Casada el 3 de junio de 1820 con GREGORIO BALLESTERO (22 abril 1799 - 28 septiembre 1860), hijo de Nicolás Ballestero y de Ana Juárez.

Gregorio murió el 28 de septiembre de 1860, con 61 años, de afección pulmonar. Hizo testamento el 26-9-1860, en el que mejoraba a su hijo Modesto con una casa lindera con las de Teresa Casas y Mónica Ballestero; a su mujer le dejaba en usufructo todos los bienes muebles que se hallaban en el domicilio conyugal; a Gervasia Moreno una higuera pitibermeja en la cerca de Cancho Gordo. Nombró albaceas a Marcelino Ballestero y Victoriano García, y herederos a sus hijos Marcelino, Modesto, Catalina y María.

Josefa Luengo, viuda de Gregorio, murió a las 18 horas del 14 de marzo de 1867, en c/ Fuente 11, con 67 años, de bronquitis crónica, dejando heredero a su hijo Marcelino.

11.- CRISTINA LUENGO MORENO (24 julio 1800 - 1 agosto 1868). Nacida el 24 de julio de 1800, bautizada el 26, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casada el 4 de mayo de 1817 con ALFONSO SÁNCHEZ (23 enero 1795 - 12 abril 1850), hijo de Domingo Sánchez y de Antonia Juárez. Alfonso falleció el 12 de abril de 1850, con 55 años, de dolor al pecho. Cristina, viuda de Alfonso, murió el 1 de agosto de 1868, con 68 años, siendo sepultada al día siguiente. Había testado el 20-11-1867. Con descendencia.

12.- MATILDE LUENGO MORENO (13 marzo 1802 - 19 mayo 1868). Nacida el 13 de marzo de 1802, bautizada el 14, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casada en primeras nupcias el 9 de febrero de 1822 con D. FELIPE CRISANTO SERRANO MUÑOZ (25 octubre 1803 - 26 octubre 1831), hijo del licenciado D. Pedro de Alcántara Serrano, difunto, y de D^a Manuela Muñoz Cabrera, natural de Plasencia. Felipe falleció el 26 de octubre de 1831, con 28 años, de pleurodinia, habiendo testado el día 16 ante Félix Lozano González. De este matrimonio, tuvo una hija, Dorotea Serrano Luengo.

Matilde casó en segundas nupcias el 14 de agosto de 1837 con RUFINO SÁNCHEZ (h. 1801 - 28 mayo 1874), hijo de Rufino Sánchez y de Teresa García, viudo de TERESA RUIZ, con la que tuvo a José, Juan, Rita y Patrocinio. Rufino otorgó carta de reconocimiento de dote en 24-9-1856, por bienes valorados en 10.011 reales en ajuar, ropas, muebles, dinero, frutos, fincas rústicas y urbanas, sin computar el olivar llamado de Las Cabras y una viña con 12 olivos, reservables para los hijos del primer matrimonio.

En 14 de abril de 1853, Matilde declara que el 2 de mayo de 1837 compró a Juan, Mónica y Sebastiana Serrano, a María, Camila y Concepción Centeno, a Vicente Blázquez y a Juana y José González, vecinos de Navalmoral, Casatejada y Saucedilla respectivamente, las partes que tenían en el prado de Guadaña titulado de Don Juan, por 3.200 reales. Eran 20 fanegas al sitio del Cerrito de la Alegría, linde por oriente con cerca de Luis García, poniente con D. Mateo Samaniego, norte con terreno contiguo al Camino Real, y sur con terreno concejil. Aseguraba que hacía tiempo se lo había vendido a Esteban Moreno, pero no habían otorgado escritura, por lo que el día anterior, había pagado la multa por no haber satisfecho los derechos reales.

Rufino y Matilde obtuvieron de don Ramón Arenas un préstamo de 4.000 reales en oro y plata, obligándose en 25 de agosto de 1857 a devolvérselo cuando se lo reclamasen, pues se efectuaba sin plazo ni término.

Rufino y su hermano Régulo Sánchez Rodríguez, venían sirviendo la parada de Postas desde el concierto que firmaron en 28 de febrero de 1847, pero surgieron desavenencias entre ellos, por lo que regularon mediante escritura de 26 de agosto de 1857 que ambos tendrían los mismos derechos y obligaciones, que pondrían a medias las caballerías y arreos, cuyo mantenimiento correría a cuenta de ambos, que de los tres postillones, cada parte costearía uno y el otro en común.

Matilde murió el 19 de mayo de 1868, en c/ Trujillo 7, con 66 años, de fiebre maligna, dejando hecho testamento conjunto en 14 de mayo de 1851. En él declaraba Rufino que cuando se casó con Matilde tenía algún ganado de cerda que le reportó 3.000 reales líquidos, que incluyó en el matrimonio. Mejoraron en tercio y quinto a sus hijos Estanislao y María Cruz, señalándoles en primer lugar su casa de morada, colindante con la de don Andrés Lozano; la bodega de enfrente, linde la viuda de Francisco Moreno y Félix Sánchez; y el huerto con pertenencia de ramada que lindaba con la quebrada de la Sensa. Rufino alegaba que había suplido los gastos de dispensa de sus hijos José, Rita y María; y las sustituciones del servicio militar de sus hijos José y Juan. Además, deseaba que si él falleciese antes que su mujer, si ésta quisiese

continuar con la parada de posta que él llevaba a medias con su hermano Régulo Sánchez, que lo pudiera hacer junto con sus hijos Estanislao y María Cruz. Afirmaba asimismo, que el domicilio conyugal era privativo suyo y estaba hipotecado para la seguridad del pago del sustituto de soldado, por lo que ordenaba que si fallecía antes de estar rescindido el contrato, se liberase de esta carga la casa y se señalase sobre otros bienes. Nombraron testamentarios a don Adriano y don Ramón Arenas. Herederos de Rufino y de su primera mujer Teresa Ruiz los hijos habidos de los matrimonios anteriores y los comunes, los citados Estanislao y María Cruz.

Rufino Sánchez, viudo de Matilde, murió el 28 de mayo de 1874, a los 73 años, de congestión cerebral.

IX.- RAFAEL LUENGO MORENO (19 abril 1792 - 4 abril 1843). Nacido el 19 de abril de 1792, bautizado el 20, fue padrino Juan Moreno de Gabriel. Casado el 18 de agosto de 1812 con FELICIANA GONZÁLEZ RODA (14 junio 1794 - 14 diciembre 1834), hija de Ángel González de Domingo y de María Roda, con dispensa de 3º con 4º grado de consanguinidad.

En 5 de diciembre de 1814 vendió 36 cerdos a Gregorio Lucas y a Sebastián Jordán, quienes se obligaron a pagarle 15.500 reales del resto que le dejaban de abonar, cantidad que satisfarían en dinero contante el 1 de enero de 1815.

Rufo Sánchez Cabezas de Francisco vendió a Rafael en 12 de enero de 1815 una suerte de tierra de media fanega de sembradura al sitio del Palomar, heredada de sus padres, por 650 reales, lindera al levante y norte con Francisco Lozano, al poniente con Eusebio Luengo y al sur con calleja pública.

Feliciana Roda murió de sobrepeso con 40 años, sin testar, el 14 de diciembre de 1834.

Su viudo, Rafael Luengo, falleció con 50 años, de un dolor de costado, el 4 de abril de 1843, siendo sepultado al día siguiente. Hizo testamento el 30 de marzo, en que mejoraba a su hija Josefa con unas colchas; a Nicasio con 300 reales; pedía que a Fulgencio y a Pedro no se les descontase nada por razón de enseñanza del oficio de tejedor, pero sí se les tendrían en cuenta los telares y peines; a su nieto Benito, hijo de su difunta hija Mariana, la mejora del quinto, pero sin derecho a más herencia porque el segundo matrimonio de su madre con Bernardo Sarró se había declarado nulo, y además 400 reales en el caso de que sus hijos ganasen el pleito al citado Bernardo sobre los dotales de Mariana, y si lo perdiesen entregaría Benito los 400 reales a sus tíos. Nombraba testamentarios a Rufino Sánchez y a Ángel Mirón.

Hijos:

1.- ÁNGEL (6 octubre 1813 - 9 mayo 1815). Nacido el 6 de octubre de 1813, bautizado al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Falleció de calentura continua el 9 de mayo de 1815, con menos de dos años de edad.

2.- ÁNGELA (1 marzo 1815 -...). Nacida el 1 de marzo de 1815, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. No se registró su defunción.

3.- MARÍA ANA DE JESÚS LUENGO (18 abril 1816 - 14 enero 1843). Nacida y bautizada el 18 de abril de 1816, fue su padrino Ángel Mirón. Casada el 24 de mayo de

1834 con BENITO MIRÓN, hijo de Francisco Mirón y de María Jiménez. Con descendencia. Viuda, Mariana volvió a casar el 7 de noviembre de 1842 con BERNARDO SARRÓ (11 diciembre 1820 -...), hijo de Mateo Sarró, difunto, y de Ángela Izquierdo, matrimonio que suscitó pleito de nulidad. Mariana falleció a los dos meses de la boda, con 26 años de edad, el 14 de enero de 1843 de sobrepardo. Con descendencia también de este segundo marido.

4.- JUAN (20 octubre 1818 - 6 diciembre 1820). Nacido el 20 de octubre de 1818, bautizado al día siguiente, fue madrina su tía María Roda. Fallecido el 6 de diciembre de 1820 de calentura e hidropesía.

5.- TOMASA (20 diciembre 1819 - 4 agosto 1820). Nacida el 20 de diciembre de 1819, bautizada al día siguiente, fue padrino su tío Ángel Mirón. Fallecida el 4 de agosto de 1820 de calentura continua.

6.- SEVERIANA (8 noviembre 1821 - 6 julio 1823). Nacida el 8 de noviembre de 1821, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 6 de julio de 1823 de calentura pútrida.

7.- FULGENCIO LUENGO (16 enero 1823 - 22 abril 1888). Nacido y bautizado el 16 de enero de 1823, fue su padrino Ángel Mirón. Casado el 18 de enero de 1845 con JUANA SÁNCHEZ MORENO (24 junio 1821 - 24 enero 1847), hija de Domingo Sánchez, de Casas de Belvís, y de Ceferina Moreno. Juana falleció el 24 de enero de 1847, con 25 años, de aneurisma del corazón. Fulgencio casó en segundas nupcias el 3 de agosto de 1850 con MARÍA DOLORES GALLEGO (28 octubre 1817 -...), hija de Domingo Gallego y de Faustina Moreno, con 3º grado consanguíneo.

Compró Fulgencio en 1 de junio de 1864 a Catalina Gómez González, mujer de Ildfonso Marcos Marcos, una suerte de tierra de una cuartilla al sitio del Palomo, linde al frente con calleja pública que va desde las eras de la ermita al Cerro Cardoso, al poniente con la de Agustín Sánchez, al norte con camino de las eras de abajo que conduce a la Parrilla, y al sur con la de Justo Encabo, por 200 reales.

Fulgencio, viudo de María Dolores, murió con 65 años el 22 de abril de 1888 de apoplejía. Con descendencia.

8.- JOSEFA MARÍA LUENGO (19 marzo 1824 - 6 noviembre 1849). Nacida el 19 de marzo de 1824, bautizada el día 21, fue su padrino Ángel Mirón. Casada el 27 de enero de 1849 con BRAULIO SÁNCHEZ GARCÍA (26 marzo 1825 -...), hijo de Calixto Sánchez y de Teresa Luengo García, con dispensa por 4º grado consanguíneo. Falleció el 6 de noviembre de 1849, de sobrepardo de su único hijo. Sin descendencia al morir el niño a los pocos días.

9.- MARÍA DEL SOCORRO (21 mayo 1825 - 2 marzo 1826). Nacida el 21 de mayo de 1825, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 2 de marzo de 1826 de calentura.

10.- PEDRO DE ALCÁNTARA LUENGO (19 octubre 1826 - 4 septiembre 1861). Nacido el 19 de octubre de 1826, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Roda. Casado el 28 de mayo de 1849 con BENITA GÓMEZ (3 abril 1826 -...), hija de Agustín Gómez y de Mónica Juárez Ballesteros. Pedro Luengo murió el 4 de septiembre

de 1861, con 34 años, de perlesía. Con descendencia.

11.- MARÍA CLEOFÁS (9 abril 1828 - 15 noviembre 1828). Nacida el 9 de abril de 1828, bautizada al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Fallecida el 15 de noviembre de 1828, de calentura.

12.- FELICIANA (2 noviembre 1829 - 17 abril 1831). Nacida y bautizada el 2 de noviembre de 1829, fue su madrina Mariana Roda. Falleció el 17 de abril de 1831, de calentura de sarampión.

13.- BALDOMERO (27 febrero 1831 - 24 febrero 1833). Nacido el 27 de febrero de 1831, bautizado al día siguiente, fue su padrino Ángel Mirón. Falleció el 24 de febrero de 1833, de un dolor.

14.- MARCELINA (18 junio 1832 - 13 diciembre 1833). Nacida el 18 de junio de 1832, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Roda. Falleció el 13 de diciembre de 1833, de calentura.

15.- NICASIO LUENGO RODA (13 diciembre 1834 - 18 febrero 1909). QUE SIGUE.

X.- NICASIO LUENGO RODA (13 diciembre 1834 - 18 febrero 1909). Nacido y bautizado el 13 de diciembre de 1834, fue su madrina María Roda. Casó el 23 de mayo de 1857 con JERÓNIMA MARCOS SÁNCHEZ (h. 1837 - 23 noviembre 1915), hija de Felipe Marcos y de Eugenia Sánchez Roda.

Nicasio Luengo adquirió de los menores de doña Agustina García Roda la casa de la calle Colón nº 5 en que nacieron don Pablo Luengo, su hijo, y don Eugenio Luengo, su nieto. La amplió mediante compra en 3.000 reales, el 29 de marzo de 1862, a José García Calleja de la novena parte de la casa que éste obtuvo de la herencia de sus abuelos don Ambrosio García Roda y doña Josefá Moreno, liberándola de la carga de censo que tenía impuesta. La casa era la señalada en la calle Colón con el número 4, y la novena parte correspondía a la cocina, antesala y cuarto de enfrente con luz al corral, y también la escalera de fábrica y madera para subir al desván. Lindaba el inmueble al oriente con la parte de casa que correspondió a los menores de doña Agustina García Roda, que ya pertenecía a Nicasio Luengo, por poniente con la que tocó a Antonio y Francisco García Lozano, al sur con la calle Colón y norte con el corral.

Por su parte, Nicasio vendió en 28 de abril de 1862 a Ángel del Monte Ruiz un terreno de dos fanegas y media al sitio de la Aventera en la dehesa de Arriba por 600 reales. Lindaba al norte con heredad cercada del vendedor, y por las demás partes con la dehesa, que aunque estaba abierta, se veían en su contorno cimientos de haber estado cercada o haberse empezado a cercar.

El 25 de noviembre de 1862, el industrial Pedro Marcos Flores, se obligaba ante el escribano a devolver a Nicasio Luengo los 4.900 reales que le había entregado en diferentes partidas en dos plazos cumplideros el 25 de diciembre y el 30 de abril siguiente.

Compró en 29 de junio de 1864 a Ambrosio Fernández Gómez media acción de diez en que estaba dividida la dehesa Berrocal procedente de los propios, por 6.000

reales; y otra media acción a Marcos Sánchez Nuevo el 15 de febrero de 1865 por 4.500 reales.

El 10 de julio de 1864, Jerónima Marcos, mujer de Nicasio, vendía al antes mencionado Ambrosio Fernández Gómez una casa que había heredado de su abuelo Mateo Sánchez García en la calle de Don Ramiro nº 11, compuesta de una planta, zaguán, cocina y dos habitaciones, linde a la derecha según se entraba con calle pública e izquierda con casa de Eugenio Sánchez, y las traseras con corral de Julián Gómez, por 2.800 reales.

Nicasio falleció con 74 años a las 6 horas del 18 de febrero de 1909, en c/ Colón, de arterioesclerosis cerebral. Jerónima murió a las 17 horas del 23 de noviembre de 1915, en c/ Colón, a la edad de 78 años, de hemorragia cerebral, habiendo testado ante Urbano González Corisco, y siendo testigos del sepelio sus hijos D. Pablo y D. Gregorio. Hijos:

1.- RAFAEL (8 octubre 1858 - 9 octubre 1858). Nacido y bautizado el 8 de octubre de 1858, fue su madrina Nicolasa García. Falleció al día siguiente, de calentura.

2.- GREGORIO LUENGO MARCOS (11 marzo 1860 -...). Nacido y bautizado el 11 de marzo de 1860, fue su madrina Nicolasa García.

3.- NICETA (20 marzo 1863 -...). Nacida y bautizada el 20 de marzo de 1863, fue su madrina Engracia García. Melliza de la siguiente.

4.- EUFEMIA (20 marzo 1863 - 21 octubre 1864). Nacida y bautizada el 20 de marzo de 1863, fue su madrina Raimunda García. Falleció el 21 de octubre de 1864, de afección cerebral.

5.- ELVIRA PAULA (25 enero 1865 - 11 julio 1866). Nacida el 25 de enero de 1865, bautizada al día siguiente, fue su madrina Engracia García. Falleció a las 15 horas del 11 de julio de 1866, de gastritis, siendo enterrada al día siguiente.

6.- PABLO LUENGO MARCOS (25 enero 1867- 14 noviembre 1928). QUE SIGUE.

7.- MARÍA ELVIRA (24 enero 1869 - 10 noviembre 1870). Nacida a las 4 horas del 24 de enero de 1869, en c/ Colón nº 4, bautizada el mismo día, fue su madrina María Gallego. Falleció el 10 de noviembre de 1870, de catarro.

8.- VICTORIA (11 abril 1871 -...). Nacida el 11 de abril de 1871, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego.

9.- FELICIANA (16 marzo 1873 - 14 julio 1873). Nacida a las 2 horas del 16 de marzo de 1873, en la Plazuela de Argüelles, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció el 14 de julio de 1873 de enteritis.

10.- ANTONIO (13 junio 1874 - 25 junio 1876). Nacido el 13 de junio de 1874, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 12 horas del 25 de junio de 1876, en Plaza Argüelles nº 7.

11.- MARÍA (22 abril 1876 - 30 agosto 1880). Nacida el 22 de abril de 1876, bautizada al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 10 horas del 30 de agosto de 1880, de fiebre perniciosa.

12.- MANUEL NICASIO (17 junio 1878 - 10 agosto 1880). Nacido el 17 de junio de 1878, en Plazuela Argüelles nº 7, bautizado al día siguiente, fue su madrina María Gallego. Falleció a las 6 horas del 10 de agosto de 1880 de catarro intestinal.

XI.- PABLO LUENGO MARCOS (25 enero 1867 - 14 noviembre 1928). Médico-cirujano titular de la villa de Navalmoral de la Mata. Nacido en la madrugada del 25 de enero de 1867 en calle Colón nº 5, bautizado el mismo día, fue su madrina Gracia Roger –conocida popularmente como Deogracia García-. Tras obtener el título de Bachiller, marchó a Madrid a estudiar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central, conservándose su matrícula en Análisis Matemático y Geometría en el curso 1886-1887, en la que figura su domicilio en la capital en la calle del Fomento nº 34, 4º. Finalmente, se tituló en Medicina y Cirugía en Salamanca en 1890. Casó, con 26 años, el 22 de diciembre de 1893 con D^a. LEONOR AGUSTINA ARROYO SAMANIEGO (Valdehúncar, 22 marzo 1873 - Navalmoral de la Mata, 18 agosto 1943), de 20 años, natural de Valdehúncar, hija de D. Emilio Arroyo García, médico titular de Valdehúncar, natural de Talavera la Vieja, y de D^a. Felipa Samaniego Moreno, con dispensa de 3º con 4º grado, siendo velados el 7 de enero de 1894.

Hijos:

1.- EMILIO GREGORIO (Navalmoral de la Mata, 24 noviembre 1894 - 23 octubre 1895). Nacido a las 10 horas del 24 de noviembre de 1894, bautizado el 7 de diciembre, fueron padrinos sus tíos D. Gregorio Luengo y D^a. Valeriana Arroyo, natural de Talavera la Vieja. Falleció a las 19 horas del 23 de octubre de 1895 en su domicilio de la calle Colón, de neumonía.

2.- MARÍA DE LOS DOLORES VALENTINA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 14 febrero 1897 - Madrid, 3 noviembre 1991). Nacida a las 7 horas del 14 de febrero de 1897, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 22, siendo padrinos su tío D. Ramiro Arroyo Samaniego y su abuela materna. Casó en las Angustias el 27 de octubre de 1917 con D. CELEDONIO VICTORIO MARCOS LAÍN, de 28 años, administrador de Correos, feligrés de San Andrés, natural de Talavera de la Reina, hijo de Vicente Marcos y de Ana Láin. Falleció en Madrid el 3 de noviembre de 1991, a los 94 años de edad. Sin descendencia.

3.- EMILIO FELIPE LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 28 mayo 1898 - Madrid, 8 octubre 1963). Nombrado Hijo Predilecto de Navalmoral de la Mata el 29 de octubre de 1958. Estudió en el Instituto de Béjar, destacando el periódico local su Matrícula de Honor en Álgebra en junio de 1912. Profesor y después Jefe del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central (1925). Inspector Sanitario en Cáceres, contribuyendo a la creación de los dispensarios antipalúdicos de Talayuela y Navalmoral de la Mata y del Instituto Antipalúdico de Navalmoral (1925). Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad. Secretario de la Escuela Nacional de Sanidad (1930). Médico Jefe de la Sección de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene. Médico de la comisión ejecutiva para el Saneamiento de las Comarcas Palúdicas. Formó parte del comité organizador del

Primer Congreso Nacional de Sanidad en 1933. Jefe del Laboratorio del Canal de Isabel II. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Médicos Especialistas de Análisis Clínicos. Condecorado por la República Portuguesa el 13 de noviembre de 1962. Participante en numerosos congresos médicos en París, Bruselas... Autor de diversos tratados, destacando «El paludismo en las zonas mineras» (Madrid, 1928).

Nacido a las 12 horas del 28 de mayo de 1898, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el 6 de junio, siendo madrina su abuela materna. Casado en Madrid el 24 de agosto de 1924 con OLYMPIA MIRÓ MAIGNON (1902 - 30 enero 1972), hija del famoso escritor Gabriel Miró Ferrer y de Clemence Maignon Maluenda.

Falleció en Madrid, con 65 años de edad, el 8 de octubre de 1963.

Hijos:

A.- D. EMILIO LUENGO MIRÓ (Madrid, 1 noviembre 1925 - Madrid, 28 marzo 1995). Médico. Nacido en Madrid el 1 de noviembre de 1925. Casado el 30 de mayo de 1953 en Los Jerónimos de Madrid con la Excm. Sra. D^a. MATILDE CAMPOS ALBINA Y HERNÁNDEZ DE TEJADA (21 octubre 1927 - Madrid, 8 febrero 2008).

Don Emilio y doña Olympia Luengo Miró donaron en 1981 a la Caja de Ahorros del Mediterráneo la colección de libros particular de Gabriel Miró, así como el mobiliario del despacho, formando la Biblioteca Gabriel Miró. En 1994 ampliaron la donación con todos los manuscritos, cartas, obra inconclusa, archivos y documentación personal del escritor.

Falleció en Madrid el 28 de marzo de 1995, a los 69 años de edad. Su viuda, doña Matilde murió en Madrid, con 80 años, el 8 de febrero de 2008.

Hijos:

a.- D^a. MATILDE LUENGO CAMPOS (Madrid, 11 marzo 1954 -). Nacida en Madrid el 11 de marzo de 1954. Casada el 27 de enero de 1976 en Los Jerónimos de Madrid con D. MANUEL MUÑOZ ARMAGNAC, hijo de Eusebio Muñoz Torres y de María Isabel Armagnac Atarés.

Hijos:

OLYMPIA MUÑOZ LUENGO (Madrid, 17 julio 1978 -). Nacida en Madrid el 17 de julio de 1978. Casada el 15 de marzo de 2008 con JUAN BULLÓN ALEMÁN.

Hijos: Juan y Jacobo.

MANUEL MUÑOZ LUENGO (Madrid, 21 marzo 1981 -). Nacido en Madrid el 21 de marzo de 1981. Casado el 24 de abril de 2004 con TERESA URBIETA SANZ.

Hijo: Jaime.

JACOBO MUÑOZ LUENGO (Madrid, 27 marzo 1984). Soltero. Nacido en Madrid el 27 de marzo de 1984.

b.- EMILIO LUENGO CAMPOS (Madrid, 19 diciembre 1956 -). Médico analista. Nacido en Madrid el 19 de diciembre de 1956. Pareja de ANA LÓPEZ GARCÍA.

Hijo:

EMILIO LUENGO LÓPEZ (Madrid, 24 noviembre 1990 -). Soltero. Nacido en Madrid el 24 de noviembre de 1990.

B.- D^a. OLYMPIA LUENGO MIRÓ (Madrid, 10 julio 1928 -). Nacida en Madrid el 10 de julio de 1928. Casada en Los Jerónimos de Madrid el 2 de abril de 1952 con el médico D. JUAN PALLARÉS PALLARÉS.

a.- JUAN GABRIEL PALLARÉS LUENGO (Madrid, 27 septiembre 1953 -). Periodista, consultor y socio-director de Atlas I+P; experto medioambiental; vicepresidente de la Sociedad Geográfica Española. Casado en Madrid el 3 de julio de 1976 con ALICIA LABADÍA MAZUECOS, profesora de Fisiología de la Universidad Complutense de Madrid.

Hijos:

ALICIA PALLARÉS LABADIA (Madrid, 11 marzo 1981 -). Descendencia con ARTURO DELGADO. Hija: Andrea (31 marzo 2009 -).

OLYMPIA PALLARÉS LABADIA (Madrid, 5 noviembre 1983 -). Soltera.

b.- JORGE PALLARÉS LUENGO (Madrid, 21 abril 1958 -). Casado en Madrid el 22 de septiembre de 1986 con RAQUEL ZAZO.

Hijos:

ANA PALLARÉS ZAZO (18 mayo 1988 -).

JORGE PALLARÉS ZAZO (5 junio 1995 -).

4.- CRESCENCIA RAMONA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 14 septiembre 1899 -... Madrid, 29 noviembre 1972). Casada y separada al poco, sin descendencia. Nacida a las 8 horas del 14 de septiembre de 1899, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 20, siendo madrina su abuela paterna. Falleció con 73 años en Madrid el 29 de noviembre de 1972.

5.- PABLO ELOY LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 1 diciembre 1900 -... Madrid, 2 enero 1984). Arquitecto técnico. Nacido a las 4 horas del 1 de diciembre de 1900, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 10, siendo madrina su abuela paterna. Casado con EMILIA OLLOQUI (-... 7 mayo 1989). Fallecido en Madrid el 2 de enero de 1984.

Hijas:

A.- LEONOR LUENGO OLLOQUI (Madrid, 29 noviembre 1925 - 4 agosto 1996). Nacida en Madrid el 29 de noviembre de 1925. Fallecida en Madrid el 4 de agosto de 1986, a los 70 años de edad.

B.- EMILIA LUENGO OLLOQUI (Madrid, 31 agosto 1928 - 10 noviembre 2005). Nacida en Madrid el 31 de agosto de 1928. Fallecida en Madrid el 10 de noviembre de 2005, a los 77 años de edad.

6.- MARÍA DE LA PURIFICACIÓN LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 1 febrero 1902 - 16 febrero 1937). Nacida a la 1 horas del 2 de febrero de 1902, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 7, siendo madrina su prima Dolores Luengo Corrochano. Casada en la parroquial de Santa Cruz de Madrid el 4 de diciembre de 1927 con D. LIBRADO ÁLVAREZ GONZÁLEZ (17 agosto 1903 - Navalmoral de la Mata, 20 mayo 1988), farmacéutico con establecimiento en la calle Urbano González Serrano. Falleció con 35 años el 16 de febrero de 1937 a consecuencia del bombardeo republicano que descargó en pleno centro urbano, en la farmacia y otras calles, causando 30 muertos.

Hijas:

A.- ANGUSTIAS CELIA ÁLVAREZ LUENGO (22 septiembre 1928 -). Casada en Plasencia en 1961 con D. JOSÉ MARÍA MONTERO RIVERA (13 septiembre 1929 - 1 enero 1978), natural de Casar de Palomero y fallecido en Navalmoral el 1 de enero de 1978, enterrado en las Angustias.

Regentó la farmacia paterna en calle González Serrano bajo la denominación «Farmacia Álvarez Luengo» hasta su reciente traspaso.

Hijos:

a.- CELIA MARÍA DE LAS ANGUSTIAS MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 17 mayo 1962 -). Nacida en Plasencia el 17 de mayo de 1962. Doctora en Farmacia, investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Casada con ÓSCAR HERNÁN MARTÍNEZ-COSTA, natural de Argentina.

Hijos: Javier Alberto, María Celia, María Clara.

b.- JOSÉ MARÍA MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 22 mayo 1963 -). Soltero. Nacido en Plasencia el 22 de mayo de 1963. Notario en Zafra.

c.- FERNANDO MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 14 junio 1964 -). Nacido en Plasencia el 14 de junio de 1964. Casado con MARÍA JESÚS PASCUAL MARCOS, natural de Navalmoral.

Hija: María

d.- ANA MARÍA MONTERO ÁLVAREZ (Plasencia, 22 julio 1966 -). Nacida en Plasencia el 22 de julio de 1966. Casada con ANTONIO VALLEJO PLAZA.

Hijos: José María, nacido en Madrid, de 3 años de edad. Juan Antonio, nacido en Madrid, de 2 años de edad.

B.- PURIFICACIÓN ÁLVAREZ LUENGO (10 agosto 1929-). Soltera.

C.- FRANCISCO MIGUEL (- +16 febrero 1937). Falleció con su madre a consecuencia de la bomba.

Don Librado casó en segundas con ANTONIA BARROSO ENCINAS, natural de Valdehúncar, con la que tuvo dos hijos, Librado y Luisa. Murió el 20 de mayo de 1988.

7.- FELISA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 18 mayo 1903 - 29 enero. 1935). Nacida a las 2 horas del 18 de mayo de 1903, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 25, siendo madrina su abuela paterna. Casó en la parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel de Madrid el 21 de marzo de 1934 con D. MIGUEL GARCÍA CASTILLA (h. 1903 -), médico, natural de Cádiz, hijo de Pedro García Luaces y de María Castilla Ruiz. Falleció de sobrepardo el 29 de enero de 1935, no sobreviviendo el niño. Su viudo, de 34 años, volvió a casar en San Andrés de Navalmoral de la Mata, aunque era feligrés de Puerto de Miravete, el 11 de abril de 1937 con Saturnina Lozano Morales, de 36 años, hija de Álvaro Lozano Samaniego y de Mariana Morales Parrales.

8.- EUGENIO LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 6 septiembre 1904 - Madrid, 6 febrero 1958). Nacido a las 18 horas del 6 de septiembre de 1904, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 18, siendo madrina su abuela paterna. Cursó

Bachillerato en el Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros de Madrid, extendiéndosele el título a 27 de agosto de 1920. Con domicilio en la calle Pizarro nº 4, 3º de Madrid, se matriculó en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central en el curso 1920-1921, en las asignaturas de Física General, Química General, Mineralogía y Botánica, y Zoología General. Para su ingreso universitario, presentó certificado de estar vacunado firmado por el afamado Dr. Pittaluga, uno de los grandes investigadores del paludismo con el Dr. Sadí de Buen y el hermano de Eugenio, el Dr. Emilio Luengo.

Afincado en Cáceres, en la calle de San Antón, abrió un laboratorio de análisis médico.

Casado en dicha ciudad en 1934 con MODESTA RODRÍGUEZ QUEIMADELOS (16 enero 1912 - Cáceres, 7 enero 1989). Falleció en Madrid a la edad de 53 años el 6 de febrero de 1958. Su viuda, doña Modesta, murió en Cáceres el 7 de enero de 1989.

Hijos:

A.- EUGENIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 23 enero 1935 - 11 septiembre 1990). Ingeniero agrónomo. Casado el 9 de diciembre de 1967 con MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ LASA (3 febrero 1940 -). Falleció con 55 años el 11 de septiembre de 1990.

Hijo:

A.- EUGENIO LUENGO HERNÁNDEZ (Cáceres, 16 enero 1969 -). Profesor de Griego. Soltero.

B.- ELADIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 1 abril 1936 - 29 septiembre 1983). Médico. Director Provincial de Sanidad de Cáceres. Casado con MARÍA DE LOS ÁNGELES BUESO SÁNCHEZ. Falleció a la edad de 47 años el 29 de septiembre de 1983 en accidente de coche provocado por el cruce de una vaca en la N-521 en el término de Trujillo. Sin descendencia.

C.- EMILIO LUENGO RODRÍGUEZ (Cáceres, 29 junio 1937 - 27 mayo 1996). Casado el 18 de marzo de 1968 con MARÍA TERESA GIL MUÑOZ (30 agosto 1943). Falleció con 59 años el 27 de mayo de 1996.

Hijos:

a.- MARÍA TERESA LUENGO GIL (Cáceres, 13 abril 1969 -). Casada el 4 de agosto de 2000 con SERGIO CORDERO. Actualmente separados.

Hijo:

SERGIO CORDERO LUENGO (Cáceres, 26 enero 2001 -)

b.- JOSÉ EMILIO LUENGO GIL (Cáceres, 12 marzo 1971 -). Soltero.

9.- LEONOR LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 30 agosto 1907 - 9 junio 1910). Nacida a las 2 horas del 30 de agosto de 1907, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el 7 de septiembre, siendo padrino su tío D. Ramiro Arroyo Samaniego.

Falleció a las 7 horas del 9 de junio de 1910 de pulmonía.

10.- JERÓNIMA LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 22 noviembre 1908 - Madrid, 23 septiembre 1972). Nacida a las 8 horas del 22 de noviembre de

1908, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el 4 de diciembre, siendo madrina su hermana Dolores. Casada con su primo D. NICASIO LUENGO MARTÍN-CORROCHANO (Madrid, 10 septiembre 1977), doctor en Medicina y Farmacia. Fallecida con 63 años en Madrid el 23 de septiembre de 1972. Su viudo, don Nicasio, murió en Madrid el 10 de septiembre de 1977. Sin descendencia.

Tesis doctoral de don Nicasio titulada «Reacción de los ciclanoles con los derivados halogenados del metano en presencia de los álcalis» (Madrid: Imp. de Senén Martín Díaz, 1927, 36 p.).

11.- FELIPE LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 13 noviembre 1912 Madrid, 12 marzo 1952). Nacido a las 12 horas del 13 de noviembre de 1912, en c/ Colón. Bautizado en las Angustias el día 22, siendo madrina su prima Juana Luengo Corrochano, natural de Calera en Toledo. Casó en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Madrid el 22 de marzo de 1943 con CRISPINA LUISA CUÉLLAR ORTEGA (25 octubre 1915 - Madrid, 15 noviembre 1999).

Hijos:

A.- LUISA FERNANDA LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 2 enero 1943 -). Casada.

B.- LUIS FELIPE LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 25 octubre 1946 -). Oficial Técnico de Vuelo de Iberia. Superviviente del accidente entre dos aviones en Barajas el 7 de diciembre de 1983. Ha sido secretario de la Junta Rectora del Sindicato Español de Oficiales Técnicos de Vuelo. Casado en Madrid el 23 de mayo de 1972 con ELVIRA FERNÁNDEZ-CAVADA SOLÓRZANO.

Hija:

a.- AMAÍA LUENGO FERNÁNDEZ-CAVADA (Madrid, 13 noviembre 1974 -). Soltera.

C.- MARÍA EUGENIA LUENGO CUÉLLAR (Madrid, 18 julio 1949 -).

12.- LEONOR LUENGO ARROYO (Navalmoral de la Mata, 4 octubre 1914 - Madrid, 4 agosto 2006). Nacida a las 15:30 horas del 4 de octubre de 1914, en c/ Colón. Bautizada en las Angustias el día 12, siendo padrinos D. Ramiro Arroyo y D^a María López. Casada en Madrid el 29 de septiembre de 1944 Madrid con JOSÉ PASCUAL LÓPEZ DE URALDE (19 marzo 1904- 6 agosto 1991). Fallecida en Madrid, con 91 años, el 4 de agosto de 2006.

Hijos:

A.- LEONOR PASCUAL LUENGO (13 mayo 1946 -). Profesora de Bachillerato (Historia). Casada en Madrid el 20 de diciembre de 1971 con JESÚS MODROÑO ROMERO (22 octubre 1945 -), profesor de Instituto (Historia).

Hijos:

a.- CRISTIAN MODROÑO PASCUAL (30 noviembre 1974 -). Soltero. Técnico de Investigaciones Biomédicas en la Universidad de La Laguna.

b.- JUAN LUIS MODROÑO PASCUAL (22 abril 1980 -). Soltero.

B.- JOSÉ MIGUEL PASCUAL LUENGO (Madrid, 4 julio 1947 -). Nacido en Madrid el 4 de julio de 1947. Químico y miembro numerario del Opus Dei. Residente en Sevilla.

LÍNEA VI.3 DE ALONSO LUENGO A DIONISIO NIETO LUENGO

VII.- ALONSO LUENGO (5 noviembre 1712 - 19 noviembre 1795). Nacido el 5 de noviembre de 1712, bautizado el 14, fue padrino Alonso Garrido. Casado el 10 de enero de 1737 con MARÍA RODA (22 enero 1710 - 28 abril 1799), hija de Gregorio Moreno y de Ana Roda. Velados el 23 de noviembre de 1738. Falleció el 19 de noviembre de 1795, con 83 años, habiendo testado el día anterior ante Agustín García Roda. Por su testamento mejoraba a su hija Ana con el pajar que poseía frente a su casa; a su hija Mariana le dejó uno de los dos olivos que estaban en el tapiado que fue de Juan Beatriz; a su nieto Eugenio la higuera del cercado de Palacios; a su mujer el usufructo de este cercado; para la Virgen de las Angustias 100 reales. Nombró albaceas a los hijos varones, y herederos a todos: Manuel, Francisco, Tomás, Mariana y Ana. Su viuda, María Roda, moría el 19 de noviembre de 1795, de edad de 89 años, testando el 22 de junio ante Agustín García Roda, en que, además de ratificar la manda del pajar de su difunto marido a su hija Ana, la mejoraba con su parte.

Hijos:

1.- MARIANA LUENGO RODA (13 noviembre 1737 -...). Nacida el 13 de noviembre de 1737, bautizada el 24, fue padrino Francisco González de Juan. Confirmada el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Casada el 9 de noviembre de 1760 con ANDRÉS SÁNCHEZ (25 febrero 1729 -...), viudo de Catalina Martín, hijo de Andrés Sánchez de Domingo y Lucía Juárez. Con descendencia.

2.- ALONSO (14 octubre 1739 - 6 febrero 1742). Confirmado el 28 de octubre de 1739 por el obispo de Plasencia don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Fallecido párvulo el 6 de febrero de 1742.

3.- MANUEL LUENGO (23 octubre 1741 - 27 enero 1806). QUE SIGUE.

4.- FRANCISCO LUENGO (31 marzo 1743 - 31 octubre 1798). Nacido el 31 de marzo de 1743, bautizado el 8 abril, fue padrino Francisco González de Juan. Casado el 13 de junio de 1769, con MARÍA POZA (12 julio 1744 - 17 octubre 1809), hija de Juan Nuevo y María Poza. Murió, de edad de 55 años, el 31 de octubre de 1798, habiendo hecho testamento el día 5, por el que dejaba a su hijo Eugenio 10 ovejas de diente conocido y la cabra que le crió Cayetano García; a sus hijas María y Dorotea 6 y 4 ovejas respectivamente; a sus nietas Clara y Josefá una oveja a cada una; otra oveja a su ahijada Antonia Gómez, hija de Andrés Luengo de Tomás; y a su mujer el usufructo de la casa y el borrico que tenía. Nombró albaceas a Miguel García de Mateo y a Pedro Jiménez, y herederos a sus hijos Eugenio, Catalina, Dorotea y María. María Poza, viuda de Francisco, murió el 17 de octubre de 1809, con 65 años. Con descendencia.

5.- ANA RODA (13 agosto 1745 - 30 junio 1809). Soltera. Nacida el 13 de agosto de 1745, bautizada con el agua de necesidad el día 21, fue padrino Francisco González de Juan. Juan Marcos de Bernardo, como marido de María de Alarza y administrador de sus hijos María y Josefá, movió pleito contra Ana Roda por injurias verbales.

Apresada, su padre pagó en 10 de abril de 1779 para que saliera de la cárcel bajo fianza.

Murió con 63 años el 30 de junio de 1809, sin testar, ordenando su hermano Tomás 43 misas por su alma.

6.- **TOMÁS LUENGO** (20 diciembre 1747 - 8 diciembre 1837). Nacido el 20 de diciembre de 1747, bautizado el 26, fue padrino Francisco González de Juan. Casó en primeras nupcias, entre noviembre de 1768 y abril de 1769, con **MARÍA ALARZA** (12 septiembre 1746 - 26 -roto- 1769), hija de Bartolomé Marcos y Ana Alarza, siendo velados el 6 mayo 1769. Ella falleció en ese año de muerte repentina, con 23 años.

Casado en segundas, el 18 de noviembre de 1770, con **FRANCISCA JUÁREZ** (2 enero 1742 - 22 agosto 1809), hija de Miguel Marcos y María Juárez, siendo testigo Pedro Luengo, alcalde ordinario. Francisca murió el 22 de agosto de 1809, con 67 años. Tomás falleció a los 89 años, de vejez, el 8 de diciembre de 1837, siendo enterrado al día siguiente. Con descendencia.

7.- **JOSEFA** (23 abril 1752 - 24 julio 1752). Nacida el 23 de abril de 1752, bautizada el 4 mayo, fue padrino Juan González de Juan. Fallecida el 24 de julio de 1752.

VIII.- MANUEL LUENGO (23 octubre 1741 - 27 enero 1806). Nacido el 23 de octubre de 1741, bautizado el 1 de noviembre, fue padrino Francisco González de Juan. Casado el 30 de marzo de 1762 con **ANTONIA FRAILE** (17 enero 1744 - 6 septiembre 1809), hija de Miguel Nieto de Miguel y Ana Fraile.

Manuel vendió al presbítero don Juan Serrano Godoy, el 19 de diciembre de 1792, un solar cercado de piedra al barrio de Abajo, frente a la casa de Manuel González de Simón, linde en redondo con calles públicas, por 1.300 reales.

Manuel Luengo falleció sin testar el 27 de enero de 1806, a la edad de 64 años. Antonia, su viuda, murió con 63 años el 6 de septiembre de 1809 bajo el testamento que escrituró en 9-12-1786, por el que dejaba a sus hijos Manuel y Ángel un pedazo de tierra al Cerro Cardoso por vía de mejora; a su nuera Ángela García un guardapiés de bayeta; a su madre Ana Fraile un jubón y una mantilla; y a su marido la mitad del herrenal al sitio del Tizonón y la mitad de la cerca a la Cuesta del Carmen, manda ésta que debió modificarse al haber muerto ya su esposo Manuel.

Hijos

1.- **BALTASAR LUENGO** (26 diciembre 1763 - 4 octubre 1809). Nacido el 26 de diciembre de 1763, bautizado el 5 enero 1764, padrino Domingo González de Ángel. Casado el 5 de septiembre de 1784 con **ÁNGELA GARCÍA** (9 diciembre 1766 - 30 enero 1836), hija de Manuel González de Simón y Francisca García. Baltasar Luengo falleció el 4 de octubre de 1809, a la edad de 45 años. Con descendencia.

La viuda vendió en 18 de enero de 1811, por 250 reales, a Manuela Moreno, viuda de Andrés Marcos de Pedro, una suerte de tierra al sitio de los Círuelos del Jabonero, de media fanega de trigo en sembradura, linde al levante con la de Andrés Luengo, poniente con la de Manuel Nuevo, al norte con Santiago González y al sur con Andrés González. El 19 de marzo de 1812 ella y Manuel González de Ramón vendieron a Manuel González de Manuel una casa al barrio de Abajo con corral y pozo por 1.500

reales. El 23 de julio del mismo año, Ángela vendía a Gaspar Lázaro una casilla o cuadra al barrio de Abajo, linde al norte con casa de Ventura Casas y los demás linderos con calles públicas, por 557 reales.

El 12 de agosto de 1827, Ángela García y sus hijos Diego, Pedro y Fulgencio, y sus yernos Felipe González y Calixto Sánchez vendieron una casa al barrio de Abajo a Pascual Juárez por 2.700 reales, lindera con la de Antonio Yuste a levante, con la de Juan Lozano de Gregorio al poniente, al norte con entrada común y al sur con Fulgencio Ramos.

Ángela falleció el 30 de enero de 1836 a la edad de 72 años, de calentura catarral, testó el 23-X-1831, siendo albaceas sus hijos Diego y Pedro.

2.- DOMINGO (27 abril 1766 -...). Nacido el 27 de abril de 1766, bautizado el 7 de mayo, fue padrino Domingo González. No se registró su defunción.

3.- ÁNGEL LUENGO (13 diciembre 1766 - antes 1809). Nacido el 13 de diciembre de 1766, bautizado el 17, padrino Domingo González. Casado el 7 de abril de 1796 con TOMASA MORENO (21 diciembre 1772 -...), hija de Alonso Marcos de Pedro y de Feliciano Moreno. Con descendencia.

4.- MANUEL (3 enero 1768 -...). Nacido el 3 de enero de 1768, bautizado el 10, padrino Domingo González de Ángel. No se registró su defunción.

5.- MODESTO (15 junio 1769 -...). Nacido el 15 de junio de 1769, bautizado el 23, padrino Domingo González de Ángel. No se registró su defunción.

6.- MANUEL (18 diciembre 1772 - 12 septiembre 1841). QUE SIGUE.

7.- MARÍA (20 febrero 1779 -...). Nacida el 20 de febrero de 1779, bautizada el 26, fue su padrino Domingo González. No se registró su defunción.

IX.- MANUEL LUENGO (18 diciembre 1772 - 12 septiembre 1841). Guarda. Nacido el 18 de diciembre de 1772, bautizado el 24, fue padrino Domingo González de Ángel. Casó el 27 de enero de 1791 con MARÍA GARCÍA, hija de Ramón Casas y María García.

Casado en segundas nupcias el 23 de diciembre de 1809, velados el 30 de mayo de 1814, con VICTORIA IZQUIERDO MARCOS (23 diciembre 1784 - ... 26 septiembre 1858), hija de Fulgencio Marcos y Alfonsa Izquierdo.

Junto a Calixto Granado, Guillermo González y Lorenzo Redondo se obligó en 5 de diciembre de 1817 a la guarda de la hoja de pan que tienen sembrada los vecinos por 95 fanegas de centeno repartidas por las hijuelas, corriendo de su cuenta los daños causados por desconocidos. En mismo día de 1820 repitió obligación con Guillermo González, en unión también de Francisco Fernández de Domingo y de Pedro Fernández Adán, por precio esta vez de 120 fanegas de granos, quedando a favor de los guardas lo que corresponda a las heredades de Malhincada y las Rozas. De nuevo en 3 de noviembre de 1825 por 152 fanegas, y en 16 de enero de 1830 por 160 fanegas.

Manuel y otros guardas, entre ellos Eusebio Luengo, dan poder en 2 de marzo de 1822 al procurador para reclamar del Ayuntamiento Constitucional el pago por haber matado alimañas. Manuel falleció, con 68 años de edad, el 12 de septiembre de 1841.

El 3 de febrero de 1857, su viuda Victoria vendió a Brígida Gómez, viuda de Isidro

Marcos, una casa en el barrio del Cerro por 480 reales, lindante con casa de Hipólito Mirón al poniente y con casa de la compradora al levante.

Victoria Izquierdo, viuda de Manuel Luengo, falleció a los 60 años de edad, de un accidente apoplético el 26 de septiembre de 1858, sin testar, y fue enterrada el día 27.

Hijo del primer matrimonio:

1.- JACINTO (8 septiembre 1801 -...). Nacido el 8 de septiembre de 1801, bautizado el 11, fue padrino Andrés Marcos Roda. No se registró su defunción.

Hijos del segundo matrimonio:

2.- BÁRBARA (18 diciembre 1809 -...). Nacida el 18 de diciembre de 1809, no siendo bautizada hasta el 25 de febrero de 1810 por la invasión francesa, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. No se registró su defunción.

3.- JUAN LUENGO (22 octubre 1812 - 30 septiembre 1887). Nacido y bautizado el 22 de octubre de 1812, fue su madrina María García. Casado con ESCOLÁSTICA GONZÁLEZ BARQUERO, natural de Casatejada, hija de Manuel González y de Agustina Barquero, naturales de Casatejada. El 12 de diciembre de 1851, ella daba poder al procurador para reclamar los bienes dotales que habían sido embargados por el juzgado de primera instancia en el pleito que seguía contra su marido Juan Luengo. Juan, viudo de Escolástica, falleció el 30 de septiembre de 1887 de catarro intestinal, a la edad de 74 años. Con descendencia.

4.- FELIPE LUENGO (13 septiembre 1815 - 18 diciembre 1891). QUE SIGUE.

5.- JOSÉ LUENGO (27 noviembre 1817 - antes 1871). Nacido el 27 de noviembre de 1817, bautizado el 28, fue madrina su tía Marta Izquierdo. Casado el 1 de agosto de 1841 con FRANCISCA JARA MARTÍN (4 noviembre 1821 -...), hija de Ildefonso Jara y de Ramona Martín. Con descendencia.

6.- LEÓN (11 abril 1820 - 30 abril 1820). Nacido el 11 de abril de 1820, bautizado el 15, fue madrina su tía Marta Izquierdo. Falleció a los 15 días de nacer, de un dolor, el 30 de abril de 1820.

7.- MANUEL (1 enero 1822 - 15 noviembre 1824). Nacido el 1 de enero de 1822 y bautizado el 2, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Fallecido el 15 de noviembre de 1824, de calentura.

8.- ANTONIO (7 febrero 1824 - 27 agosto 1825). Nacido el 7 de febrero de 1824, bautizado el 8, fue madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Fallecido el 27 de agosto de 1825, de calentura.

9.- MANUEL LUENGO (17 junio 1826 -...). Nacido y bautizado el 17 de junio de 1826, madrina su abuela Alfonsa Izquierdo. Casado el 27 de abril de 1850 con MARÍA CORRAL, hija de Evaristo Corral y Rafaela Valero naturales de Alcubillas en Toledo. Con descendencia.

X.- FELIPE LUENGO IZQUIERDO (13 septiembre 1815 - 18 diciembre 1891). Nacido el 13 de septiembre de 1815, bautizado el 14, fue madrina María García. Casado el 9 de mayo de 1835 con CATALINA MARCOS CASAS (25 noviembre 1820 -...), hija de Manuel Marcos y de Lucía Casas, difuntos. Murió, viudo de Catalina,

a las 20 horas del 18 de diciembre de 1891, en la c/ Conde Duque, a los 77 años, de catarro pulmonar.

Los vecinos de Talayuela Manuel Aceñero y Francisca Páez dejaron señalado en su testamento de 20 de octubre de 1840 que se diera a Catalina Casas, mujer de Felipe Luengo, una cerda grande o 150 reales en dinero «*en razón de la buena asistencia que les ha dado*».

Hijos:

1.- EUSEBIO LUENGO MARCOS (5 marzo 1845 -...). Nacido y bautizado el 5 de marzo de 1845, fue su madrina Teodora Sánchez. Casó con JOSEFA FRAILE, hija de Juan Fraile y de Cándida Prieto, naturales de Peraleda de la Mata. Con descendencia.

2.- PABLO LUENGO MARCOS (17 agosto 1847 - 18 octubre 1914). Jornalero. Nacido y bautizado el 17 de agosto de 1847, fue su madrina Teresa Sánchez. Casó, con 28 años, el 2 de octubre de 1875 con BALDOMERA ALCÁZAR YUSTE (27 febrero 1842 -...), de 27 años, viuda de Antonio Gómez, hija de Hermenegildo Alcázar y de Gregoria Yuste, difuntos. Murió a las 24 horas del 18 de octubre de 1914, con 67 años, en c/ Peracampo, de pulmonía. Con descendencia.

3.- ILDEFONSO (21 enero 1851 -...). Nacido y bautizado el 21 de enero de 1851, fue su madrina Teresa Sánchez.

4.- VALENTÍN (14 febrero 1853 -...). Nacido y bautizado el 14 de febrero de 1853, fue su madrina Teodora Sánchez.

5.- RUPERTA (27 marzo 1855 -...). Nacida el 27 de marzo de 1855, bautizada al día siguiente, fue su madrina Sinforosa Gallego.

**6.- TOMASA LUENGO MARCOS (20 diciembre 1859 - 4 abril 1929).
QUE SIGUE.**

XI.- TOMASA LUENGO MARCOS (20 diciembre 1859 - 4 abril 1929). Nacida el 20 de diciembre de 1859, bautizada al día siguiente, fue su madrina Teodora Sánchez. Casada, con 29 años, el 29 noviembre 1889 con JULIÁN NIETO SÁNCHEZ (14 marzo 1853 - 15 marzo 1910), labrador, hijo de Francisco Nieto y de Anastasia Sánchez. Julián compró a Juan Blázquez, en 14 de marzo de 1899, un pedazo de tierra al sitio de Vega Villar y Cerro Cardoso, con una cabida de fanega y media de sembradura, por 1.050 reales (Documentos familiares).

Julián falleció a las 6 horas del 15 de marzo de 1910, en la c/ Conde Duque, con 57 años, de arteritis vertebral, sin testar, recibiendo absolución sub conditione. Tomasa murió, viuda de Julián, a las 15 horas del 4 de abril de 1929, en la c/ Conde Duque, a los 69 años, de hemorragia cerebral.

Hijos:

1.- MARÍA GUADALUPE NIETO LUENGO (12 diciembre 1890 - 7 enero 1984). Nacida el 12 de diciembre de 1890 a las 4 horas en la calle Conde-Duque. Bautizada el 14 de diciembre, siendo su madrina Baldomera Alcázar, mujer de Pablo Luengo. Casó, con 23 años, el 18 de septiembre de 1915 con BERNARDO MODESTO SERRANO SERRANO (h. 1890 - 4 marzo 1941), jornalero, de 25 años, natural de

Casas de Belvís, hijo de Juan Serrano y de Jerónima Serrano. Modesto Serrano murió a las 23 horas del 4 de marzo de 1941, sepultado al día siguiente, a los 51 años, en c/ Padilla, de tracoma gástrico. Guadalupe falleció, siendo viuda de Modesto, a las 12 horas del 7 de enero de 1984, en la c/ Padilla 16, con 93 años. Con descendencia.

2.- MARCELINO NIETO LUENGO (16 julio 1892 - 18 diciembre 1939). Soltero. Nacido el 16 de julio de 1892, a las 23 horas. Bautizado el 19 de julio, siendo su madrina Inés Nieto. Murió a las 6 horas del 18 de diciembre de 1939, en la c/ Padilla, con 47 años, soltero, de caquexia.

3.- DIONISIO NIETO LUENGO (Navalmoral de la Mata, 9 octubre 1894 - Cáceres, 31 octubre 1961). QUE SIGUE.

4.- ROGELIA NIETO LUENGO (16 septiembre 1896 - 25 noviembre 1974). Nacida el 16 de septiembre de 1896, a las 5 horas en la calle Conde-Duque. Bautizada el 20 de septiembre, siendo su madrina Inés Nieto. Casó, a los 22 años, el 30 de marzo de 1919 con ISIDRO MARCOS LUENGO (15 mayo 1892 - 5 enero 1967), de 26 años, hijo de Sebastián Marcos, jornalero, y de María Luengo. Isidro murió en Madrid el 5 de enero de 1967, a los 74 años, celebrándose el funeral el 17 de enero en la iglesia parroquial de la Beata María Ana de Jesús (c/ Guillermo de Osma, 10). Rogelia, viuda de Isidro, archicofrade de la Purísima Concepción, falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1974, a los 78 años, celebrándose el funeral el 5 de diciembre en la iglesia parroquial Nuestra Madre del Dolor (Avda. de los Toreros, 45). Con descendencia.

5.- FELISA NIETO LUENGO (14 enero 1898 - 31 mayo 1899). Nacida a las 11 horas del 14 de enero de 1898 en c/ Conde-Duque, fue su madrina Modesta Sánchez, soltera. Murió a las 18 horas del 31 de mayo de 1899 en la c/ Conde Duque, de sarampión.

XII.- DIONISIO NIETO LUENGO (Navalmoral de la Mata, 9 octubre 1894 - Cáceres, 31 octubre 1961). Nació el 9 de octubre de 1894, a las 3 horas en la calle Conde-Duque, siendo bautizado el día 14, y fue madrina su tía Inés Nieto. Casó el 3 de junio de 1922 con su pariente en cuarto grado, TOMASA MARCOS JIMÉNEZ (Navalmoral de la Mata, 21 diciembre 1896 - Cáceres, 20 julio 1980), hija de Carlos Marcos Marcos y de Mariana Jiménez Martín. Con 21 años fue alistado en el reemplazo para el servicio militar de 1915, ingresando en caja el 1 de agosto, quedando exceptuado temporalmente, al ser huérfano y único miembro con ingresos de la unidad familiar, por permiso del teniente coronel de la caja de Recluta de Plasencia de 10 de agosto de 1915 (Documentos familiares). Dionisio recibió en 8 de enero de 1923 la siguiente hijuela de bienes por parte de su madre al contraer matrimonio: tres pares de pantalones (180 reales), dos chaquetas (140), seis camisas (140), seis pares de calzoncillos (40), cuatro chalecos (64), un sombrero (60), seis pares de calcetines (24), ocho pañuelos (16), dos camisetas (48), dos blusas (48), un par de botas (120), una manta de lana (80), una manta de listas y alforjas (37) y un arca (30). Hacen un total de 1.027 reales. Dionisio murió en Cáceres el 31 de octubre de 1961, a los 67 años. En su lápida figura la Virgen de las Angustias.

Hijos:

1.- PABLO NIETO MARCOS (Navalmoral de la Mata, 31 julio 1923 - Mérida, 23 diciembre 1996). Jefe de Servicio de RENFE en Mérida. Nacido el 31 de julio de 1923 a las 4 horas en la calle Solís, bautizado el 15 de agosto, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Confirmado el 23 de enero de 1927. Casó el 22 de octubre de 1959 en Sariñena-Estación con JUANA MARÍA IBOR CUELLO (Sariñena, Huesca, 30 marzo 1934 - Mérida 22 enero 2009), hija de León Ibor Lacort (Las Casas, 11 abril 1906 - Mérida, 16 septiembre 1978) y de Antonia Cuello Laín (Hospitalet de Llobregat, 6 enero 1971). En 1961 era jefe de estación de Aldea Moret. Falleció en Mérida el 23 de diciembre de 1996, celebrándose al día siguiente el funeral corpore insepulto en la parroquia de Santa Eulalia y fue enterrado en el Cementerio Municipal de dicha ciudad.

Hijos:

A.- PABLO DIONISIO NIETO IBOR (Cáceres, 6 agosto 1960 -). Ferroviario. Nacido a las 2'45 horas del 6 de agosto de 1960 en la Residencia Sanitaria de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 5 de junio de 1969 en la parroquia de Cristo Rey. Casado en Granada el 17 de diciembre de 1983 con LEONOR AGUILAR TORRES (Guadix, 3 septiembre 1961 -), hija de Antonio Aguilar Rodas y de Inés Torres Hidalgo.

Hijos:

a.- PABLO NIETO AGUILAR (Granada, 10 abril 1985 -). Estudiante de Ingenieros de Caminos.

b.- ANTONIO NIETO AGUILAR (Granada, 29 mayo 1989 -). Estudiante de Ingeniero Agrícola.

B.- MARÍA DEL PILAR NIETO IBOR (Cáceres, 4 octubre 1962 -). Nacida a las 2 horas del 4 de octubre de 1962 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 5 de junio de 1969 en la parroquia de Cristo Rey. Casada en Mérida con ÁNGEL LUIS COLOMO ÁLVAREZ (Mérida, 17 junio 1959 -), hijo de Antonio Colomo y de Dolores Álvarez.

Hijos:

a.- ALEJANDRA COLOMO NIETO (Mérida, 19 agosto 1990 -). Estudiante de Trabajo Social

b.- ALBERTO COLOMO NIETO (Mérida, 10 enero 1993 -). Estudiante de Bachillerato.

C.- TOMÁS JOSÉ NIETO IBOR (Cáceres, 31 agosto 1965 -). Soltero. Ferroviario. Nacido a las 17 horas del 31 de agosto de 1965 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 1 de mayo de 1974 en el colegio del Santo Ángel.

D.- ROSA MARÍA NIETO IBOR (Cáceres, 14 septiembre 1967 -). Licenciada en Ciencias de la Información. Nacida a la 1'20 horas del 14 de septiembre de 1967 en la estación de ferrocarril de Aldea Moret de Cáceres. Hizo la primera comunión en Mérida el 1 de mayo de 1974 en el colegio del Santo Ángel. Casada el 14 de diciembre de 1996 con JOSÉ MANUEL RUBIAS CARRERAS (Madrid, 5 agosto 1967 -).

Hijos:

- a.- MARÍA EUGENIA RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 5 noviembre 1997 -).
- b.- RODRIGO RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 17 abril 2000 -).
- c.- BELTRÁN RUBIAS NIETO-IBOR (Madrid, 10 marzo 2005 -).

2.- CARLOS NIETO MARCOS (18 noviembre 1924 - 27 septiembre 1925). Nacido el 18 de noviembre de 1924 a las 23 horas en la calle Gravina, siendo bautizado el 12 de diciembre, siendo su madrina Leoncia García del Río, de Peraleda. Falleció el 27 de septiembre de 1925 a consecuencia de atrepsia infantil.

3.- MARÍA DEL PILAR NIETO MARCOS (6 febrero 1927 - 6 junio 1928). Nacida el 6 de febrero de 1927 a las 13 horas en la calle Gravina, bautizada el 24, siendo su madrina María Marcos Jiménez. Falleció a las 16 horas del 6 de junio de 1928 en la calle Gravina a consecuencia de enteritis aguda.

4.- ÁNGEL NIETO MARCOS (2 abril 1928 - 15 enero 1929). Nacido el 2 de abril de 1928 a las 16'30 horas en la calle Gravina, bautizado el 3 de mayo, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Falleció el 15 de enero de 1929 a las 17 horas en la calle Conde-Duque a consecuencia de bronconeumonía, siendo enterrado al día siguiente.

5.- RAMIRO NIETO MARCOS (6 mayo 1930 -). Trillizo de los siguientes. Nacido el 6 de mayo de 1930 a las 23'30 horas en la c/ Conde-Duque (plaza de D. León Sánchez según la partida de bautizo), bautizado el 26, siendo su madrina Gregoria Marcos Jiménez. Confirmado en San Mateo de Cáceres el 27 de marzo de 1941. Casó en Cáceres el 26 de febrero de 1956 con MARCELA GALÁN PÉREZ (29 junio 1929 - 7 mayo 2007), hija de Martín Galán Ceballos y de María Pérez Rojo (1 julio 1970).

Hijos:

A.- JUAN CARLOS NIETO GALÁN (7 diciembre 1956 -). Nació en Cáceres el 7 de diciembre de 1956. Bautizado en Santa María. Casó en San Mateo de Cáceres con MARÍA DEL SOCORRO CASARES PAVÓN, hija de Lorenzo e Isidora. Divorciado.

Hijos con JULIA REY RINO, nacida en Herrerueta el 14 de junio de 1961, hija de Julio y de Benjamina.

a.- ÁLVARO NIETO REY (25 julio 1991 -). Nació el 25 de julio de 1991. Bautizado el 10-7-1994 en Herrerueta.

b.- ELENA NIETO REY (30 marzo 1994 -). Nació el 30 de marzo de 1994. Bautizada el 10-7-1994 en Herrerueta.

c.- RAQUEL NIETO REY (3 junio 1995 -). Nació el 3 de junio de 1995. Bautizada en Herrerueta.

B.- JULIÁN NIETO GALÁN (11 junio 1963 -). Nació en Madrid el 11 de junio de 1963. Hizo la primera comunión en Madrid el 30 de mayo de 1971 en la parroquia de San Bartolomé del Poblado Dirigido de Orcasitas. Casó en San José de Cáceres con LUISA RUBIO BARRIGÓN el 16 de septiembre de 1989.

a.- JULIÁN ALBERTO NIETO RUBIO (11 marzo 1992 -). Nació el 11 de marzo de 1992. Bautizado el 19-4-1992 en San José de Cáceres.

6.- MARÍA NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 10 octubre 1979). QUE SIGUE.

7.- DIONISIO NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 7 mayo 1930). Trillizo de los anteriores. Nacido el 7 de mayo de 1930 a la 1'30 horas, en la c/ Conde-duque. Falleció a los pocos minutos. No está inscrita su defunción, ni fue bautizado.

8.- ROGELIA MARÍA JOSEFA NIETO MARCOS (22 julio 1936 -). Soltera. En el Registro Civil sólo Rogelia. Nacida en Cáceres, avenida de Portugal, a las 15'30 horas del 22 de julio de 1936. Bautizada en la parroquia de San Juan el 22 de agosto, siendo madrina Josefa Muriel Fernández, y testigos Andrés Talavero y Adrián Infante. Confirmada en San Mateo el 27 de febrero de 1946.

XIII.- MARÍA NIETO MARCOS (7 mayo 1930 - 10 octubre 1979). Nacida el 7 de mayo de 1930 a las 0'30 horas en c/ Conde-duque (plaza de D. León Sánchez en el bautizo), siendo bautizada el 26, siendo su madrina María Marcos Jiménez. Casada en San Mateo de Cáceres el 30 de diciembre de 1955 con ANTONIO MARTÍN GALÁN (Astorga, 18 diciembre 1926 - 20 mayo 1992), agente comercial, hijo de Serafín Martín Martín y de Josefa Galán Carrasco. Falleció a las 8'27 horas del 10 de octubre de 1979 en Cáceres, Avenida Antonio Hurtado 13 (hoy 15) 6º C, de cáncer de pulmón. Antonio Martín Galán falleció el 20 de mayo de 1992, en Cáceres, Avenida Isabel de Moctezuma 3, bloque 9, 4º B, de cáncer de pulmón.

Hijos:

1.- SERAFÍN MARTÍN NIETO (22 octubre 1956 -). Profesor de Instituto (Francés). Nacido en Cáceres, Grupo de San Pedro de Alcántara nº 49, pabellón 4º, a las 17 horas del 22 de octubre de 1956, siendo su partera Isidora Jiménez Polo. Hizo la primera comunión en Cáceres el 24 de mayo de 1964, en la parroquia de San Mateo, en la que había sido bautizado. Casado en el santuario de la Virgen de la Montaña de Cáceres el 27 de octubre de 1990 con MARÍA DEL CARMEN MONTERO ROSADO (Cáceres, 24 octubre 1955-), hija de Eugenio Montero Regalado y Segunda Manuela Rosado Barra.

Hijo:

A.- PABLO MARTÍN MONTERO (17 marzo 2000 -). Nacido en Revda (Rusia) el 17 de marzo de 2000. Bautizado en la parroquia de San Pedro de Alcántara, el 18 de octubre de 2003. Hizo la primera comunión el 7 de junio de 2009 en la iglesia conventual de San Pablo de Cáceres.

2.- ANTONIO MARTÍN NIETO (18 julio 1959 -). Mellizo del siguiente. Abogado, con ejercicio en Tenerife y Cáceres. Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 00'17 horas del 18 de julio de 1959, fue su partera Juliana Álvarez Moral. Hizo la primera comunión en Cáceres el 25 de mayo de 1967 en la parroquia del Espíritu Santo. Casado el 5 de enero de 1987 con JUANA GÓMEZ PÉREZ, hija de Juan Gómez y de Genara Pérez. Divorciado.

3.- JOSÉ MARÍA MARTÍN NIETO (18 julio 1959 -). Mellizo del anterior.

Minusválido desde el atropello sufrido en 1970. Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 00'32 horas del 18 de julio de 1959, fue su partera Juliana Álvarez Moral. Hizo la primera comunión en Cáceres el 25 de mayo de 1967 en la parroquia del Espíritu Santo.

4.- DIONISIO ÁNGEL MARTÍN NIETO (17 abril 1966 -). Profesor de Instituto (Historia). Nacido en Cáceres, Sanatorio San Jorge, a las 5 horas del 17 de abril de 1966. Hizo la primera comunión en Cáceres el 23 de mayo de 1974 en la parroquia de San Pedro de Alcántara.

5.- JESÚS MARÍA MARTÍN NIETO (13 junio 1970 - 7 agosto 1973). Nacido en Cáceres, avenida Antonio Hurtado 17, 6º C, a las 22'20 horas del 13 de junio de 1970. Falleció ahogado en el chalet de la Perala –término de El Casar de Cáceres- el 7 de agosto de 1973.

Agradecimientos

A doña Olympia Luengo Miró, doña Matilde Luengo Campos, don Eugenio Luengo Hernández, doña Leonor y don José Miguel Pascual Luengo, doña Purificación Álvarez Luengo, don Luis Felipe Luengo Cuéllar, don José María Álvarez Montero, descendientes de don Pablo Luengo Marcos, quienes nos han proporcionado información valiosa de difícil investigación en archivos.

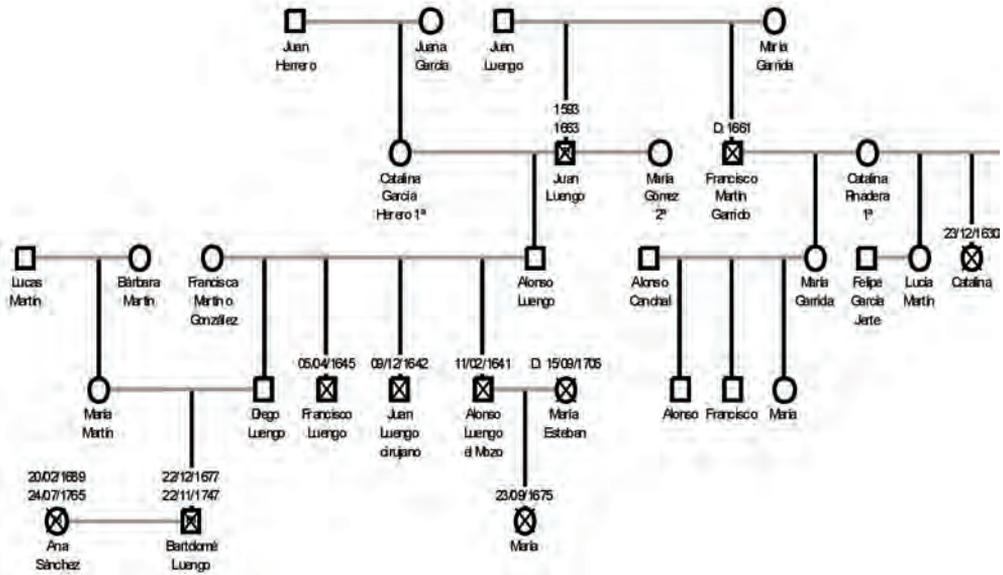
A don Juan de la Fuente Remedios, que nos ha permitido amabilísimamente consultar el archivo parroquial de San Andrés, y a quien dedicamos nuestros mejores deseos tras su jubilación después de 50 años de ministerio, 30 de ellos en Navalmoral de la Mata. Lo mismo que a don David González Hernández. Y a don José Tomás Rubio Díaz.

Fuentes documentales

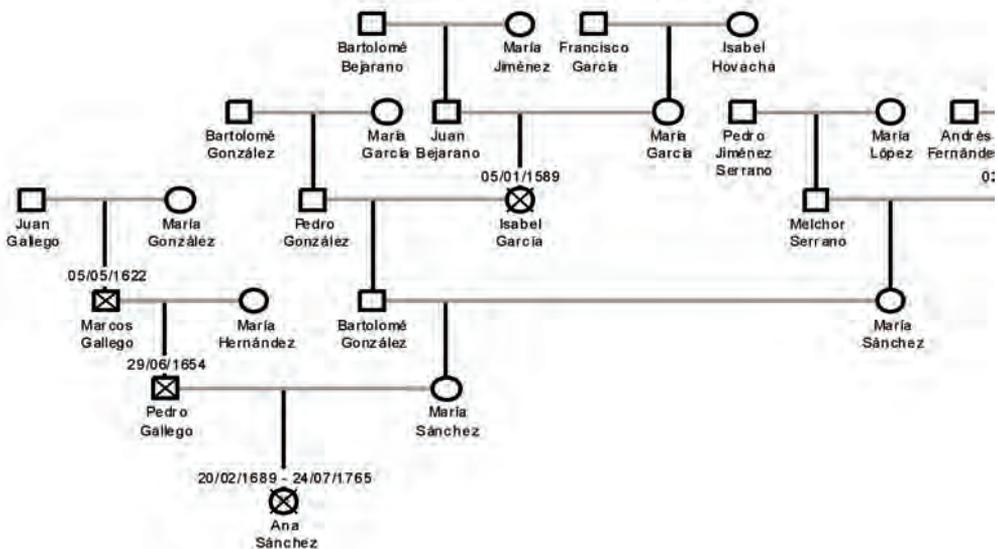
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- BIBLIOTECA IX MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA DE ALMENDRALEJO (ARCHIVOS SACRAMENTALES DE LAS PARROQUIAS DE LAS ANGUSTIAS DE NAVALMORAL DE LA MATA Y DE SAN MIGUEL DE ROBLLEDILLO DE LA VERA)
- REGISTROS CIVILES DE NAVALMORAL DE LA MATA Y CÁCERES.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. PROTOCOLOS NOTARIALES DE NAVALMORAL DE LA MATA Y ROBLLEDILLO DE LA VERA.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. UNIVERSIDADES. Legajo 5.808. Exp. 4 y 8.
- REGISTRO CIVIL DE CÁCERES Y DE NAVALMORAL DE LA MATA.
- ABC.ES
- DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ: «La Guerra Civil en el Campo Arañuelo, últimas fases del conflicto».

¹ Reseñamos el lugar de nacimiento, matrimonio o defunción cuando se trata de una población distinta a la de San Andrés de Navalmoral de la Mata.

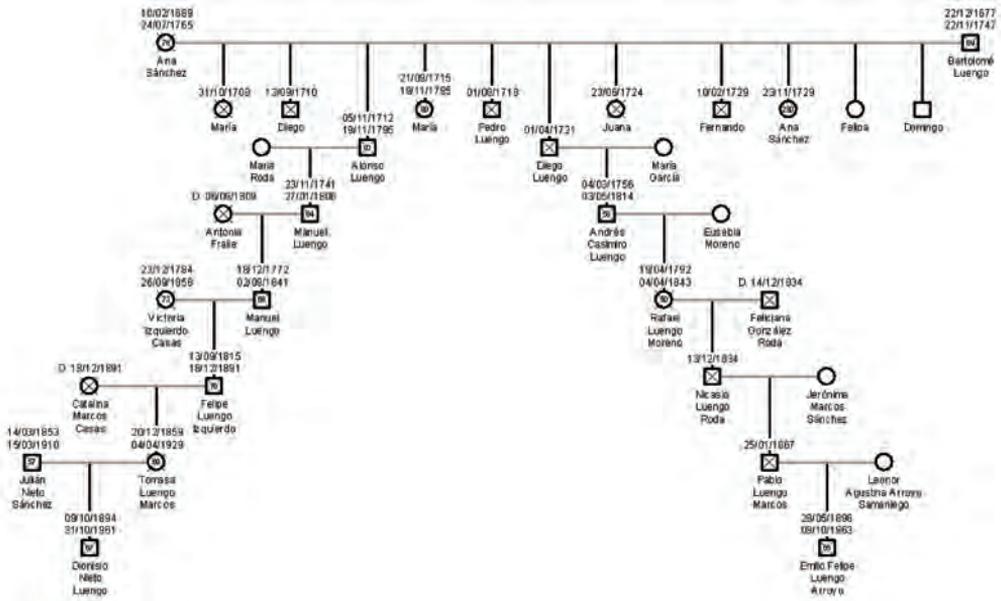
Árbol 1 Los Luengo de Robledillo



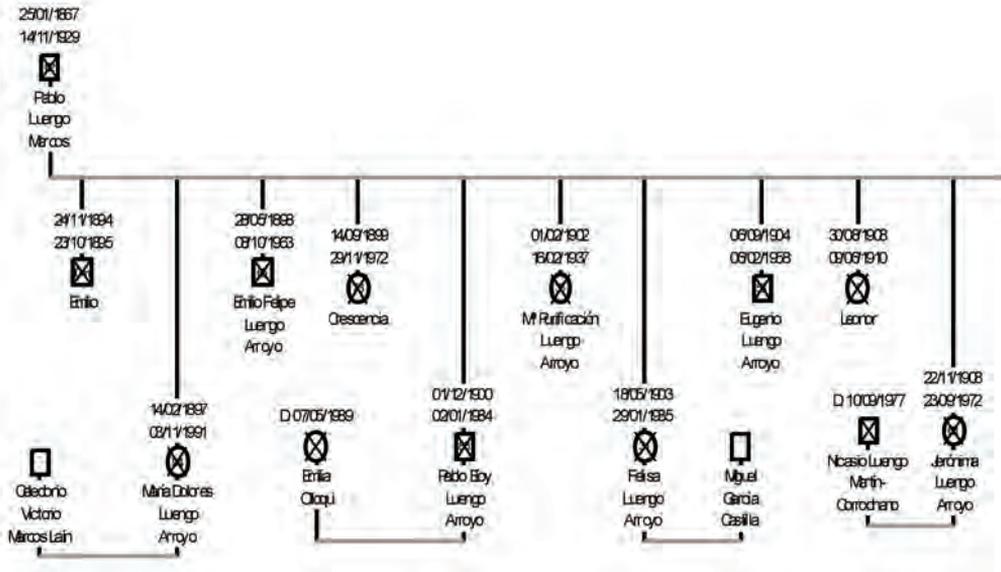
Árbol 2 Ascendientes de Ana Sánchez



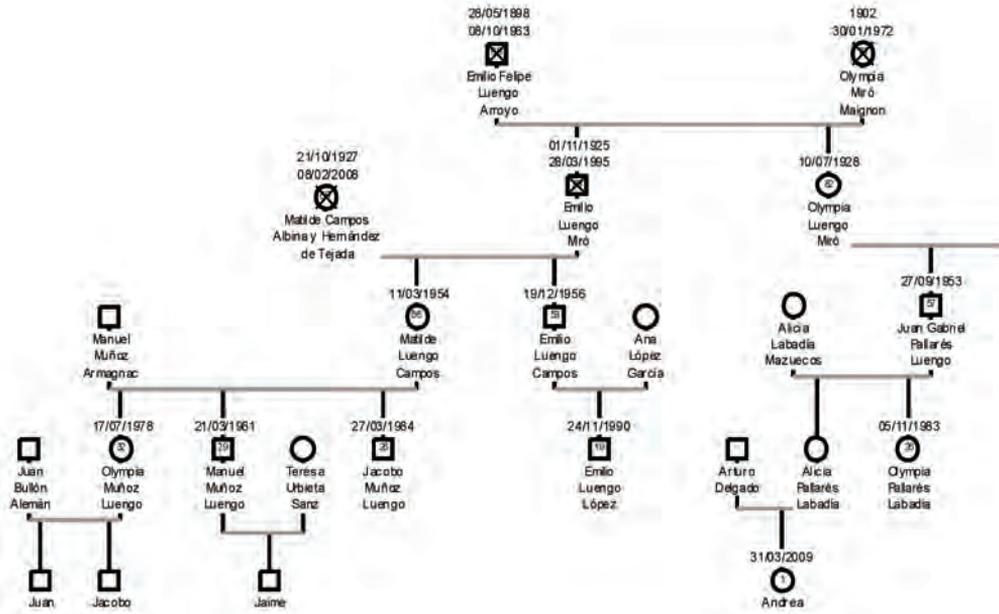
Árbol 3 Descendencia de Bartolomé Luengo



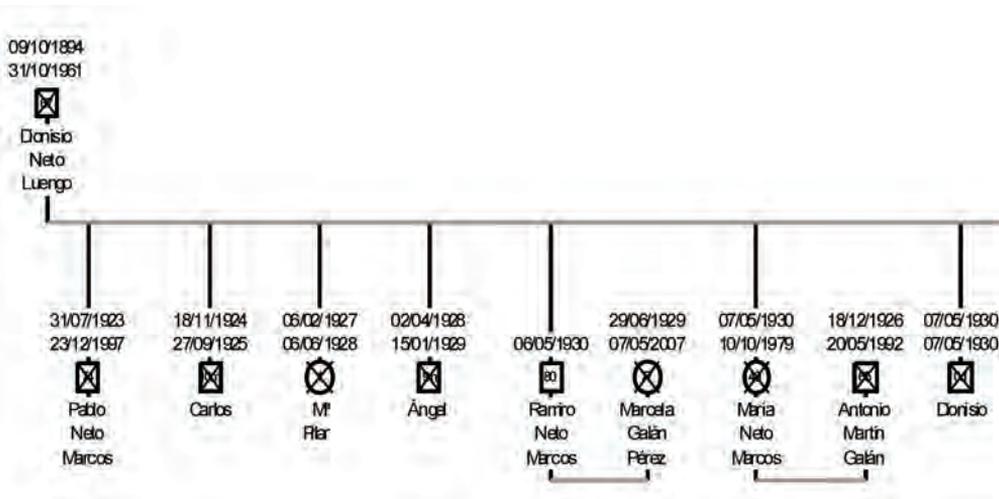
Árbol 4 Hijos de Pablo Luengo



Árbol 5 Hijos de Emilio Luengo

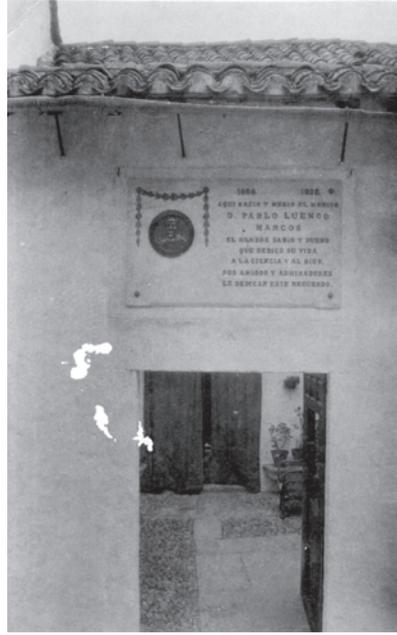


Árbol 6 Hijos de Dionisio Nieto Luengo





Boda de Emilio Luengo Arroyo



Casa familiar (26-6-1929)



Crescencia Luengo Arroyo



Dionisio Nieto



Dolores Arroyo Luengo



Emilio Luengo en EEUU (1925)



Eugenio Luengo Arroyo



Leonor Arroyo Samaniego



Felipe Luengo Arroyo



Felisa Luengo Arroyo



Purificación Luengo Arroyo



Jerónima Luengo Arroyo



Pablo Luengo



María Nieto Marcos



Pablo Nieto Marcos



Ramiro Nieto Marcos



Rogelia Nieto Marcos



Familia Martín Nieto



Familia Nieto Galán



Familia Nieto Ibor